



2313 SG

RESTAURACION DE LOS TIEMPOS DE LA PAZ
AL PUEBLO DE ZAMARRAMALA.

PROVINCIA DE BURGOS

A IMPORTANTES SUJETOS HISTORICOS Y DOCUMENTOS

con autorizacion de S. M. el Rey (Dios
Dios guardel) e su Consejo. Yo el Rey
como Señor de Navarra de Aragon.

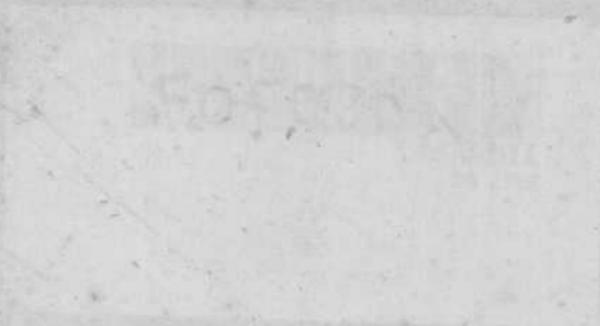
ALFONSO DE BORDON

SAUCINGO HUERTAS Y JORDAN

40780

Sig.: 2313 SG
c Tit.: Memoria de la restauración de
Aut.: Huertas y Jordán, Faustino
Cód.: 51050707





MEMORIA

DE LA

RESTAURACION DE PROVISION DE AGUAS POTABLES

AL PUEBLO DE ZAMARRAMALA,

PROVINCIA Y PARTIDO JUDICIAL DE SEGOVIA,

É IMPORTANTES NOTICIAS HISTÓRICAS CONCERNIENTES
Á LA LOCALIDAD.

Dedicada

con autorizacion de S. M. la Reina (que Dios guarde) á su excelso Hijo el Serenísimo Señor Principe de Asturias.

DON ALFONSO DE BORBON,

POR

FAUSTINO HUERTAS Y JORDAN,

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL CITADO PUEBLO.

SEGOVIA, 1865.

=

Imprenta de Don Juan de Alba.



MEMORIA

de la

RESTAURACION DE PROVISION DE AGUA POTABLES

AL PUEBLO DE NAMARAYAMA.

PROVINCIA Y PARTIDO VENDEDIL DE SEGOVIA

E IMPORTANTES NOTICIAS HISTORICAS CONCERNIENTES
A LA LOCALIDAD.

De Madrid

La presente obra es propiedad de su autor,
considerándose como furtivos todos los ejempla-
res que no estén rubricados por él.



BORBON

FAUSTINO HUELTAS Y JORDAN

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL CIUDAD PERUJO

SEGOVIA, 1865.

Imprenta de Don Juan de Albar

SERENÍSIMO SEÑOR:

DESDE que en el año de 1840, despues de los fuertes sacudimientos que sufrió España en la lucha fratricida, alumbró á su suelo el astro venturoso de la paz, inmensas obras de utilidad pública y general se han proyectado y llevado á cabo bajo el reinado feliz de la inmortal y esclarecida Madre de V. A. R. Doña Isabel II (Q. D. G.), á quien por sus eminentes virtudes idolatran los hijos de esta nacion y admiran todos los pueblos cultos del Universo.

Y no ha sido solo en las grandes y ricas poblaciones donde aquellas se realizáran, sino que tambien se han estendido á las mas insignificantes como acaba de acontecer en esta humilde aldea, que, careciendo por espacio de doce lustros de la provision de aguas potables en la localidad, ha conseguido volver á poseer dicho elemento.

Jamás juzgué, Serenísimo Señor, que las desaliñadas páginas brotadas de mi escasa inteligencia por tan fausta ocurrencia, llegasen á las Reales manos de V. A., empero un compromiso contraido con este Municipio y varios amigos me impele á ello. ¿Y á quién mejor que á vuestra Real persona, vástago

precioso de la segunda Isabel, pudiera yo consagrarlas? ¿No es vuestra Alteza Serenísima el sucesor inmediato para ocupar con el tiempo el Trono do se sentáran los Fernandos é Isabeles de Castilla? ¿Hay timbre mas honorífico para los Príncipes que evitar á sus Estados del choque bélico de las armas y derramamiento de sangre, que solo acarrear desolacion, luto, orfandad y miseria, y dedicarse constantemente al engrandecimiento de aquellos, manteniendo ilesa la paz?

He aquí, Serenísimo Señor, por qué dedico á V. A. esta sencilla produccion, agena á toda aspiracion bastarda, y que solamente tiene por objeto patentizarle mi amor y acrisolada lealtad.

Dignese V. A. acogerla con benevolencia, como confiadamente espera su subdito que reverentemente B. L. R. P. de V. A. Zamarramala 23 de Diciembre de 1863.

El Secretario del Ayuntamiento,

Faustino Huertas y Jordan.

PROLOGO.

No creas, apreciable lector, que mi débil pluma vá á invadir el terreno de los sábios escritores de la época, publicando alguna novedad extraordinaria digna de elogio; no. Nacido en humilde cuna, mi educacion ha sido humilde tambien, y como otros mil y mil de mis conciudadanos solo he aprendido á sufrir y padecer resignadamente, adquiriendo el sustento con la aplicacion y el trabajo. Doy pues á luz la presente memoria en desordenadas páginas por complacer á este Ayuntamiento y otras atentas personas, con cuya amistad me honro, á quienes no he podido ni debido desairar.

Me ha parecido oportuno dividirla en cuatro partes á saber: la 1.^a contiene la situacion topográfica de este pueblo y todo cuanto se refiere á las obras de restauracion y provision de aguas: la 2.^a hechos históricos, fueros y preeminencias de la localidad: la 3.^a dependencia espiritual de la misma, con una reseña de su Iglesia primitiva, origen y servicios de las órdenes Militares de los Caballeros Templarios y Hospitalarios, como así bien el trágico fin que tuvieron los primeros en Francia; y la 4.^a un apéndice en donde se detallan las batallas y desastres citados en el discurso pronunciado en la noche del 22 de Noviembre de 1863.

Si he acertado á complacerte será la mayor recompensa que yo pudiera prometerme en los desvelos y sacrificios invertidos para componer esta insignificante produccion literaria.

PROLOGO.

No creas, apreciable lector, que mi débil pluma va a invadir el terreno de los sabios escritores de la época; publicado alguna novela estaconstruida digna de elogio; no. Nacido en humilde cuna, mi educación ha sido humilde también, y como otros mil y mil de mis concompañeros solo he aprendido a salir y parecer resignadamente, adquiriendo el sustento con la aplicación y el trabajo. Hoy pues a las presentes memorias en desahucadas páginas por complacer a este Ayuntamiento y otras señoras personas con cuyas amistas me honro, a quienes no he podido ni debido desairar.

Me ha parecido oportuno dividir en cuatro partes a saber: la 1.ª contiene la situación topográfica de este pueblo y todo cuanto se refiere a las obras de restauración y provisión de agua; la 2.ª hechos históricos, fueros y preeminencias de la localidad; la 3.ª dependencias epiritual de la misma, con una reseña de su Iglesia primitiva origen y servicios de las órdenes Militares de los Caballeros Templarios y Hospitalarios, como así bien el trágico fin que tuvieron los primeros en Francia; y la 4.ª un apéndice en donde se detallan las batallas y desastres citados en el discurso pronunciado en la noche del 22 de Noviembre de 1863.

Si he acertado a complaceros será la mayor recompensa que yo pudiera promerme en los desvelos y sacrificios invertidos para componer esta insignificante producción literaria.

PRIMERA PARTE.

Poesia preliminar.

SUMARIO.

Fray Marcos de Santa Rosa, Arquitecto civil, es nombrado en 1770 por el Supremo Consejo de Castilla para abastecer de aguas potables á Zamarramala, como lo realiza en 1771. La incuria de los Ayuntamientos es causa de que aquel elemento se pierda á los 33 años: en 1808 las huestes de Napoleon Bonaparte saquean la poblacion: guerra de la Independencia. El grande Capitan del siglo es vencido y desterrado á la Isla de Santa Elena, en donde muere el 4 de Mayo de 1821. Un terrible nublado destruye completamente las mieses de este término el 26 de Junio de 1822. Angustiosa situacion de Zamarramala. Elevacion al Trono de la Reina Nuestra Señora Doña Isabel II. Guerra civil: terminacion de esta: á la sombra del árbol de la paz se proyectan y ejecutan en la Nacion obras de utilidad general. Zamarramala en 1847 emprende las de restauracion de sus aguas; pero

careciendo de numerario se suspenden desde 1848 hasta 1854 en que los vaivenes políticos motivan otra vez su paralización. D. Victor Mateos, Cura párroco del pueblo, se compromete solemnemente en Agosto de 1862 á anticipar todo el capital necesario. Empréndense por tercera y última vez las citadas obras, y en Noviembre de 1863 Zamarramala queda provisto de sus anheladas aguas, celebrando con fiestas y regocijos nunca vistos en él, tan fausto acontecimiento.

I.

So el pié de una árida colina,
 Al Ocaso de Bernuy, allá en Ruviales,
 De agua dulce pura y argentina
 Brotan dos copiosos manantiales:
 Al otro extremo robusta encina
 Ostenta sus ramas seculares,
 Do Fray Marcos de Rosa combinára
 El proyecto que á su nombre eternizára (1).

Y en un año de sin par constancia
 Y venciendo obstáculos gigantes,
 Rosa provee de agua en abundancia
 A estos sencillos y buenos habitantes;
 Cuya Aldea aumenta en importancia
 Extinguiendo la penuria fatal de antes:
 Con fiestas é inocentes regocijos,
 Dicho suceso celebran sus hijos.

(1) Fray Marcos de Santa Rosa, Director primitivo de las obras de conducción de aguas, para ver el desnivel del terreno, se colocaba al pié de esta encina que aun existe en la eminencia del cerro que se halla al Norte de Ruviales, jurisdicción de Bernuy de Porreros.

Poco mas de seis lustros trascurrieron
 Disfrutando de aquel bien apetecido,
 Que las aguas á su origen se volvieron
 Por punible abandono y gran descuido;
 Y hórridas desgracias sucedieron
 A este pobre pueblo desvalido,
 Que enmedio del dolor que le atormenta,
 Estragos mil sufre de guerra cruenta.

¡Desdichado é infelice Miraflores!
 Tu suelo invaden falanges orgullosas
 Que el producto de afanes y sudores
 Aniquilan con manos alevosas:
 A mitigar sus bárbaros furores
 No bastan, no, súplicas lastimosas
 De la mujer débil é inérme anciano
 Que todo ¡ay! es presa de infando tirano!

II.

Del nuevo Alejandro cesan los destrozos,
 España sacude su yugo por fin,
 Y enmedio de amargos y tristes sollozos,
 Muere aquel Coloso en remoto confin.

Y apenas se cierran las hondas heridas
 Que en tí Miraflores la lucha causára,
 Dulces esperanzas resultan fallidas
 Por otro conflicto que el cielo prepara.

Fatídica nube cubre tu horizonte
 Con fuerza soplando soberbio huracan,
 De pavor llenando cual Etna en el monte
 A todo el que observa su rojo volcan.

El trueno repite sus ecos tremendo,
 Centellas vibrantes cruzan en la esfera,
 Y grueso granizo veloz descendiendo,
 Doradas espigas tronza por dó quiera.

Y en aciaga y lamentable situacion
 Quedas Miraflores reducido,
 ¿Puede narrarse, pues, tribulacion
 Que tus caros hijos no hayan padecido?

¡Oh escelso Dios...! La ira suspende,
 A estos habitantes mira paternal
 Y á la noble Iberia que heróica defiende
 A tu sacra ley, divina, eternal.

III.

Nuestras leyes observando
 Es por Reina proclamada
 Isabel, princesa amada,
 A la muerte de Fernando.
 Derechos á la Corona
 Don Cárlos juzga tener,
 Y los quiere hacer valer
 En los campos de Belona.

Entonces esta Nacion
 Fraccionada en dos partidos,
 La sangre de hijos queridos
 Derrama con profusion.

Y á la segunda Isabel
 Que tres años aun no cuenta
 Cuando en el trono se asienta
 Hermosa como Raquel;

Esclarecidos Varones
 Su justa causa defienden
 Y de entusiasmo se encienden
 Magnánimos corazones.

Y al arrojo y heroismo
 De su Ejército valiente,
 El pendon del pretendiente
 Se sepulta en un abismo.

Prosperidad y ventura
 Un sabio Gobierno ofrece
 Y pronto desaparece
 La miseria y amargura.

Los campos antes talados
 Véñse de mieses cubiertos,
 Y los lugares desiertos
 Otra vez son habitados.

De gran riqueza elementos
 Circulando por do quier,
 Estimulan á emprender
 Obras de miles de cuentos.

Miraflores el marasmo
 Trata constante estirpar

Empezando á restaurar
Su fuente con entusiasmo.

Mas con recursos escasos

Cuenta el digno Ayuntamiento,
Viéndose en el sentimiento

De suspender los trabajos.

Que por el potente Dios

Decretado así estuviera,

Hasta que Agosto viniera

Del año sesenta y dos;

Quando amor y celo emplea

En pró de sus feligreses

Brindando con intereses

El párroco de esta Aldea.

IV.

Al pasar el ardor estival

Miraflores con grata alegría

En Octubre, memorable dia,

De nuevo torna la obra á emprender.

Y en sus hijos amantes ya brilla

De esperanza la dulce sonrisa,

Que tan solo las aguas precisa

Aquel pueblo que les vió nacer.

Aunque sumas crecidas se invierten

Quando llegan con ellas al puente,

No desmaya por eso Lafuente,

De provincia, fiel Gobernador.

Ni tampoco Don Victor Mateos

Que sediento de gloria y de fama,

No decrece en su pecho la llama
De virtud, patriotismo y honor.

En Noviembre del año siguiente
A la vista del bello elemento,
Miraflores su anterior tormento
Por placer y delicia trocó.

Y al supremo Señor de los Reyes
Inaudito homenaje le rinde,
Porque ya indulgente rescinde
El dogal que á su cuello oprimió.

Disfrutad, convecinos constantes,
Luengos años el bien alcanzado,
E indeléble dejadle grabado
En la casta y tierna juventud.

Yo extasiado canto, Miraflores,
De tu historia hecho tan sublime
Que en el centro de mi alma imprime
Quien al orbe alumbra con su luz.

Yo deseo que en paz y grandeza
Marche siempre este pueblo querido,
Desterrando y legando al olvido
Los rencores, odio, enemistad.

Que así el hombre puede ser dichoso
En el mundo fugaz pasajero,
Recibiendo en su día postrero
La corona de inmortalidad.

F. H.

SITUACION TOPOGRAFICA DEL PUEBLO

y varios datos estadísticos del mismo.

Al norte de Segovia y á la distancia de media legua escasa, ventilado por los cuatro aires y sobre un banco de piedra calcárea, se halla situado el pueblo de Zamarramala, antiguamente Colacion ó Arrabal de la primera. Su posicion topográfica ofrece un bello panorama al curioso observador, pues siendo mayor la elevacion que la que ocupa la Capital de provincia, se distinguen perfectamente desde sus inmediaciones los gigantestos montes Carpetanos en una longitud de mas de 150 kilómetros de oriente á occidente: las hermosas torres, Palacio y jardines del Real Sitio de San Ildefonso que en el año de 1720 hizo construir el Rey Don Felipe V, y que tanto llaman la atencion de Nacionales y Extranjeros por los inmensos tesoros artísticos que contienen; la preciosa Quinta de Quitapesares; el suntuoso Palacio de Riofrío y su secular bosque, retiro de Doña Isabel de Farnesio, esposa de aquel Monarca; muchos pueblos del partido, de los de Cuellar y Santa María de Nieva, ademas de los principales monumentos de la indicada Ciudad, entre ellos las ruinas del Régio Alcázar, joya inapreciable devorada por las llamas el aciago dia 6 de Marzo de 1862; la magnífica Catedral, los elegantes chapiteles de las Casas

Consistoriales y parroquias de San Andrés, San Esteban, San Miguel, San Martín y Seminario Conciliar y los soberbios y almenados torreones de las Monjas dominicas, Parador, y el de la casa del Sr. Marqués de Lozoya; debiendo sin duda á estas particulares circunstancias, el que recibiese en su origen el nombre de Miraflores de la Sierra.

II Pero el punto mas pintoresco aun, es el que se presenta mirando al oriente desde las alturas próximas al Monasterio del Parral y paredes del Convento de Carmelitas descalzos, existente en la parroquia de San Marcos. Allí, especialmente en la hermosa primavera, se vé el verdadero paraíso de Segovia, en donde la naturaleza ha prodigado belleza, lozanía y fecundidad. Verdes praderas do crecen diversas y vistosas florecillas, robustos y frondosos álamos, en cuyas elevadas copas gorgean sonoramente infinitas avéculas, distinguiéndose por su melodía el gilguero y ruiseñor: óyese tambien el susurro de copiosos raudales de cristalinas aguas, que brotando de lo mas elevado del cerro que se halla al norte del indicado Monasterio del Parral, y que juntándose unas veces y separándose otras, van á morir al modesto Eresma. Descúbrese así mismo al pie, la Veracruz, Iglesia primitiva de los Templarios, y de este pueblo; la Casa Nacional de Moneda, la afeligranada torre de dicho Monasterio del Parral, el magnífico convento de Santa Cruz, reconstruido en el reinado próspero de Don Fernando V y Doña Isabel I; la Iglesia y barrio de San Lorenzo, el puente nuevo de la Máquina, la Fábrica de Loza de Don Meliton Martín, hijo de Segovia y ex-Diputado á cortes de su provincia, la fábrica de paños, fecundas huertas y la

ermita y Campo Santo del Angel, que solitarios se ostentan en la elevada colina de la derecha.

Mirando al sur y occidente desde las peñas grageras por donde fué arrojada la Hebrea María del Salto, á quien milagrosamente salvó María Santísima de la Fuencisla, preclara patrona de Segovia y su tierra, cuyo magestuoso santuario y arco de piedra de mérito extraordinario, hechos bajo la direccion del gran Monarca Don Felipe II, se hallan al pie de aquel precipicio, y allí contigua la fecunda fuente que surtiera de aguas potables á estos habitantes; véanse la Iglesia y barrio de San Marcos, el Convento y huerta de Carmelitas descalzos, y serpentear tranquilo al rio Eresma, recibiendo al arroyo Clámoreres, siguiendo su curso al ocaso, retratando el sereno azul del cielo en sus puras y cristalinas aguas, moviendo la maquinaria del molino harinero de los Señores, suministrando sus aguas á los lavaderos de lanas, y dando vegetacion y frondosidad á los prados pertenecientes á los Excmos. Sres. Condes de Chinchon, que desde tiempo inmemorial lleva en arrendamiento Zamarramala.

Este pueblo que consta hoy de 181 vecinos y de setecientas almas, con habitaciones proporcionadas que forman un orden semiregular de poblacion con Pósito y Escuela para ambos sexos y que posee una riqueza Territorial, Urbana y Pecuaria de 301.875 rs. anuales, fué mirado, predilectamente, por los Reyes de Castilla, D Juan II, Don Enrique IV y Doña Isabel la Católica, quienes le concedieron los mas ámplios privilegios que quizá otro ninguno de Castilla haya contado jamás. Su horizonte es dilatado y encantador: su terreno sano y productivo en cereales: sus habitantes morigerados, sencillos y laborio-

sos, dedicados esclusivamente á la agricultura, arriería y panadería, siendo insignificante su comercio. Se halla cruzado por el camino vecinal de primer orden que conduce desde la citada parroquia de San Márcos, extramuros de Segovia, á las inmediaciones de la venta nueva de San Medel, jurisdiccion de Valseca, en cuyos dos puntos empalma respectivamente con las carreteras de primero y segundo orden de Arévalo y Carbonero el Mayor á Cuellar, lo que le dá no escasa importancia á consecuencia del frecuente paso que por él se hace de caballerías y carros que pueden descansar en su espaciosa y cómoda posada.

Es y ha sido siempre Zamarramala ciego partidario de nuestra sacrosanta religion, gloriándose en poseer y rendir culto al Trofeo mas sublime de la Muerte del Redentor del género humano.

Y á pesar de reunir estas comodidades, hace ya sesenta años que carecia de la mas esencial. La negligencia de las corporaciones municipales; las vicisitudes de la gloriosa guerra de la independenciam, y la falta de una ordenanza, fueron la causa de que se obstruyese el acueducto, que conducia las aguas potables á la fuente pública establecida en la plaza de la localidad.

Las dignas autoridades superiores de provincia, los Ayuntamientos y otras personas interesadas en el engrandecimiento de esta aldea, quisieron restaurar la espresada cañería, cuyas obras principiadas en diferentes épocas, hubo necesidad de suspenderlas por la extincion de recursos pecuniarios.

Quince años transcurrieron en tan fatal agonía hasta el de 1861, en que el Sr. D. Félix Fanlo, Gobernador de

esta provincia, escogió los medios mas conducentes para realizarlas; empero sin el amor y generoso desprendimiento manifestados por el Sr. Cura Párroco de esta feligresía D. Victor Mateos, que se brindó á anticipar todo el capital necesario, la traida de aguas potables á Zamarramala, no hubiera podido emprenderse lo menos en nueve ó diez años mas.

Vencidas así todas las dificultades, en el Otoño de 1862 empezóse la restauracion, terminándose en Noviembre de 1863; lo cual dió márgen á las festividades y regocijos públicos que se espresarán.

DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1863.

Vísperas de funcion.

Todo estaba ya dispuesto en el pueblo de Zamarramala para celebrar la bendicion de aguas y magnífica funcion Sacramental que habian de principiari á las once de la mañana del siguiente dia bajo la presidencia del Sr. Gobernador Civil, á quien, como á las demás Autoridades de la Capital, invitaron préviamente el Sr. Cura párroco y Ayuntamiento.

Dadas las doce, un repique general de campanas, multitud de voladores y disparos de armas de fuego, fueron la señal primitiva que anunció al público tan fausto suceso.

Al anochecer volvió á reproducirse el sonido de las

Campanas, cohetes y disparos como á las doce. El tamboril y la dulzaina, situados en la plaza, atraian al baile á una escogida y numerosa juventud ansiosa de entregarse á un casto placer, viéndose mezcladas entre ella á varias personas de ambos sexos y de una edad avanzada. Desde el desgraciado al mas opulento, tenian caprichosamente iluminadas exteriormente sus respectivas habitaciones y por dó quier solo se notaba júbilo y contento.

La pirámide de la fuente pública se hallaba decorada con un gusto especial por medio de un arco de madera como de veinte pies de altura y diez de latitud, cubierto, así como el jarron, remate de la primera, en donde ondeaba la bandera Española, con seiscientos vasos de varios colores que arrojaban luces sorprendentes, concurriendo infinitas almas de la poblacion y fuera de ella y durando el baile é iluminacion hasta la media noche con el mayor orden y armonia.

DIA 22.

Funcion principal.

Al descubrir la aurora sus primeros destellos, las Campanas de Zamarramala empezaron á tañer presurosamente, y en sus moradores ya se advertia un extraordinario movimiento.

Serian las diez del dia, cuando todos los balcones, rejas y ventanas de los edificios se hallaban decorados con colgaduras, hermosas colchas, y pañuelos de seda,

coral y estambre. A la misma hora el Sr. Alcalde Don Esteban Manso, acompañado del párroco D. Victor Mateos, del Ayuntamiento, de los Jueces de Paz, de veinte vecinos de los mas distinguidos, y de varios personajes forasteros entre los cuales figuraban el dignísimo Señor Dean de la Santa Iglesia Catedral de Segovia, Don Cristóbal Ruiz Canela; D. Alejandro Matías Dominguez y D. Vicente de la Gándara, Oficiales del Gobierno de provincia; Don José Ignacio Minguez, Secretario de la Comisión de Instrucción pública de la misma; D. Rafael Araujo, profesor de Cirujía en el pueblo de Martin Miguel; D. José Mauro, mayordomo del Colegio de Caballeros Cadetes de Artillería, y D. Domingo Gil, Secretario del Ayuntamiento de Encinillas; marchó con tan escogido séquito á colocarse á la parte del camino vecinal de primer orden, contiguo á la ermita de San Roque, en donde ya se hallaban formados cuatro Guardias civiles de infantería á las órdenes de un cabo, con el objeto de recibir allí al Sr. D. José de Lafuente Alcántara, Gobernador de esta provincia, que se habia brindado á presidir la inauguracion. A las diez y media se presentó S. S. conducido en un coche, precedido de otros dos guardias Civiles de Caballería, en cuyo acto se dispararon varios cohetes, preparados de antemano, dando el Sr. Alcalde entusiastas vivas á S. M. la Reina, al Gobierno y á la citada autoridad, que fueron secundados por el concurso que estaba reunido. El Sr. Gobernador se apeó entonces del carruage, saludando afectuosamente á la concurrencia, y en union de los Señores Don Antonio María Dóz, Administrador principal de Hacienda pública de la provincia; Don Donato Lorenzana, Superintendente de la

Casa Nacional de Moneda; Don José María Ochoa, Gefe de la Sección de Fomento; Don Gavino Tomé, propietario y D. José Ascensio, Arquitecto director de las obras; hizo su entrada en la población de una manera altamente satisfactoria, recibiendo de todos señaladas muestras de un cordial reconocimiento, habiéndole gustado mucho el decorado de los balcones y ventanas y la iluminación preparada en la Fuente.

Desde la casa rectoral dirigióse la comitiva al Templo, y de allí revestido con capa pluvial el Sr. Dean con el Clero, guion, pendon y Cruz parroquial, empezó á desfilar pausadamente la procesion con una asistencia numerosa, entonando la Música de la Capilla de la Santa Iglesia Catedral de Segovia, con melodía maravillosa, el cántico de Daniel, *Benedicite omnia ópera Dóminæ, Dómino, Laudate et superexaltate eum in sæcula*, siguiendo la carrera por la calle Real y plazuela de Bachilleres hasta llegar á la Fuente.

El Sr. Gobernador, Clero, Ayuntamiento, altos funcionarios, y demas que componian el cortejo, se colocaron en derredor del pilon, mientras que las aguas empezasen á verter en el mismo. Trascurrido un cuarto de hora, y ávida la inmensa multitud de gentes de todas clases, edad y sexo, así del pueblo como de los límites, especialmente de Segovia, de ver asomar por los dos caños el elemento, apareció este magestuosamente, y entonces fué saludado con dos salvas de pólvora, procediéndose en seguida á la bendicion segun previene el Ritual Romano. Pasados los primeros trasportes de alegría y en medio de un profundo silencio, el Sr. Don José de Lafuente Alcántara pronunció con acento como-

vido las análogas frases siguientes: «Habitantes de Zamarramala: La Reina Nuestra Señora (q. D. g.) y su digno gobierno se afanan en promover y proporcionar medios de comodidad y engrandecimiento á los pueblos de esta gran Nacion, como lo acreditan las colosales obras ejecutadas y las que se están proyectando. Yo que he tenido la grata satisfaccion de dar algunas disposiciones para la que motiva este feliz acontecimiento, me asocio á vuestro placer: que la provision de aguas potables á esta poblacion afirme cada vez mas la armonía, fraternidad y union que siempre debe haber entre buenos ciudadanos: procurad con esmero y diligencia de la conservacion y mejora de vuestro acueducto, dejando tan bello legado á los que os sucedan; y en reconocimiento del singular favor que acaba de dispensaros la divina providencia, bendecid conmigo á esta y á la mejor de las Reinas. ¡Viva Isabel III!»

Mas de dos mil voces repitieron patrióticamente las últimas sílabas, y en el mismo acto la música del Colegio de Artillería que habia mandado venir el Sr. Brigadier de la propia arma D. Antonio Benenc, tocó brillantemente la marcha real, entonándose á toda orquesta el Te-Deum hasta ingresar la procesion en la Iglesia, en donde se dijeron las demás preces de costumbre, habiendo quedado luciendo en el centro de la parte anterior del pilon de la fuente cuatro velas, y en medio de ellas un crucifijo que permanecieron mientras se terminó la misa sacramental. Esta empezó con la mayor solemnidad á las once y cuarto, celebrándola por delegacion del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Segovia, el repetido Sr. Dean de la Santa Iglesia Catedral de la mis-

ma, con asistencia de los Sres. D. Victor Mateos, Cura párroco de este pueblo, revestido con estola y sobrepe-
lliz; D. Félix Lázaro García, párroco de Santa Eulalia
de dicha ciudad, Maestro de Ceremonias; D. Gaspar de
la Naya y D. Casiano Herrera, de Diáconos, y además
acompañaron D. Santos Muñoz y D. Julian Casado, pár-
rocos de San Miguel y San Marcos; D. Lucas Abad, ídem
de Valseca; D. Manuel Lopez Garcia, Maestro de Cere-
monias de la Catedral y el Presbítero D. Manuel Láza-
ro, Sochantre de ella, pronunciando un elocuente pa-
negírico relativo al asunto el Licenciado D. Mariano Re-
villa, Magistral de dicha Santa Iglesia Catedral, habien-
do concedido el Prelado cuarenta dias de indulgencia á
los que oyesen la divina palabra, y concluyendo la mi-
sa á la una y media de la tarde; siendo tanta la multi-
tud de gente que acudió, que gran parte de ella tuvo
que estar en la calle.

Luego que se dió fin al citado Santo Sacrificio, el Se-
ñor Gobernador, Clero, Funcionarios, Ayuntamiento y
demás personas distinguidas ya espresadas, se dirigieron
á la Casa Rectoral, en donde habia preparado un abun-
dante y lujoso refresco, del que participaron todos con
la mayor satisfaccion.

La autoridad superior de provincia, por asuntos ur-
gentes del servicio, se vió en la dura necesidad de regre-
sar á las dos y media á la Capital, no permitiendo á la
corporacion municipal y demás Señores que le acompa-
ñaron, salir á despedir la fuerade la poblacion, encargando
al Señor Alcalde la conservacion del orden público y
que todo el mundo se entregase al soláz, como el caso
requeria.

A las cuatro de la tarde salió en procesion su divina magestad, contenida en la preciosa custodia de hilo de plata afeligranada que en el año de 1738 regaló desde la Ciudad de Malta á esta Iglesia el Ilustre D. Nicolás Lloret y Bordon, Teniente Comendador y Cura párroco que habia sido de la misma, perteneciente á la Inclita órden Militar de San Juan de Jerusalem, conduciendo el Palio los Sres. D. Miguel Lopez de Mendoza, Provisor Vicario general Eclesiástico del Obispado; D. Antonio Quijano, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral; D. Manuel Lopez García, Maestro de Ceremonias de la misma; D. Lucas Abad; D. Santos Muñoz y D. Julian Casado, párrocos respectivamente de Valseca, San Miguel y San Márcos de Segovia, acompañando tambien á la corporacion D. Luis Perez, Canónigo de la citada Catedral. La orquesta de la Capilla entonó el *Pange lingua*, cantando el primer Villancico en la plazuela de la Magdalena que se halla á la salida del Templo. Pasaban de diez mil personas las que habia á aquella hora en la poblacion, pudiéndose asegurar que la capital de provincia habia quedado casi sin habitantes. Elevados títulos de nobleza, Funcionarios públicos, Militares, Eclesiásticos, Hacendados, Comerciantes, Artesanos, todas las clases en fin de la Sociedad parece que habian venido á porfia á Zamarramala á presenciar el gran espectáculo que en él tenia lugar; asi que por todas partes no se veian mas que elegantes y lujosas damas, carruages y caballos de gran valor, y todas las plazuelas, plaza, calles, eras, y camino vecinal, cubiertos por un enjambre de personas. Incontinenti y formadas dos estensas filas de vecinos del pueblo y muchos forasteros con vela en mano, presidien-

do el Ayuntamiento y demas Señores y Caballeros invitados, bajó la procesion por la calle Real á la Plaza, en donde se halla colocada la fuente pública, á cuyo frente se cantó el segun lo villancico. A la entrada de la calle de Bachilleres y en la tercera puerta de la derecha por donde continuaba la procesion, dos venerables ancianos se hallaban edificadamente arrodillados con una vela encendida cada uno, vertiendo abundantes lágrimas sus apagados ojos. Ambos estaban ciegos: el uno de edad de ochenta y dos años, oriundo de este pueblo, y el otro de cincuenta y siete del de Valseca, enterneciendo á todos cuantos les observaron. Prosiguió la carrera por la espresada calle, bajando por la Real en la misma forma que se verifica el 22 de Julio de cada año, festividad aquí del Corpus Cristi, y de Santa María Magdalena, patrona de la poblacion, habiendo quedado colocado algunos segundos el Santísimo Sacramento en un sencillo altar preparado por los vecinos de la última calle, entrando en la Iglesia á las cinco menos cuarto, hora en que se cantó el último villancico y reservó.

La mayor parte de las notabilidades que habían acompañado á la funcion, el Ayuntamiento y muchos vecinos del pueblo y forasteros se dirigieron desde la Iglesia á la casa palacio, y allí, prévio beneplácito de la Corporacion municipal, se pronunció el siguiente

Disposiciones
 que hemos conseguido volver a poseer aquel precioso elemento, el mas indispensable para la vida del hombre. De aqui procede el júbilo y la alegría que se ve tratada en todos nuestros semblantes: de aqui el orgullo que tribuamos en este punto á impercedero dia al Omnipotente por medio de la festividad religiosa mas

DISCURSO.

SEÑORES:

¡Sublime!.. ¡Magestuoso!.. ¡Sorprendente es á la verdad el espectáculo que hoy ofrece á la atencion pública nuestra reunion fraternal en este modesto recinto!.. Despues de doce lustros que han trascurrido careciendo el pueblo de Zamarramala de las argentinas y dulces aguas de Ruviales, que en el año memorable de 1771 y á fuer de constancia y sacrificios nos legáran nuestros ascendientes. Despues de haber atravesado aquel dilatado período en medio de las mas tremendas calamidades con que el Supremo Hacedor suele afligir á la humanidad: despues de haber luchado con obstáculos gigantescos que, si bien superiores á nuestras fuerzas, jamás enervaron ese amor pátrio que siempre nos distinguiera, ¡qué grata emocion experimenta mi corazon al contemplar que con ese solo amor, el predilecto que nos profesa el dignísimo y nunca bien ponderado párroco de esta feligresía D. Victor Mateos, y el apoyo eficaz y acertadas disposiciones de las autoridades superiores de provincia, hemos conseguido volver á poseer aquel precioso elemento, el mas indispensable para la vida del hombre!

De aquí procede el júbilo y la alegría que se vé tratada en todos nuestros semblantes: de aquí el homenaje que tributamos en este fausto é imperecedero dia al Omnipotente por medio de la festividad religiosa mas

magnífica y concurrida de cuantas se han conocido en el antiguo Miraflores de la Sierra: de aquí en fin, carísimos conciudadanos, el que yo me haya decidido á dirigiros mi débil voz. ¿Empero tengo por ventura la inteligencia que para tales casos se requiere? ¿Podrá mi torpe é impura lengua hacer siquiera el mas pequeño bosquejo de tamaño acontecimiento, siendo como es una de las mayores páginas que componen la historia de nuestro querido pueblo? Falto absolutamente de toda dote, os ruego encarecidamente me dispenseis los errores en que incurra, supliéndoles con vuestra innata indulgencia. Ella sola es la que me alienta á proseguir mi desaliñado discurso que he tratado de reducir á los puntos siguientes: 1.º Fecha y causas que motivaron la pérdida de aguas: 2.º Esfuerzos empleados hasta el dia para su restauracion, y 3.º Manera y forma con que debe procurarse la conservacion y mejora de las obras ejecutadas.

¡Dichoso me contemplaria si acertase á satisfacer, aunque no íntegramente, á vuestros deseos en la materia!

1.º

Aciagos fueron los dias que presenciara España en el año de 1804, desde cuya época quedó privado Zamarrama de las aguas de Ruviales que tienen su origen al poniente del lugar de Bernuy de Porreros, y que en el de 1771 se condujeron por primera vez á la fuente establecida en la Plaza pública de esta poblacion, bajo la direccion de Fr. Marcos de Santa Rosa.

El terrible azote del hambre diezmaaba las poblacio-

nes, llenando de llanto á numerosas familias que apuraban el Cáliz de su desgracia. No se veían por doquier mas que viudas desconsoladas y huérfanos desvalidos, próximos á sucumbir de igual manera que los objetos de su amor y autores de su existencia. La agricultura y el comercio estaban en suma decadencia, y desde la clase media hasta la mas pobre de la Sociedad, no hallaban donde adquirir para satisfacer sus apremiantes necesidades. Y no era sola esta plaga la que desgarraba las entrañas de nuestra patria: tambien la guerra ejerció poco tiempo despues sobre ella su fatal influjo, causándonos males de gran monta. Inglaterra, esa soberbia Albion, enemiga entonces de la prosperidad y grandeza española, acababa de destruir en Trafalgar nuestra armada Naval, no sin dejar en aquella terrible catástrofe nuestros esforzados marinos bien puesto el honor de la nacion, dando á sus adversarios el mayor ejemplo de valor y heroismo.

Los citados desastres por una parte y la negligencia de las corporaciones municipales por otra, contribuyeron á la pérdida total de nuestra provision de aguas potables, siendo ya entonces considerables los daños que se advertían en el ramal de esta cañería, los cuales creo oportuno poner en vuestro conocimiento para que no carezcáis de cuanto ha ocurrido sobre el particular. El trayecto que hoy ocupa el Acueducto estaba destruido en su mayor parte: para que fuese de estabilidad la tubería de barro en que consistia, era indispensable sustituirla con la de plomo, á fin de evitar los rompimientos que á cada instante se manifestaban, á consecuencia de la fuerte presion del aire, al tener que trepar las aguas á

la altura de ocho varas para verter en la arca mayor cambija que allí habia: en la ladera colorada que afrenta por el norte con las ruinas de la Iglesia de San Medel, los torrentes de las lluvias habian roto la cañería por muchos sitios: consentíase que los segadores en el estio levantasen las cobijas y agujereasen los tubos para beber agua, dejando impunes tan criminales excesos: los registros estaban casi siempre descubiertos: para la conservacion de la obra solamente se abonaban treinta reales mensuales á un maestro de albañilería, que de tarde en tarde reconocia el ramal y diez y seis para él y un peon los dias que invertia en reparaciones, hallándose por consecnencia abandonada aquella obra; y á pesar de todo por ninguno se pensó en dictar una rígida ordenanza que tendiese á evitar tan grandes perjuicios.

Si el inmortal y sapientísimo Hidráulico Fray Márcos de Santa Rosa, nombrado por el padre de la patria el esclarecido Rey Carlos III para abastecer de aguas potables al pueblo de Zamarramala, como lo verificó de una manera tan maravillosa; si aquel, digo, y con él nuestros progenitores hubieran presenciado abandono semejante, ¿qué concepto hubiesen formado de nuestra Administracion Municipal del año de 1804 y próximos anteriores? Corramos un velo sobre aquellos dias de triste recuerdo y pasemos á examinar los sucesivos.

Parece muy lógico y verosímil que la absoluta falta de recursos contribuyese á diferir la recomposicion de nuestra cañería y que por buenos que fueran los deseos que animáran á los Ayuntamientos de 1805 y posteriores, se requerian tres ó cuatro años, cuando menos, para proporcionar el numerario que era preciso; pues á todos consta

lo exíguos que son los rendimientos de propios y arbitrios de este pueblo y lo elevado de sus gastos ordinarios.

Con la halagüeña esperanza de volver á ver pronto á Zamarramala provisto de las aguas de Ruviales vivirian nuestros padres desde el año de 1805 hasta principios de 1808, sin apercibirse de los designios, ambiciosos que allá en sus ensueños concibiera el Coloso del siglo Napoleon Bonaparte.

¡Oh querida patria mia! Los horrores de una próxima guerra cruel y encarnizada van á sembrar de desolacion tu hermoso suelo, y esta humilde aldea será de las primeras víctimas do sacie su furor el bárbaro opresor. Escuchad:

El dia 6 de Junio de 1808, viendo nuestros ascendientes cerca de sí á los vencedores de Austerlitz, Jena y Marengo, que por medio de la traicion mas inaudita habian penetrado en la península y hecho cautivos á nuestros principes, teñidas ya sus manos alevosas con la sangre preciosa de Daoíz, Velarde y demás mártires de la libertad, sacrificados en Madrid el dos del mes anterior; poseidos de un pánico indescriptible huyen presurosos á esconderse entre la fragosidad de los montes. El ejército invasor que halla semidesierta esta poblacion (1) la saquea sin clemencia, destruyendo y apoderándose de cuanto habia proporcionado el sudor y la fatiga, y dejándola sumida en el estado mas deplorable; tanto que segun la relacion obrante en la Secretaría de Ayuntamiento, ascen-

(1) Al oír estos habitantes que un batallon de franceses iba á entrar en la poblacion y horrorizados con la sangre que derramaron en Madrid el 2 de Mayo, huyeron y abandonaron sus hogares, quedando solamente algunos ancianos de ambos sexos.

dieron las pérdidas sufridas á la respetable suma de 260.982 reales, 8 mrs.

Estos vandálicos excesos que se reproducen en mil puntos; la humeante sangre de las víctimas del dos de Mayo, y el querer sujetar al ominoso yugo de la esclavitud á los descendientes de los que habian sabido triunfar en Pavía, San Quintín y Lepánto, llenan de justa indignación el Corazon Castellano, travándose entre Francia y España una de esas gigantes luchas que admiran las historias, en la que la última, al cabo de seis años de constancia y heroismo, salió victoriosamente vencedora de la primera, humillando, sí, la altiva frente del grande Napoleon, y alentando con su ejemplo á la aterrada Europa.

Multiplicados los daños del ramal de nuestra cañería por el total abandono en que fue necesario dejarla, llegó el año de 1814, sin que ya nadie se cuidase de su recomposicion, contemplan lo perdido para siempre aquel bien inapreciable. ¿Y cómo no habia de suceder así si atendemos á la espantosa desolacion que por tan rudos golpes quedó reducido este infortunado vecindario? Yermos y talados sus campos, sin recursos de ningun género, ¿qué medios iban á escogitar para emprender las obras?

Al saqueo reseñado sucedió otra calamidad no menos funesta el 26 de Junio de 1822, de que fuisteis testigos muchos de los que os hallais aquí.

A las diez de la mañana los rayos del sol empezaron á palidecer, advirtiéndose un calor excesivo, que unido al aire que soplabá del Sur presagiaban una inmediata tormenta. No tardó en aparecer á la parte de la Sierra del Calóco una nube de imponente aspecto, oyéndose

de intervalo en intervalo algunas detonaciones. Sus proporciones aumentaban tan considerablemente que á las once el horizonte se hallaba téticamente oscurecido. Horribos truenos, vibrantes relámpagos sucedíanse con frecuencia, y ya caían gruesas gotas de agua mezcladas con granizo, cuando el tanguido de la Campana convocaba á los fieles al templo. Allí acudían presurosos los habitantes de Zamarramala, de todas clases, edad y sexo á suplicar al Dios de las misericordias les librara de tan inminente peligro: allí patente el *lignum crucis*, segun la religiosa costumbre que en semejantes casos y desde inmemorial tiempo viene observándose, se hallaban todos prosternados en ferviente oracion para que se aplacase la ira del Señor: allí, en fin, y con fé ardiente adoraron aquel inapreciable tesoro, emblema de nuestra redencion, que nos gloriamos en poseer hace ya 639 años.

Eran las doce: la tempestad acrecía y el ruido del rugiente huracán y la piedra que superabundantemente y de un tamaño extraordinario descendia, tenian sumido en el mas profundo llanto y hórrido pavor á este afligido vecindario. Dada la una de la tarde desaparece la tormenta y los fieles salen de la Iglesia, unos con direccion á sus casas y otros al campo; mas ¡qué cuadro tan aterrador se presenta á la vista de los últimos! ¡Infelices de nosotros dicen! ¡somos perdidos para siempre! En efecto. Aquel suelo que pocos momentos antes con la lozanía y frondosidad de cereales que le tapizaban era el embeleso de la clase agrícola Zamarriega, se habia transformado en sitio de horror y espanto. A los sonóros gorgoros de las avejillas habia sucedido un lúgubre silen-

cio: las doradas espigas yacen sepultadas y deshechas entre la tierra y en su lugar solo se vé una densa capa de granizo, á cuyo impulso han desaparecido. Velozmente recorren estos aldeanos los demas terrenos de la hoja sembrada y en tolos advierten igual desgracia. Nada absolutamente se ha salvado de la furiosa tempestad: ¡qué desconsuelo tan grande! Jamás se habia conocido cosecha mas fecunda, y en ella cifraban su porvenir estos desgraciados labradores, reducidos otra vez á una situacion amarga y precaria.

Baste deciros que despues de lo que pudo recogerse, se calculó la pérdida por peritos que se nombraron en 14000 fanegas de trigo.

Encadenadas asi las horrendas catástrofes, vino por último once años despues á sentar su sangrienta planta en nuestra cara España la fratricida guerra, que merced al convenio celebrado en los Campos de Vergara, terminó felizmente en el de 1840, quedando desde entonces en pacífica posesion del Trono Nuestra idolatrada Reina Doña Isabel II (Q. D. G.); pero no sin dejarnos tambien las huestes Carlistas al mando de Zariátegui un triste recuerdo el 4 de Agosto de 1837 en que tomaron á viva fuerza la Capital de provincia, entregada por espacio de dos horas al saqueo, causándonos aqui destrozos de consideracion en las mieses que se estaban recolectando.

Libres por fin de tan terribles azotes, vióse renacer la esperanza de una próxima prosperidad en esta magnánima nacion. Las corporaciones municipales iban cicatrizando paulatinamente las profundas heridas de sus respectivas localidades, poniendo en ejecucion las sábias leyes de un Gobierno paternal, siguiendo bajo tan bellos auspicios Za-



marramala hasta el año de 1847 en que ya se trató de rastaurar la traida de aguas potables, segun tendré el placer de manifestaros acto continuo.

2.º

Era una hermosa tarde del mes de Junio del citado año de 1847, cuando se personó por primera vez en este pueblo el Sr. Don Eugenio Reguera Mondragon y Parodiñas, que poco tiempo antes habia tomado posesion del elevado cargo de Gefe Político de la Provincia. Luego que se tuvo noticia de su llegada, Don Rafael Tobar, Cura párroco y Don Dionisio Gonzalez Andrés, Alcalde, fueron en union mia á ofrecerle nuestros respetos y á hacerle la recepcion debida. Despues de un descanso breve en la Casa Rectoral, pues venia solo y á pié, nos dirigió estas amorosas palabras que quedaron grabadas en el fondo de mi alma. Ya que es este, dijo, el primer pueblo que he tenido el gusto y satisfaccion de visitar en la provincia, desearia poder contribuir con la plenitud de mis facultades á su mayor engrandecimiento. ¿Cómo y por qué esa fuente levantada en la plaza no vierte agua para el surtido del público? Porque las vicisitudes de principios del siglo, Señor, se le contestó, y la negligencia de los Ayuntamientos de aquella época, nos dejaron tan tristes recuerdos.

Su Señoría, con una amabilidad indefinible, ofreciéndose desde luego en la instruccion del correspondiente espediente para llevar á efecto la restauracion de traida de aguas potables; retirándose de la poblacion al

ocultarse en el occidente los dorados rayos del Sol, y dispensándonos en la Ermita de San Roque, hasta cuyo punto le acompañamos, la distinguida honra de estrechar nuestras manos.

No echó S. S. en olvido aquella oferta, pues el 24 del mismo mes ya recibió esta corporacion municipal una atenta comunicacion, en la que se determinaba que á fin de llevar á cabo el loable pensamiento del surtido de aguas potables á la localidad, se procediese incontinenti á la formacion del correspondiente presupuesto del coste general de obras, proponiéndose cuantos recursos y arbitrios fueran precisos, y á la ejecucion de trabajos preparatorios.

A consecuencia de estarse haciendo la recoleccion de frutos, el Ayuntamiento, de acuerdo con el Sr. Gefe Político, aplazó la inauguracion de obras para el Otoño inmediato, ocupándose asiduamente en esta intermision en escogitar aquellos medios que fueran menos gravosos para el objeto.

Dispúsose que diariamente fuesen nombrados por prestacion forzosa con los útiles y herramientas necesarias que se adquirieron, doce vecinos, bajo las órdenes de un individuo de Ayuntamiento, incluso el Secretario, á practicar las operaciones que ordenára un maestro de Fontanería, segun las instrucciones que este recibiese del Arquitecto de Provincia: que la conduccion de materiales se hiciese tambien en la misma forma de prestacion vecinal y que para el año inmediato se consignaran en el presupuesto todos los rendimientos y arbitrios de que fuera susceptible el pueblo.

Llegó el dia 28 de Setiembre del referido año de

1847, designado con anterioridad, y en medio de un entusiasmo indescriptible, se dió principio por los doce operarios, vecinos del pueblo, á cuyo frente iba el Sr. Alcalde D. Dionisio Gonzalez Andrés, dando el mayor ejemplo de patriotismo, á manifestar desde el primer nacimiento de las aguas el ramal de la cañería, abriéndose calicatas de trecho en trecho, segun las disposiciones del Maestro fontanero.

De igual modo y con no menos placer se continuaron ulteriormente los trabajos hasta llegar á la primera mina existente en el camino vecinal de la venta nueva de San Medel, ó sea á una distancia de 2000 varas castellanas.

No creyéndose por entonces conveniente manifestar más terreno, ocupóse la gente en la limpieza, embetunamiento y recomposicion del nacimiento y depósito general de las aguas, colocando para la debida seguridad del último, un portoncillo de madera, forrado de chapa de hierro con la correspondiente cerradura y llave, que aunque gobernado despues, es el mismo que hoy existe. Seguidamente se procedió á la construccion del ramal de cañería desde el primer nacimiento hasta el supradicho depósito general, haciéndose además cinco registros nuevos en una longitud de 700 varas, aprovechándose unas 200 de las antiguas: abrióse una zanja de 400 metros lineales hasta afrentar con las ruinas de la Iglesia de San Medel: construyéronse 12 pilas, 12 sombreretes y 10 descargas de piedra blanca, y en 73 dias que se invirtieron de trabajo hasta principios de Diciembre en que la rigidéz del temporal obligó á suspenderle, se ocuparon 949 jornaleros gratuitos y 198

caballerías para el transporte de materiales, satisfaciéndose á cuenta de los gastos originados 7394 reales 99 céntimos.

Desde Enero del siguiente año de 1848 y tambien por medio de la prestacion vecinal, se prosiguieron las obras con un éxito lisongero al parecer, hasta el 19 de Julio del mismo que quedaron en suspenso por la recoleccion de mieses. Durante este periodo se ocuparon 1230 jornaleros gratuitos y 266 caballerías, habiéndose terminado el ramal de la cañería en una longitud de 1800 varas, vertiendo las aguas en el registro inmediato al arranque del acueducto, importando el personal y material empleado 8611 reales 6 céntimos.

Laudables fueron los esfuerzos que en los espresados dos años consagrara el Ayuntamiento y vecindario de Zamarramala para restaurar su cañería obstruida, empero esfuerzos vanos que hechos mesuradamente hubieran librado al pueblo de pérdidas y dilaciones de alta consideracion.

Las especiales condiciones de la obra y accidentes del terreno que atraviesa, exigian una nivelacion previa que acreditara inequívocamente el descenso que debian tener las aguas desde el punto de su origen á la fuente pública donde debian verter. No obraba en el archivo del Ayuntamiento mas documento referente al asunto que el plano levantado por el primitivo director Fray Marcos de Santa Rosa, unido á la Real facultad concedida por el Supremo Consejo de Castilla en 23 de Junio de 1770, para que se pudiera recoger el agua que manase en las fuentes de los Ruviales y conducirla por cañería de barro cubierta á la poblacion. Faltaba por consiguiente el

perfil de todo el trayecto, y sin este antecedente era imposible marchar con acierto en la operacion de los trabajos; asi que las once cambijas hechas hasta la aproximacion del punto que hoy ocupa el acueducto, todas estaban imperfectas notablemente.

Tan inesperado incidente por una parte y la carencia absoluta de fondos por otra, forzaron á la corporacion municipal á suspender los trabajos desde el repetido dia 19 de Julio de 1848, para no volver á emprenderlos en bastante tiempo, y por una ignorancia imprevista la autoridad local omitió dejar una persona encargada de la conservacion de las obras ejecutadas, para que el genio del mal no infriese daños en ellas, como asi desgraciadamente sucedió.

En semejante estado de inercia seguia Zamarramala, sin que á pesar de los continuos esfuerzos hechos por su Ayuntamiento, de comun acuerdo con la autoridad superior de provincia, pudiese proporcionar el capital que era indispensable, si aquellas habian de realizarse.

Frustrados todos los medios para dar cima al noble pensamiento concebido, el tiempo corria veloz; el desaliento tomaba inmensas proporciones en la poblacion, y la mayor parte de sus habitantes presentia un infausto porvenir; pero no importa, que así como á la guerra desastrosa, cuando mas encarnizada se contempla sucede una paz, venturosa, y á las negras sombras de la noche el crepúsculo de la aurora, así tambien á Zamarramala reemplazarán dias de júbilo y alegría á los lúgubres por que está pasando: no importa, que aún existen hijos por cuyas venas circula la sangre del mas puro patriotismo y á quienes jamás arredran los obstáculos que puedan

oponerse al engrandecimiento del pueblo que les vió nacer, y con su constancia y amor inestinguibles, verán recompensados sus esfuerzos y sacrificios.

Tres años de prueba habian transcurrido hasta el de 1852, que hallándome en la fonda de San Rafael, donde estaba hospedado D. Francisco Vereá, Arquitecto Director de las obras del Puente del Bosque, tuve ocasion de hacer presente el lamentable estado de las de traida de aguas y de las causas que habian motivado su paralización, llamándole especialmente la atención sobre la necesidad absoluta que había de adquirir un perfil exacto del trayecto, por carecerse de él, y rogándole para que se encargase de su ejecución si en ello no encontraba inconveniente.

Habiéndome dado una contestacion afirmativa, regresé á este pueblo haciendo presente todo lo ocurrido al Ayuntamiento, y en su virtud dispuso en el acto que dos peones, bajo mi direccion, se ocupasen sin levantar mano en manifestar por medio de calicatas todo el ramal antiguo de la cañería desde la primera mina del camino vecinal que conduce á la venta de San Medel hasta esta localidad, como se ejecutó, á fin de que los estudios de nivelacion se practicasen con la exactitud que el asunto exigia.

Acto seguido se procedió al reconocimiento de las existencias en metálico que habia en arcas y á la que pudiera proporcionarse en el año inmediato, resultando ascender una y otra despues de formado el correspondiente presupuesto á la cantidad de 28.024 reales 44 céntimos; pero juzgando que esta suma no seria suficiente para terminar las obras de conduccion de aguas por las

mejoras que era indispensable darlas para su mayor estabilidad, dirigí el 4 de Setiembre de dicho año de 1852, una atenta comunicacion á un amigo acomodado, suplicándole se dignara anticipar 25.000 reales, reintegrados en el espacio de cuatro años al rédito de un 6 por 100, garantizado su pago con la partida que para el efecto se consignára en el presupuesto municipal, hasta su total estincion. Aceptada la proposicion con fecha 8 del citado mes, y llenas las formalidades que la ley exige, quedó estendido el oportuno acuerdo y remitida copia al Señor Gobernador de la Provincia; esta autoridad despues de oír sobre el particular al Consejo provincial le aprobó en todas sus partes por resolucion de 29 del inmediato Octubre.

Tan satisfactorio resultado impulsóme á ir discurriendo en la formacion de una ordenanza, cuya falta absoluta se habia advertido, que tendiese á la conservacion y mejora del ramal de cañería, y al castigo de los daños que en ella pudieran inferirse, dando terminada esta operacion, salvas algunas excepciones, en la misma forma que hoy tiene aquel documento.

En la primavera de 1853 y prévio aviso á la corporacion municipal, se presentó el Sr. de Vereá, en union de su amigo y comprofesor D. Eduardo Garcia Perez, á practicar el estudio y nivelacion de obras, dando fin á sus esmerados trabajos el 2 de Noviembre del mismo año, comprendiéndose en ellos los planos de Acueducto, Fuente, Abrevadero, Lavadero y Casa del Guarda.

Con arreglo al presupuesto y planos formados se subastaron en Marzo de 1864 las obras siguientes: 128 cotos de piedra blanca, su remate en punta de diamante

y de una vara de longitud para demostrar el ramal de la cañería, en 790 rs.: la construcción del acueducto de 18 arcos, incluidos materiales y mano de obra, en 4760: 50 arquetas, 8 pilas y 10 descargas de piedra berroqueña, en 5250; y la conducción de estas y de los 128 cotos al pie de obra, en 660 rs.

Dispuesto todo lo necesario, se dió principio á los trabajos el día 28 del citado mes de Marzo desde el nacimiento de las aguas, continuándolos sin interrupción hasta llegar al acueducto que se estaba construyendo, no habiéndose podido aprovechar la mayor parte de las obras ejecutadas en los años de 1847 y 48, por hallarse destruidas á consecuencia del abandono en que quedaron.

Todo hacia esperar el mas satisfactorio resultado, y el vecindario de Zamarramala al ver el grande impulso que se habia dado á las obras, rebosaba en un júbilo y alegría inesplicables que vino á turbar poco despues un imprevisto incidente, el cual aumentó considerablemente su tortura.

Los acontecimientos políticos ocurridos en Junio y Julio del ya indicado año de 1854, obligaron al Sr. Don Eugenio Reguera á abandonar el cargo de Gobernador de la Provincia, y escudados en ellos los descontentos, se cometieron aqui errores de alta y trascendental consecuencia para los intereses generales de la localidad.

Desde que por primera vez se trató en la restauración de la traida de aguas potables, algunos vecinos manifestaron la mas pertinaz oposicion, llegando á persuadirse de que si se llevaba á cabo aquella medida, ellos y los demas iban á quedar arruinados.

Esta quimérica idea halló acojida entre la gente igno-

rante, dando pábulo á unos cuantos de ellos, quienes solo merecen el calificado de hijos espúreos, á tramar en las altas horas de la noche medios de terror que jamás desalientan á las almas nobles.

A las dos de la mañana del 23 de Julio, cuando yo tranquilamente estaba recogido en el hogar doméstico con mi esposa y numerosa familia, aquel puñado de miserables prorumpió en gritos de sedicion, dirigidos todos contra el Sr. Gobernador de la provincia y de mi humilde persona, acusándonos de traidores por el interés que siempre habíamos manifestado en la provision de aguas al pueblo, con la infernal intencion de que se abandonase aquel heroico y nunca bien ponderado pensamiento. ¡Infelices, qué desmesurado era su error y cuán grave el mal que inferian á sus conciudadanos! Siento con toda mi alma verme precisado á citar hecho tan repugnante, mas no puedo prescindir de ello por la inherencia que tiene en el asunto que nos ocupa.

Cual chispa eléctrica se difundió aquel inesperado suceso por la poblacion, y el Ayuntamiento, para acallar la animosidad de los turbulentos, se vió en la dura necesidad de suspender hasta mejor ocasion los trabajos de nuestra cañería, que con tan grato porvenir se habian principiado.

Aun hubo mas. Aquel individuo que habia ofrecido anticipar los 25000 rs. de que antes va hecho mérito, se retractó tácitamente del compromiso solemne que contrajera, imposibilitando absolutamente á la Corporacion municipal para la continuacion y terminacion de obras, como pudiera haberse verificado desde el momento en que las cosas quedaron en su estado normal.

La divina Providencia, por uno de sus inescrutables decretos, que son para los hombres un arcano, así nos atribuló en el espacio de otros siete años mas, ó sea hasta Agosto de 1861 que vimos ya alumbrar radiante el astro de nuestra esperanza para no eclipsarse jamás.

El Señor D. Félix Fanlo, dignísimo Gobernador que era de esta provincia, y á cuyo celo infatigable debe la misma la construccion de esas carreteras y vias vecinales, que ninguno tuvo valor para emprender: aquel noble é impertérito Aragonés, no satisfecho con habernos proporcionado el camino de primer orden, que desde Segovia conduce á la venta de San Medel, y bien convencido de las inmensas ventajas que habia de reportarnos el surtido de aguas potables, tomó á su cargo dar las disposiciones convenientes para realizarlo con toda brevedad, y bajo unas bases imperecederas.

Una de sus primeras determinaciones fué la de 28 del mencionado Agosto, por la que S. S. acordó que reputado este gasto como obligatorio, se consignase en el capítulo correspondiente del presupuesto municipal de 1862, y así en los años subcesivos, la cantidad de 12.000 reales, recargándose con el máximo las contribuciones directas y de consumos, y que se arbitraran todos los recursos legales como el arrendamiento de rastrogera y demás que el Ayuntamiento juzgase habian de proporcionar fondos para cubrir el déficit que resultase.

Comunicó al mismo tiempo las órdenes oportunas al Arquitecto de provincia, para que procediese á formar el presupuesto del coste de obras que faltasen realizar, y del que tuvieran las reparaciones de las antiguas subsistentes.

Puesto todo en ejecución, según los deseos del Señor Gobernador, el 30 de Agosto de 1862 mandó S. S. comparecer á su presencia á las once de la mañana al Señor Cura párroco Don Víctor Mateos, al Ayuntamiento y á mí como Secretario del mismo.

Reunidos en los estrados del Gobierno de provincia, fuimos recibidos por S. S. con la cordialidad que siempre le ha distinguido, y habiéndonos indicado el objeto á que se encaminaba la convocatoria, tuvo lugar el acto grandioso que mas eficazmente ha contribuido para la feliz terminacion de las obras de conduccion de aguas potables. Sí: en aquel solemne dia, y bajo la presidencia de la mencionada autoridad superior de provincia, se celebró el inmortal acuerdo, cuyas letras de que consta merecian estar esculpidas en bronce, siendo Secretario habilitado el Señor D. Alejandro Matias Dominguez, á quien me cabe la alta satisfaccion de saludar en este momento. Allí fué donde nuestro carísimo Párroco Don Víctor Mateos, ese mismo ministro del altar que habeis visto poseido como todos nosotros de una alegría inefable, dió el testimonio mas auténtico de patriotismo, celo, amor, interés y generoso desprendimiento hácia sus feligreses los habitantes de Zamarramala, brindándose á anticipar la cantidad de 50.000 reales, que por entónces se creyó necesaria para realizar de una vez la obra, al módico interés de un 6 por 100 anual (3), cuya suma y parte correspondiente de réditos, habia de reintegrar el Ayuntamiento con los recargos, arbitrios, é ingresos

(1) Agotados estos fondos, hubo que volver á recurrir al Señor Gobernador, para que con los mismos requisitos se anticiparán los que fueren necesarios hasta la conclusion de obras.

legales y especiales, consignados para el efecto en el presupuesto municipal, durante el espacio de cuatro años; y que si la corporacion, á pesar de sus esfuerzos, no pudiese en dicho tiempo extinguir el débito, estaba pronto á conceder el plazo de dos años mas, segun todo por menor resulta de la copia del espresado acuerdo, obrante en la Secretaria del Municipio.

El Arquitecto provincial Don José Asensio, á quien tambien tengo la distinguida honra de saludar, fué encargado de la dirección de obras, y despues de haber hecho un detenido estudio del perfil y planos que se le facilitaron, dióse principio á ellas por tercera y última vez, el 8 de Octubre del referido año de 1862, terminándose satisfactoriamente en este dia memorable.

3.º

He aquí, Señores, un ligero resúmen de las alternativas por que ha pasado el pueblo de Zamarramala durante el período de sesenta años que ha carecido de sus preciosas aguas potables de Ruviales. Toda clase de calamidades, privaciones y disgustos, nos ha hecho experimentar la divina Providencia para probar sin duda nuestra constancia; y como el cielo jamás abandona á las almas grandes, ha coronado nuestros esfuerzos y sacrificios, que pasarán á la posteridad para que las generaciones futuras bendigan á aquellos que concibieron y realizaron empresa tan magnánima. Empero es necesario, es indispensable que no nos durmamos con los laureles de la victoria, permaneciendo impasibles y dejando abandonada nuestra

cañería, porque entonces quedarían nulos aquellos, y en vez de alabanza recaería sobre nosotros un borron de ignominia. Asi, pues, urge y conviene, que todos trabajemos asiduamente hasta conseguir dejar asegurado el ramal, lo cual puede verificarse procurando solo la estricta observancia de la ordenanza, que á la mayor brevedad se someterá á la aprobacion del dignísimo Señor Gobernador de esta provincia, é introduciendo las mejoras de que sea susceptible, ocupando entre ellas un lugar preferente el sustituir con tubería de plomo las composiciones ulteriores que se adviertan en aquellos puntos de mayor carga, al trepar las aguas á las arcas cambijas, y colocar, asi en éstas como en las ventosas, para su seguridad, barras de hierro con cerradura y llave, á fin de que sea breve su reconocimiento, siempre que haya necesidad de practicarle, como sucederá frecuentemente.

Réstame ahora, en nombre de este Ayuntamiento y vecindario, de quienes me contemplo fiel intérprete, tributar las mas rendidas, espresivas y esquisitas gracias al Sr. Gobernador Civil, Clero, altos funcionarios y demás notabilidades que se han dignado acompañarnos á disfrutar del placer que hoy experimentamos, igualmente que á nuestro muy querido párroco Don Víctor Mateos, á quien desearia en este instante tener la satisfaccion de estrecharle entre mis brazos.

HE DICHO.

Finalizado el precedente discurso y al evacuar la Casa Palacio, una noche templada como en la apacible primavera, habia tendido su negro manto sobre la tierra, dando un magnífico y pintoresco realce á la iluminacion de la Fuente, edificios de la poblacion y á las variadas luces que se cruzaban en el horizonte de los fuegos artificiales repetidos con profusion, como si Zamarramala se hubiera convertido en un hermoso Edén.

La mayor parte de los vecinos y habitantes habian convidado á sus parientes y amigos, obsequiándoles segun lo permitian sus facultades, pasando aquella dichosa noche disfrutando del mayor solaz en el baile público que duró hasta el amanecer del dia siguiente, con una concurrencia extraordinaria, sin alterarse el órden en lo mas mínimo.

DIA 23.

Al las tres y media de la tarde dió principio en la Plaza una corrida de novillos para los aficionados, cuyas divertidas escenas que en ella tuvieron lugar, minuciosamente se espresan en el siguiente

DIALOGO.

Eran las diez de la noche, hora en que yo estaba recorriendo la poblacion contemplando la bella perspectiva que ofrecia y la animacion del baile. Al pasar por la casa del mayor amigo que conozco, y que me reservo en citar por no resentir su delicadeza, advertí que la

esposa de este y su familia, sostenian un acalorado debate, acerca de la corrida de novillos y de algunos puntos referentes á la localidad, con motivo de las fiestas y regocijos celebrados por el feliz suceso de la provision de aguas. Todos querian hablar á un tiempo, y tal era la confusion que á ninguno se comprendia. Detúveme y no sin placer observé que la madre, revestida de su autoridad, consiguió hacer entrar en el órden á su indicada prole, concediendo el uso de la palabra á uno de ellos, encargando á los demas guardasen silencio hasta que les correspondiese su turno, entablando así su sesion:

LA MADRE. Vamos, Quintin: ¿qué te parece de la corrida de novillos de esta tarde?

QUINTIN. La ruego á V. y á mis hermanos escuchen atentamente, asegurándolos ha de hacerlos reir mi narracion, porque he tenido la curiosidad de retener en mi magin cuanto ha ocurrido en ella.

Sobre las tres de la tarde, prosiguió, estando de espectador en el balcon de casa, vi asomar por la calle del Cañillo al bueno del tio Legaña, mas sério que un Alcalde de Monterilla, de aquellos de que hablaba mi Abuela: iba montado en un caballo blanco, con su traje de Alguacil, precedido de una turba de muchachos é infinitas personas, dirigiéndose lentamente hácia el pilon de la Fuente.

Uno de los que componian el séquito era el tio Gorrónes, quien brindó al héroe de la fiesta con un vaso de agua; pero éste, haciendo ademan de tomarlo, se lo arrojó al rostro de aquel, poniéndole la camisa de chupa de Dómine.

Diéronse acto seguido varios pregones en tono alegre para el despejo de la Plaza, retirándose la comitiva con el citado tío Legaña.

Al poco tiempo se presenta el primer novillo, mas humilde y manso que un cordero, el que en lugar de acometer á los lidiadores, solamente procura en volverse á la casa de su dueño el tío Obispo, como lo consiguió saltando la barrera, dejándonos á todos como el que vé visiones.

Sale el segundo, atrevido por cierto y de siniestra intencion. El tío Gorriones le echa la primera suerte, pero bien pudo dar gracias á Dios el tener acierto para dejarle colgada en los cuernos la manta que llevaba, que si no aseguro sufre un buen revuelco.

Menos afortunado fué el Romo del Tío Vicente, que estando desapercibido á las inmediaciones del pilon, fué acometido por el animal, dejándole caer al suelo, dislocándose el dedo índice de una mano. ¿Y qué diremos del tío Cachapanes, el Curro y su compañero? Yo bien creí que el primero hubiera sufrido mal rato en las reiteradas veces que le seguia el novillo; mas no sé de qué maña se valia para salir siempre ileso.

LA MADRE: Eso procedia esclusivamente del zahon que el Sr. Ruperto llevaba puesto, porque con el tufillo que despedian las pieles de que se compone, se narcotizaba el novillo.

QUINTIN. E sa si que es grilla, pues por mi parte no me la hace V. tragar.

TODOS. Já... Já... Já...

QUINTIN. El Curro y su memorable compañero, que por la gallarda apostura con que éste se presentára debia ser algun fanfarron de la tierra de Maria Santisima,

quisieron lucirse, cogiendo cada uno un cabo de la manta para que la res pasase por debajo de ella, lo que no consiguieron por que era tal el miedo que les dominaba, que bastaba que el novillo los dirigiera una simple ojeada, para que precipitadamente huyeran, escondiéndose en el portal de la Taberna del tio Basilio.

No fué así el impávido y simpático barbero D. Miguel de Benito, que vive en la calle del Perchel, casa sin número, cuarto principal debajo de la escalera, aquel mismo á quien estamos cansados de ver usando por capa en el Invierno la colcha de su cama, por cuyos agujeros se distingue la sierra mejor que con un Telescopio. El Sr. Alcalde tuvo que valerse de su Autoridad para hacerle desalojar la Plaza, mas el buen hombre se oponia y apoyaba en cierto modo con razon por haberle nombrado el Sr. Legaña y demás individuos de la Comision, segunda espada, como así efectivamente se anunció al público en los carteles que se fijaron.

El novillo en lo mejor de la fiesta nos dejó con el moco colgando, cucándose las á Escarabajosa, de donde procedia, y terminándose con esto la corrida.

LA MADRE. No puedo menos de desaprobador algunas de las espresiones que acabas de pronunciar.

QUINTIN. Me parece, Madre, que si en alguna falta he incurrido, no ha sido con intencion de perjudicar á nadie.

LA MADRE: Pues no dudes que las has cometido citando á varias personas con apodos y no por sus propios nombres, como la buena educacion exige, y te encargo que en lo subcesivo no vuelvas á hacerlo porque entonces serás castigado sin consideracion de ningun género.

QUINTIN. Mucho siento el que V. se haya incomodado

pero la prometo obedecerla cumplidamente lo que me ordena.

LA MADRE. De lo que podemos alegrarnos, hijos míos, es de que apesar de tanta gente forastera como ha acudido en estos tres dias, no haya ocurrido ninguna quimera de las tan frecuentes cuando yo era mozuela.

MANOLITO. Verdaderamente que antes segun he oído á V. era muy raro el dia de fiesta que no habia serias disputas en el pueblo, teniendo fama de camorristas los Zamarriegos porque no sufrían insultos de nadie.

LA MADRE. ¡Cuántas veces he visto á grupos crecidos de militares valientes, ir por esas calles de Dios heridos y desarmados, perseguidos á pedradas echando chispas á Segovia! pero por fortuna ya hace tiempo que no se repiten estos sucesos desagradables, porque el pueblo y el ejército se han moralizado bastante, fraternizando como conviene entre hijos de una misma nacion.

MANOLITO. Mucho celebro el que no acontezcan semejantes desgracias, porque de otro modo viviamos en un continuo sobresalto.

TOMASITO. ¿Y por qué reñian los soldados con los Zamarriegos?

LA MADRE. Unas veces porque querian imperar solos, no permitiendo á los mozos bailar con las jóvenes, y otras porque se contemplaban superiores para humillar la férrea cerviz de estos habitantes; pero los pobres militares jamás pudieron triunfar y en todas las peleas tenian que ir haciendo fú como el gato.

Mientras se hace hora de cenar, continuó la madre, quisiera que alguno de vosotros satisficiese á varias preguntas que me ocurren. ¿Quién sabe por qué causa este

pueblo conocido en la antigüedad por Miraflores de la Sierra, se le nombra hoy Zamarramala?

RAFAEL. Diré á V. cuanto ha podido averiguarse sobre el particular. En el siglo XIII aun conservaba la poblacion el nombre de Miraflores, pero á principios del XV ya se le titulaba Zamarramala, ignorándose en tan dilatada intermision el año en que varió de nombre. Solo el vulgo asegura provenir de la casualidad de que atravesando un dia el Rey la jurisdiccion, yendo de cacería, encontró á un pastor abrigo lo con una zamarra rota y muy desaliñada; que el Monarca le preguntó cuál era el pueblo de su residencia, y como le contestase ser de Miraflores, le aseguró que desde entonces no se le nombraria así sino Zamarramala.

LA MADRE. Lo mismo he oido yo tambien: y tú, Francisca, ¿sabes por ventura el coste que tuvo en su primera construcción la cañeria y Fuente de este pueblo?

FRANCISCA. Sí, Señora, por haberlo oido varias veces al Sr. Maestro en la escuela.

LA MADRE. Vaya, pues hija espícate y escucharemos.

FRANCISCA. En el año de 1771, bajo el reinado feliz de Carlos III, siendo Ministro el Gran Conde de Aranda por quien se halla firmada la Real facultad, se ejecutaron las obras de la cañeria y Fuente de este pueblo, invirtiéndose en ellas 96,500 rs. sacados á réditos de los padres Jesuitas de Segovia y de la Obrapia fundada en la misma Ciudad por Doña Manuela Barbero, cuyo capital permanece aun subsistente á consecuencia de no haber sido posible extinguirlo; así que todos los años se consignan en el capítulo correspondiente del presupuesto municipal 2270 reales que ascienden los réditos. Infiérese tambien que

este vecindario cooperase á dichas obras por la prestacion vecinal, y es de creer, porque solamente para el rompimiento en roca de las dos minas del camino de la Venta nueva y tierra mayor, el de la zanja del ramal, cuyas dos terceras partes se hallan igualmente en roca, para las obras de fábrica, caños y betun en las 7000 varas de longitud que tiene la cañería, era necesaria esta suma, no obstante de que los jornales y materiales circularan á precio mas bajo que hoy. Si atendemos á lo que ahora se ha gastado en la restauracion que asciende á la respetable suma de 140,567 rs. 16 cénts., podemos asegurar que la primera vez, si se hubieran satisfecho los braceros empleados, debieron de invertirse mas de 200,000 rs. ¡Qué sabio el Director de las obras, Fray Márcos de Santa Rosa, de la órden de Santo Domingo, del convento de Atocha en Madrid, Maestro Arquitecto é Hidráulico para vencer las colosales dificultades que no pudieron menos de presentársele en los diferentes accidentes del terreno por donde viene la cañería!

Las aguas vertieron en el pilon de la Fuente establecida en la Plaza el 8 de Diciembre del indicado año de 1771, tan puras y cristalinas como el bello nombre de la festividad que aquel dia celebraba y celebra la Iglesia á la Patrona de España y sus Indias.

Esta verídica conferencia que escuché íntegramente me ha ahorrado ocuparme de los puntos que contiene, y por lo mismo doy infinitas gracias á la honrada familia que tan oportunamente toma parte en ella.

CONCORDIA.

El presupuesto formado del coste que pudieran tener las obras de conduccion de aguas á esta poblacion, se calculó en 60,000 reales al poco mas ó menos, y en esta hipótesis, tanto el Sr. Gobernador como la corporacion municipal, juzgaron que para amortizar en breves años el capital que el Sr. D. Victor Mateos se habia brindado á anticipar, bastaria recargar con el máximum prevenido en la ley las Contribuciones Directas y de Consumos, que todo venia á componer la suma de 12,000 reales en cada uno; pero ¿cuál no seria su sorpresa al ver que aquella se elevaba á la respetabilisima de 140,567 reales 16 céntimos como queda referido? En tal conflicto era necesario é indispensable recurrir á medidas extraordinarias que no podian menos de hacer precaria la situacion de estos habitantes.

El Ayuntamiento, bien convencido de su patriotismo, concibió la sublime idea de nombrar una comision de su seno y otra de ganaderos, para que escogitasen cuantos medios, arbitrios y recursos les sugiriese su celo, á fin de salir en quince ó veinte años de aquel compromiso.

No fueron defraudadas sus esperanzas, pues habiendo reunido á todo el vecindario en junta general el dia 12 de Junio de 1864, unánimemente, y sin contradiccion alguna, aceptaron cumplir y observar las cláusulas siguientes que se le propusieron.

1.^a Que siendo este término jurisdiccional susceptible

de sostener 3,200 cabezas de ganado lanar en verano y 1,000 en invierno, los ganaderos se obligaban á satisfacer 7,000 reales anuales y por trimestres, que vencerian en igual forma que las contribuciones ordinarias, que se computó podian valer los pastos de barbechera y rastrogera que todos cedian voluntariamente en beneficio de las obras, debiendo empezar á correr y contarse desde el primero del mes de Julio inmediato.

2.^a Que si los ganaderos no reunian entre sí el citado número de cabezas, estaban facultados para proporcionárselas de cualquiera otra parte de la manera y forma que estimasen por conveniente.

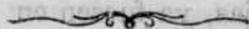
3.^a Que amortizado que fuese el capital y réditos de los espresados 140,567 reales 16 céntimos, los 7,000 á que ascendian los rendimientos de pastos de barbechera y rastrogera, se transmitirian á los cultivadores de los terrenos en proporcion al número de obradas que cada uno tuviere á ambas hojas, ya fuesen en propiedad ó ya en renta.

4.^a Que se facultaba ámpliamente á todo vecino para adquirir ganado lanar; pero que llegado el caso de reunirse mayor número de cabezas que las designadas en la cláusula 1.^a, el Ayuntamiento quedaba autorizado para no permitir mas que una por cada obrada á las dos hojas, de las que los labradores tuviesen y que las que resultasen escedentes, saldrian inmediatamente fuera del término, compeliendo al que asi no lo ejecutase por todo rigor de derecho.

5.^a Que en igual forma satisfarian los dueños de las demas clases de ganado las sumas siguientes: 14 reales por cada res vacuna, 10 una caballería mayor, 6 la me-

nor, 4 un cerdo, 10 una cabra, 20 cada jornalero, é igual suma todas las personas que se dedicasen en el verano á recoger la espiga; lo cual daba un rendimiento anual de 13 á 14000 reales que se destinaban á la estincion del repetido capital y réditos, puesto que los demas recursos apenas eran suficientes á cubrir las atenciones del presupuesto municipal, dotacion del guarda de la cañeria y gastos de conservacion de la misma.

Como era de esperar, el Señor Gobernador de esta provincia, D. José de Lafuente Alcántara, con dictámen del Consejo Provincial, aprobó en todas sus partes esta concordia, por resolucion de 21 de Julio del precitado año de 1864.



ORDENANZA

para la conservacion de la cañería.



CAPITULO PRIMERO.

*De la conservacion de la cañería, fuente acueducto
y demás obras de la misma.*

Art. 1.º Los que descubrieren las arcas cambijas, ventosas y descargas de que consta el trayecto, para beber agua ó con otro objeto, incurrirán en la multa de 100 reales y reparacion del daño causado.

Art. 2.º Los cultivadores de las heredades lindantes con la cañería que, al practicar sus labores, destruyesen los cotos colocados para demostrar el trayecto, ó se introdujeren á labrar en los puntos vedados donde marcha superficial el ramal, incurrirán en la multa de 50 reales, y resarcimiento del daño causado.

Art. 3.º Los que de intento hiciesen rompimientos ó destrozasen cualquiera punto de la cañería, el todo ó parte de sus arcas, depósitos, ventosas, descargas, acueducto, fuentes, pilones etc., serán castigados con arreglo á lo prevenido en el art. 478 del Código penal, sin perjuicio de mayor responsabilidad, segun la entidad del daño.

Art. 4.º No se permite, escepto en la parte de los

caminos, pasar ni atravesar con carruages por el terreno vedado de la cañería en los puntos por donde marcha superficial, bajo la multa de 40 reales y reparacion del daño. No se comprende, sin embargo, á los cultivadores de las heredades, respecto de la travesía que sea absolutamente necesaria para beneficiarlas y alzarlas. Los que fuera de este caso lo ejecuten con otra clase de caballerías, incurrirán en la multa de 4 reales por cada una y resarcimiento del daño causado.

Art. 5.º Incurrirán en la multa de 100 reales los que abran zanjas próximas al acueducto, depósitos, ventosas, y descargas de la cañería, ó pusieren estorbos para el libre curso de las aguas que puedan causar las lluvias.

Art. 6.º Se prohíbe á toda persona. subir, sentarse, pisar ni atravesar por el acueducto, depósitos, ventosas, descargas, fuente y pilones, arrojar basura, tierra etc. en ellos, bajo la multa de 40 reales y reparacion del daño causado. La misma responsabilidad tienen los que destruyan algun coto.

Art. 7.º Los que ensuciasen las aguas de los pilones y abrevadero, lavasen ó tendiesen ropa en ellos, incurrirán en la misma responsabilidad prevenida en el artículo anterior.

Art. 8.º No se permite dar de beber agua en el pilon de la fuente establecida en la plaza pública, á mas clase de ganados que los de herradura, ó sea al mular, caballar y asnal, no pudiendo por consecuencia hacerlo el vacuno. bajo la multa de 4 reales por cada cabeza, á fin de evitar los perjuicios y desgracias que en caso contrario pudieran ocurrir, de que serán siempre responsables sus dueños.

Art. 9.º Los dueños del ganado de cerda, cuidarán de tenerlo constantemente cerrado en sus casas y posesiones, ó mandarlo al guarda; y de no verificarlo así, dejándolo suelto por la población, incurrirán en la multa de 4 reales por cada cabeza, sin perjuicio de resarcir los daños que causasen.

Art. 10. Ningun vecino ni habitante de este pueblo puede colocar basuras, ni otra inmundicia alguna, sobre el ramal de la cañería, ni en sus inmediaciones de las calles que atraviesa de la población, y los que lo ejecuten incurrirán en la multa de 50 reales y reparación del daño causado.

Art. 11. Son responsables los padres de familia de la estricta observancia de los artículos precedentes por parte de sus hijos, en todos los casos que no se hallen comprendidos, respecto de responsabilidad criminal, en el capítulo II, artículo 8.º del código penal.

Art. 12. Los reincidentes en cualquiera de los artículos anteriores, incurrirán en una mitad mas de responsabilidad de la que en ellos se cita.

CAPITULO II.

Encargados de vigilar por la conservacion de la cañería y obras anejas á ella.

Art. 13. Para el cuidado de la conservacion de la cañería y obras accesorias de la misma, pertenecientes á este pueblo, además de los individuos de Ayuntamiento que ahora son y en adelante fueren, habrá una comision titulada «Comision inspectora de la cañería» compuesta

de dos regidores é igual número de vecinos mayores contribuyentes, nombrados por la Corporacion municipal en primero de Enero de cada año, bajo las órdenes del Sr. Alcalde, y por separado un guarda inteligente en trabajos de fontanería, con el sueldo que se dirá, unos y otro con las obligaciones siguientes:

Art. 14. Es obligacion del Ayuntamiento:

1.º Vigilar por la estricta observancia de la presente ordenanza.

2.º Proponer á la autoridad competente las mejoras que conozca pueden introducirse en la cañería y los medios de que ha de valerse para llevarlas á cabo.

3.º Consignar anualmente en el presupuesto de gastos municipales la cantidad necesaria para la dotacion del guarda, gastos de conservacion y mejora del trayecto de la cañería.

4.º Dictar las disposiciones convenientes para la averiguacion y castigo de los dañadores cuando estos no hubiesen sido descubiertos por el guarda.

5.º Disponer se limpien los depósitos de las aguas, ventosas, pilones y minas, y se reparen sus desperfectos cuando fuere preciso.

6.º Mandar ejecutar las obras necesarias tan luego como se advierta cualquiera novedad.

7.º Procurar que la partida que anualmente se consigne en el presupuesto para conservacion de la cañería, como asi bien las existencias anteriores que resulten en arcas, no se destinen á diferente objeto, bajo ninguna forma ni pretesto.

8.º Visitar todos los meses una vez el ramal de la ca-

ñería y demás obras adyacentes, y celar al guarda cuando lo tenga por conveniente.

Art. 15. La Comision inspectora está obligada:

1.º A inspeccionar todos los domingos del año la línea de la cañería, inclusos los depósitos, arcaas, ventosas, acueducto, descargas, etc.

2.º Observar é inquirir si el guarda está vigilante, tanto de dia como de noche, y si cumple ó no estrictamente con sus deberes.

3.º Reconocer detenidamente si el mismo guarda ha hecho como se le ha mandado los trabajos de la semana anterior, y prevenirle los que ha de practicar en la inmediata; para cuyo fin llevará un registro ó libro de apuntaciones.

4.º Dar parte todos los dias de inspeccion al Alcalde de este pueblo, de lo que haya ocurrido en ella.

Art. 16. El cargo de individuo de la Comision inspectora es gratuito, honorífico y obligatorio, y solo podrán excusarse de desempeñarle los sexagenarios y físicamente impedidos.

Art. 17. El guarda de la cañería de este pueblo disfrutará un sueldo de siete reales diarios, el que podrá aumentarse segun lo estime conveniente el Ayuntamiento, si el trabajo ó atribuciones del guarda aumentasen tambien, prévia aprobacion del Sr. Gobernador. Dicho sueldo será pagado por trimestres de los fondos municipales. Para optar á este destino se requiere que el pretendiente sea de constitucion robusta, de buena conducta moral y que se halle impuesto en trabajos de fontanería.

Art. 18. Las insignias que ha de usar consistirán en

una bandolera de baqueton blanco, de seis dedos de ancho, con un escudo dorado en el centro de la parte anterior en que se lea «Cañería de Zamarramala.»

Art. 19. Para su seguridad y defensa usará tambien con la correspondiente licencia gratis, una carabina con bayoneta, canana y municiones necesarias. Las armas, canana y bandolera serán costeadas por los fondos municipales, y las municiones por el guarda.

Art. 20. El guarda de la cañería tiene las obligaciones siguientes:

1.^a Vigilar con el mayor celo y cuidado, tanto de día como de noche, todo el ramal de la cañería, desde el nacimiento de las aguas hasta el último punto del pueblo donde viertan, procurando tener bien seguras las arcas, ventosas, descargas y demás registros, para que no se cause el menor perjuicio ni daño.

2.^a Terraplenar y afirmar todos los puntos por donde la cañería pase superficial, hasta conseguir que quede bien abrigada, así en longitud como en latitud.

3.^a Cubrir y afirmar las hendiduras que causen las lluvias en toda la línea, dejando para corriente de ellas, con las precauciones debidas, las sangrias necesarias.

4.^a Practicar en debida forma todas las semanas los trabajos que le ordene la Comisión inspectora, á quien tendrá tanta subordinación y respeto como al Ayuntamiento.

5.^a Hacer la limpieza, previa orden que se le comunique, en los depósitos, arcas, ventosas, minas y pilones, y recomponer sus desperfectos, facilitándosele para este fin por cuenta de los fondos municipales, los materiales necesarios.

6.^a Aprehender y poner á disposicion del Sr. Alcalde, ó quien haga sus veces, á los dañadores que encontrase, tomando nota de las personas que además de él puedan presenciario, y dando parte inmediatamente de lo ocurrido á la misma autoridad para que determine lo que proceda.

7.^a Hacer las reparaciones que se le manden y sean necesarias en la cañería, proporcionándosele por el Ayuntamiento los útiles, materiales y demás que haga falta.

8.^a No poder separarse de la línea del ramal, á no ser para dar parte de cualquiera novedad que ocurra, ó para poner á disposicion de la autoridad competente á los dañadores que aprehendiere.

9.^a Pernoctar en la casa que tiene destinada, y de ningun modo poderlo hacer en el pueblo ni fuera de él.

10. Tener bien limpias y corrientes sus armas, bandola, canana y municiones.

Art. 21. Para dar parte de cualquiera rotura ú otra novedad que advierta, se le señalan dos horas de término, siendo de dia, y hasta una despues de haber amanecido, si fuere de noche.

Art. 22. El guarda de la cañería de este pueblo tendrá la mayor consideracion, urbanidad y respeto á todas las personas á quienes hallare, hablare ó tratare, protegiendo dentro de su rádio, así de dia como de noche, á cuantos necesiten ó reclamen su auxilio.

Art. 23. Las herramientas que para los trabajos ordinarios necesite el guarda, se entregarán á este por el Ayuntamiento, bajo inventario duplicado que servirá á ambas partes.

CAPITULO III.

De la responsabilidad del guarda.

Art. 24. Si en cualquiera hora del dia ó de la noche, se inspecciona la línea de la cañería, sin ser habido en ella ni en el punto que tiene designado para pernoctar, será desde luego despedido de guarda sin accion á nuevo ingreso.

Art. 25. Incurrirá en igual responsabilidad si se advierte que no está vigilante, que deja de cumplir con alguna de sus obligaciones, ó que impone y exige por sí multas ó contentas á cualquiera persona; sin perjuicio de hacerse acreedor á las penas que marque la ley segun la entidad del caso.

Art. 26. Si se acreditase que, conducido por una siniestra intencion, hace algun destrozo en la cañería ó sus obras, despues de ser despedido y de repararse á su costa el daño causado, sufrirá el castigo prevenido en la ley. Lo mismo se entiende si tuviese complicidad ó tolerase cualquiera rotura, daño ó perjuicio.

Art. 27. Para estar á las resultas de lo prevenido en el articulo precedente, tendrá siempre el guarda en depósito la asignacion correspondiente á un trimestre, ó pondrá fianzas abonadas á satisfaccion del Ayuntamiento en el acto de ser admitido.

Art. 28. En caso de enfermedad del guarda, podrá este elegir con beneplácito del Ayuntamiento, persona que desempeñe sus obligaciones, ejerciéndolas él luego que se restablezca.

Art. 29.— Además del Ayuntamiento, Secretario, Comisión inspectora y guarda, todos los vecinos de este pueblo, Guardia civil y peones camineros, contraerán un singular servicio, velando por la conservación de esta cañería, dando parte al Alcalde de cualquiera novedad que adviertan, y poniendo á disposición de la misma autoridad á los que encontraren causando algún daño. Zamarramala 18 de Noviembre de 1863.—Faustino Huertas.—Sesion del 6 de Enero.—En Zamarramala á 6 de Enero de 1864, constituidos en sesion ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Esteban Manso, los individuos que componen el Ayuntamiento del mismo que abajo firman; dicho Señor declaró abierta la Sesion é hizo que yo el Secretario interino leyese íntegramente la ordenanza formada por el de esta corporacion D. Faustino Huertas, para la conservación de la cañería de este pueblo, lo que verifiqué en claras é inteligibles palabras, desde el primer artículo al veinte y nueve inclusive que comprende. Enterados detenidamente de su contenido, unánimemente acordaron el que se dé un voto particular de gracias al espresado Huertas por su esmerado trabajo en la redaccion del indicado documento, el cual aprobaron en todas sus partes, por conocer que su estricta observancia es de absoluta necesidad para la conservación y aun mejora del acueducto que tanto interesa á la poblacion, y que se remita copia literal de él, con insercion de la presente sesion al Señor Gobernador de esta Provincia para que le preste su superior aprobacion si en ello no encuentra inconveniente. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Señor Alcalde dió por terminada la sesion, que firma con los concurrentes

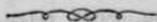
de que yo dicho Secretario interino certifico.—El Alcalde, Esteban Manso.—El teniente Alcalde, José Tobar.—Los Regidores, Mariano Mateo.—Nicolás de Andrés.—José Luengo.—Ramon Mateo.—Matias Galan, Secretario interino.

Todo lo inserto corresponde fielmente á la letra con su original obrante en la Secretaría de este Ayuntamiento á que me remito. Y para los efectos ulteriores que procedan, firmo la presente con el V.º B.º del Señor Alcalde, en Zamarramala á 21 de Enero de 1864.—El Secretario habilitado, Matias Galan.—V.º B.º: El Alcalde, Esteban Manso.—Aprobada por el Señor Gobernador de esta Provincia D. José de Lafuente Alcántara, en 19 de Octubre del mismo año de 1864.



CONCLUSION

DE LA PRIMERA PARTE.



El amor pátrio es el que eficazmente contribuye de una manera poderosa é irresistible á la prosperidad de los pueblos y las Naciones.

He aquí, querida y casta juventud Zamarriega, la máxima con que doy fin á esta primera parte de mi desaliñada produccion literaria, y que encarecidamente te suplico grabes con caractéres indelebres en tu sencillo corazon y en el de tus hijos.

Por el amor á su pátria los Alejandro, Viriatos, Pelayos, Annívalos, Escipiones y otros mil que seria prolijo indicar, lograron que su fama pasase á las edades futuras; y en efecto, despues de tantos lustros como han trascurrido desde que descendieron á la tumba los nombres de tan ilustres guerreros, se citan y citarán eternamente con admiracion en toda la redondez de la tierra, no obstante de que sus hechos fueron acompañados de sangre.

¿Qué gloria, pues, qué inmortalidad no estará reservada para todos aquellos que, impulsados por ese mismo amor, sin choque de armas ni derramamiento de sangre consagran sus esfuerzos al engrandecimiento y comodidad de sus conciudadanos?

Elocuente ejemplo presenta hoy á tus ojos esta Aldea do viste por primera vez la luz con que el Supremo Hacedor alumbró á la humana naturaleza.

Contempla ese bien inapreciable que pocos dias há acaban de concederte los autores de tu existencia, proveyéndote á fuer de desvelos é inmensos sacrificios de las aguas argentinas de Ruviales.

Ni la humilde fortuna que poseyeran, ni los exíguos rendimientos de propios con que el municipio contára, ni la esterilidad de frutos, ni los medios que la maledicencia pusiera en juego; no pudieron nunca, jamás, desalentarlos para realizar aquella obra gigante, aquel pensamiento santo concebido el año de 1847.

Pero atiende lo que te encargan y encargarán tambien como un depósito sagrado, cuando te estrechen por última vez entre sus brazos paternos: cuando impriman en tu frente el último ósculo: cuando te dirijan la última mirada: cuando se hallen próximos á exhalar el último suspiro.

¡Hijo de mis entrañas, te dirán! Júrame aquí.... junto á este lecho del dolor.... ante aquel Juez inexorable de vivos y muertos, á quien iré pronto á dar cuenta de mis acciones.... Júrame solemnemente perder antes la vida que cooperar directa ó indirectamente á la desaparición de un elemento á tanta costa adquirido. ... Júrame mirarle siempre como á un tesoro de este pueblo, puesto que de su conservación depende exclusivamente la felicidad presente y venidera del mismo.... Júrame introducir en las obras ejecutadas cuantas mejoras aconseje la experiencia y que no queden impugnes los que causaren daños en ellas: que haciéndolo así, amante fragmento de mi co-

razon, el cielo te colmará de dichas sin fin, mayores aun que las que yo puedo desearte, y las generaciones que te sucedan bendecirán tu nombre con palabras de honor y alabanza, corona inmarcesible que Dios, allá en el Em-píreo, tiene reservada á los buenos ciudadanos; mas si como no espero, dejases de cumplir lo que en este acto te encomienlo ¡ay de ti entonces! ¡Que funesta suerte será la tuya! ¡Hasta tus propios hijos, nietos y descendientes, los de tus amigos y demas convecinos, en vez de profe-rir aquellas frases encantadoras de amor y reconocimien-to, solo harán mencion de tí para maldecirte con el ana-tema execrable señalado á los precitos!... ¡Oh jóve-nes en quienes resaltan la candidéz, fraternidad, in-teres y abrasado amor por este suelo clásico de lealtad y patriotismo, cuna de vuestro nacimiento y de mi esposa ó hijos! ¡Llegareis á ser tan indolentes que consintais venga á desplomarse ese hermoso palacio de oro que os hemos levantado para que habiteis en él? ¡Ah! No, mil veces no.

Vuestro dignísimo Cura Párroco Don Víctor Mateos, actor principal para su construccion, cuyo celo nunca desmentido en pró de sus feligreses, le ha hecho justa-mente acreedor á la gratitud de S. M. la Reina Nuestra Señora (q. D. g.) honrándole en 9 de Marzo de este mis-mo año de 1865 con la Cruz de Beneficencia de 2.^a clase que con noble orgullo ostenta en su pecho; el Sr. Pre-sidente de este Ayuntamiento Don Esteban Manso y de-mas concejales, el pueblo todo confian sin temor de errar, que sereis los que le eleven á la cumbre de un lisongero porvenir, venciendo con vuestra constancia cuantos obs-táculos puedan oponerse.

Y si por casualidad hubiese alguno que no secunde vuestras patrióticas aspiraciones, despreciable, mejor dicho, compadecedle, porque con su ignorancia y estupidez faltó al deber mas sacrosanto de la Sociedad...

¡Pueblos Segovianos y de toda esta nacion! Tambien me dirijo á vosotros con igual súplica.

Deponed las rencillas y disensiones intestinas en que desgraciadamente muchos os veis envueltos por el sórdido interés, la emulacion y el orgullo, mirando indiferentes los medios que pudieran labrar vuestra ventura y la de vuestra descendencia, legando así á la posteridad gratos é imperecederos recuerdos. ¡Cuántos habrá que tengan necesidad absoluta de una fuente pública, una via de comunicacion, un puente, un pósito, etc. y no escogiten arbitrios ó recursos suficientes para proporcionárselo! ¿Y por qué? Por ese mismo indiferentismo criminal; porque en sus corazones no abrigan la fraternidad ni el amor patrio, virtudes cívicas indispensables al hombre.

Deponed, repito, vuestras enemistades; corred con el velo del olvido las causas que las hayan originado; unidos como vástagos que sois de un mismo tronco, de una propia familia, consagraos incesantemente al bien, comodidad y ornato público de vuestras respectivas localidades; y si para conseguirlo encontrais, como á la mayor parte sucederá, sérios inconvenientes, podeis vencerlos satisfactoriamente con solo imitar el ejemplo que en las anteriores páginas os deja consignadas vuestro compatriocio

F. H.

SEGUNDA PARTE.

Hechos históricos, fueros y preeminencias de este pueblo.

No pudieron menos de ser eminentes los servicios prestados á los Reyes de Castilla por los habitantes de Zamarramala, para confiarlos la guardia y custodia de su palacio el Alcázar de Segovia.

Aunque ningun dato histórico, referente al asunto, hemos podido encontrar á pesar de muchas diligencias practicadas, se sabe por tradicion, que poco mas de un siglo despues de conquistar á Madrid el año de 932 los bravos tercios Segovianos á las órdenes de los esclarecidos é inmortales Capitanes Diaz Sanz y Fernan García, los Zamarriegos arrancaron del poder Sarraceno aquella fortaleza, entonces inexpugnable, poniéndola á disposicion de Alfonso VI, valiéndose para el efecto del bien discurrido ardid de enviar engalanadas á las jóvenes mas bellas despues de haber anochecido, con el encargo especial de penetrar en el cuerpo de guardia y formar un

baile, mientras los mas audaces y arrojados, provistos de armas, se apostaban ocultos en las inmediaciones del Castillo: que habiéndose dado principio á aquella diversion, los centinelas abandonaron sus puestos por participar de ella, y que convencidos los sitiadores de lo que ocurría, se lanzaron en el cuerpo de guardia, sorprendiendo y cogiendo prisioneros á cuantos moros habia, y que este heróico hecho fué el origen de tal prerogativa, con la cual han continuado hasta el siglo XVIII; ya prestando por sí este servicio, ya haciéndole por ellos los inválidos de Segovia, á quienes remuneraban con una módica suma todos los años.

Nada tiene de estraño que las Zamarriegas distrajeran á los Africanos, porque siempre fueron el tipo de la hermosura y donaire de Castilla la Vieja; pues segun refiere D. Vicente Barrantes en el tomo II, página 109 de la Novela histórica de D. Juan Padilla, cuando alguna de ellas entraba en la feria de Medina del Campo, se la cantaba esta copla:

Mercaderes buenos

Hagan peso, hagan,

Que viene una hembra

De Zamarramala.

Tambien debió influir mucho dar los Zamarriegos la guardia en el dicho Alcázar para concederlos los fueros que han venido disfrutando hasta que se abolieron como en todos los demas pueblos el mencionado siglo XVIII, dejándolos libres y exentos de alojamientos, quintas y contribuciones, segun pormenor aparece en las siguientes:

CARTAS DE PRIVILEGIOS.

==

Don Fernando é Doña Isavel por lagracia de Dios Rey é Reina de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorcas, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdova, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, Conde é Condesa de Barcelona, Señores de Vizcaya y de Molina, Duques de Athenas é de Neopatria, Condes de Ruy sellon é Cerdannia, Marqueses de Oristan é de Gociano. Al concejo Corregidor Alcaldes Alguacil Caballeros Escuderos Oficiales é homes buenos de la muy noble Ciudad de Segovia é á los nuestros aposentadores mayores é menores é del Principe Don Juan nuestro muy caro é muy amado hijo é á los aposentadores de la dicha Ciudad y de nuestro Consejo é de la nuestra Corte é Chancilleria é de qualesquier Prelados é Cavalleros é Grandes de nuestros Reynos ealos nuestros Despensèros é Gallineros é del Principe ede otras qualesquier personas que tienen ó tuvieren cargo de tomar Abes para la nuestra mesa é dispensa ede dicho Principe é de los dichos Caballeros é personas é otras qualesquier personas aquien atañe é atañer puede lo en esta nuestra carta contenido é á cada uno equalquier de vos á quien esta nuestra carta fuere mostrada ó el traslado de ella signado de escrivano publico: Salud é gracia sepades que yo el Rey mandé dar é dí una mi carta firmada de mi nombre y sellada con mi sello su tenor de la cual es este que se sigue:

Don Fernando por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Toledo de Portugal de Galicia de Sicilia de Cordova de Murcia de Jaen de los Algarbes de Algecira é de Gibraltar Príncipe de Aragon é Señor de Vizcaya é de Molina. Al Concejo Corregidor é Alcaldes é Alguaciles Regidores Cavalleros Escuderos oficiales é homes buenos de la muy noble é muy leal Ciudad de Segovia é á mis Aposentadores mayores é menores é de la Reyna mi muy cara é muy amada muger é de la Princesa Doña Isabel mi muy cara é muy amada hija é á los Aposentadores de la dicha Ciudad é del mi Consejo é de la mi corte é Chancillería é de qualesquier Prelados é Cavalleros é Grandes de los mis Reynos é á los Despenseros é Gallineros de la dicha Reyna é míos é de la dicha Princesa é á otras qualesquier personas que tienen ó tuvieren cargo de tomar Abes para la mi dispensa é messa é de la dicha Reyna é de la dicha Princesa é de los dichos Cavalleros é personas é á otras qualesquier personas á quien compete é atañe é atañer puede lo en esta mi carta contenido, é cada uno é qualquier ó qualesquier de vos á quien esta mi carta fuere mostrada ó el traslado de ella signado de Escrivano publico: Salud é gracia. Sepades que por parte del dicho comun é homes buenos é vecinos é moradores de la Collacion de Zamarramala arrabal de essa dicha Ciudad de Segovia me es fecha relacion que el Rey Don Juan mi Señor Padre é despues el Señor Rey Don Enrique mi Señor Hermano cuyas animas Dios aya por servicios que ellos les hicieron é viendo las fatigas é trabajos que pasavan cadaque ellos en la dicha Ciudad estaban les hicieron merced que fuesen Exemptos de huespedes eque les non

tomasen Ropa ni Paja ni Leña ni Abes ni otra cosa alguna contra su voluntad casso que ellos ó su corte ó qualesquier Cavalleros o grandes de sus Reynos estuviesen en la dicha Ciudad de Segovia, segun que mas larga mente en una carta del dicho Rey D. Enrique mi Señor Hermano que ante mi presentaron se contiene su tenor de la qual es este que se sigue.—

Don Enrique por la Gracia de Dios, Rey de Castilla de Leon de Toledo de Galicia de Sevilla de Cordova de Murcia de Jaen del Algarbe de Algecira y Señor de Vizcaya é de Molina: A vos los Alcaldes é Alguacil é otras Justicias é oficiales qualesquier de la mi cassa é Corte é Chancilleria é al Concejo Justicia é Regidores Caval'eros Escuderos Oficiales é homes buenos de la muy noble Ciudad de Segovia é al mi Alcayde de los mis Alcazares de la dicha Ciudad é á los mis Aposentadores assi de la Reyna Doña Juana mi muy cara é muy amada muger como de otros qualesquier Cavalleros é personas de cualquier estado é preheminencia ó dignidad que sean aquien esta mi carta fuere mostrada ó el treslado de ella signado de Escribano publico. Salud é gracia sepades que yo siendo Principe di una carta firmada de mi nombre y sellada con mi sello fecha en esta guissa

Don Enrique por la gracia de Dios Principe de Asturias hijo primogenito heredero del muy alto y esclarecido Principe muy poderoso mi Señor Padre el Rey Don Juan de Castilla é de Leon. Al Concejo é Alcaldes Alguacil Regidores Cavalleros Escuderos Oficiales é homes buenos de la muy noble Ciudad de Segovia mis vasallos é al mi Alcayde del mi Alcazar de la dicha Ciudad

é á los mis Aposentadores é á los aposentadores de la Princesa mi muy cara é muy amada mujer que agora son ó serán de aquí adelante é á cada uno de vos á quien esta mi carta fuere mostrada ó el traslado de ella signado de Escribano público. Salud é gracia Sepades que vi una carta firmada del dicho Rey mi Señor firmada de su nombre é sellada con su sello de cera bermeja en las espaldas el tenor de la cual es este que sigue.

Yo el Rey: Fago saver á vos los Alcaldes é Alguaciles é oficiales de la mi corte é al Concejo é Alcaldes é Alguaciles é Regidores é homes buenos de la Ciudad de Segovia é á los Aposentadores de la Reyna mi mujer é del Principe mi Hijo é á cualquier ó cualesquier de ellos, que la Collacion de Zamarramala de la dicha ciudad de Segovia se me querellaron diciendo que quando yo é los dichos Reyna é Principe estamos en la dicha ciudad que reparten paja é les hacen dar mucha paja á los de mi Cassa é Corte aunque les dan huespedes que les llevan ropa desde sus cassas á la dicha Ciudad é demas de esto quando yo estoy en la dicha Ciudad que possan en sus Cassas los que handan con migo é otro si los dichos Hombres buenos siempre estuvieron so guarda y amparo y encomienda del mi Alcayde de del mi Alcazar de la dicha Ciudad de Segovia que siempre fueron del dicho mi Alcayde relevados y defendidos é guardados, é reciben grandes agravios é daños é pidieronme por merced que los probeyese sobre ello de remedio. E sabed que es mi merced que aunque yo é los dichos Reyna é Principe estamos en la dicha Ciudad de Segovia que non sea reparada paja alguna ni tomada en la dicha Collacion de Zamarramala ni les den huespedes algunos ni les tomen

Ropa ni la dicha paja ni Abes porque vos mando á todos é acada uno de vos que non repartades paja en la dicha Zamarramala ni les dedes huespedes ni les tomen ropa nin paja nin les tomen abes, nin les fagan mal aguno asi quando yo ó los dichos Reyna é Principe fueremos en la dicha Ciudad como quando non fueremos salvo quando yo ó los sobredichos estuvieremos en el dicho lugar que es mi merced que posen ay los que con migo fueren ó con ellos é que les guardedes efagades guardar esta mi Albala en todo segun que en ella se contiene desde el dia de su fecha de esta mi Albala dende en adelante por que non recivan tanto daño é por que mejor sea poblado el dicho lugar, y este mejor aparejado para mi servicio enofagades endeal sopena de la mi merced y de diez mill maravedises para la mi Camara á cada uno de vos por quien fincare de lo assi facer é cumplir é de como esta mi carta les fuere mostrada y los unos y los otros la cumpliredes mando sola dicha pena á qualquier Escrivano publico que para esto fuere llamado que de ende alque gela mostrare testimonio signado con su signo por que yo sepa como se cumple mi mandado dada en la Ciudad de Segovia á once dias del mes de Henero Año del nacimiento de nuestro Señor Jesuchristo de mill é quátrocientos é veinte é ocho años. Yo el Rey: yo el Doctor Fernando Diaz de Toledo, Oydor é Relator del Rey é su Secretario lo fice escribir por su mandado. Registrada.

E Agora la parte de los dichos hombres buenos de Zamarramala mis vasallos me fue pedido por merced por que el dicho lugar fuesse mejor poblado les mandasemos guardar la dicha carta del dicho Rey mi Señor que de susso ba incorporada é la guardeis é cumplais é fagais

guardar é cumplir en todo é por todo segun que en ella se contiene é contra el tenor é forma de lo en ella contenido no bayades ni pasades ni consintades yr nin pasar agora ni de aquí adelante porque es la mi merced é voluntad que le sea guardada la dicha carta y la merced en ella contenida segun é de la forma é manera que en ella se requenta, é los unos ni los otros non fagades ni fagan ende al por alguna manera sopena de la mi merced, é de diez mill maravedises para la mi cámara á cada uno por quien fincare de lo assi facer é cumplir, é demas mando al home que les esta mi carta mostrare que los emplace que parezcan ante mi doquier que yo sea del dia que los emplazare fasta quinze dias primeros siguientes, sola dicha pena á cada uno de vos é de ellos á decir por cual razon no cumplen mi mandado, sola cual dicha pena mando á cualquier Scribano publico que para esto fuere llamado que de ende á el que vos la mostrare testimonio signado con su signo por que yo sepa como se cumple mi mandado. Dada en la noble Ciudad de Segovia á veinte dias del mes de Hénero año del nacimiento de nuestro Señor Jesu Christo de mill y quatrocientos é quarenta é quatro años. Yo el Principe. Yo Francisco Ramirez de Toledo Secretario del Principe nuestro Señor la fice escrivir por su mandado: Registrada: *Yo escribo é oí escrivir á los*

E Agora por parte de los dichos homes buenós de Zamarramala me fue fecha relacion que se temian é receleban que por algunas personas no les seria guardada la dicha mi carta suso incorporada segun que en ella se contenía por gela haver yo dado en el tiempo que yo hera Principe antes que yo sucediese en estos mis Reynos Suplicandome sobre ello les mandase proveer y remediar con jus-

ticia mandando que les fuese guardada é cumplida la dicha mi carta por la forma é manera que en ella se hace mencion ó como la mi merced fuese é yo tobele por bien por que vos mando á todos é á cada uno de vos en vuestros lugares é jurisdicciones que beades la dicha mi carta desuso incorporada é la guardéis é cumplais efagades guardar é cumplir á los dichos homes buenos de Zamarramala en todo é por todo segun y en la manera que en ella se contiene, é contra el tenor, é forma de ella no vades ni pasades ni consintades yr ni pasar agora nin de aquí adelante, ellos unos nin los otros non fagades nin fagan endeal por alguna manera sopena de la mi merced é de las penas y emplazamientos en la dicha mi carta suso incorporada contenidas. Dada en la Ciudad de Abila á veinte dias de Henero año del nacimiento de nuestro Señor Jesu Christo de mill é quatrocientos é cinquenta y seis años: Yo el Rey: Yo el Doctor Fernando Diaz de Toledo Oydor é refrendario del Rey é su Secretario la fice escribir por su mandado: Registrada: Alvar Gomez: Por ende que me suplicaban é suplicaron, é pedian é pidieron por merced que acatando los servicios por ellos fechos á los Reyes de gloriosa memoria mis progenitores é al dicho Señor Rey Don Henrique mi Hermano é á mi é á la dicha Reyna mi muy cara é muy amada mujer despues que sucedimos en el Señorío de estos nuestros Reynos é Señoríos é por hacer merced al dicho comun é homes buenos de la dicha Collacion de Zamarramala acatando los muchos é inmensos trabajos que han tenido é de continuo tienen en belar los dichos Alcazares de la dicha Ciudad assi en los tiempos que estos nuestros Reynos han estado en paz como en los tiempos de los levanta-

mientos é movimientos de ellos é por otras fatigas é trabajos que de continuo tienen é han tenido é pasado por servicio de los dichos Alcazares les mandasse é ficiesse guardar las dichas cartas del dicho Rey Don Juan mi Señor é Padre é del dicho Señor Rey Don Henrique mi Señor Hermano de suso inserta é de cada una de ellas, é les hiciese allende é las mercedes que de aquí adelante en ningun tiempo los vecinos dichos del dicho comun Collacion de Zamarramala ninde alguno de ellos non fuesen ni sean obligados á pagar nin contribuir nin paguen nin contribuyan en repartimiento nin repartimientos que el dicho Concejo Justicia é Regidores de la dicha Ciudad é sus arrabales é Collaciones é Diputados de ellas ficiessen ó mandasen facer, aunque los tales repartimientos ó repartimientos ó alguno de ellos fuesen ó sean para cosas cumplideras á mi servicio ó de la Reyna mi mujer ó de la dicha Princesa mi hija, ó por carta ó mandamiento de ellos ó por alguna necesidad que la dicha Ciudad é sus arrabales é su tierra tengan ó en que ayan ó deban ó quieran contribuir é ansi mesmo los eximiese é hiciese libres y exemptos de todo llamamiento que yo é la dicha Reyna mi mujer ficiemos para la guerra que tenemos con el adversario de Portugal é con el Rey de Francia é contra otra qualquier persona en que mandemos llamar á algunos vezinos de la dicha Ciudad é de sus arrabales ó que la dicha Ciudad quisiera yr ó embiar gente á Granada ó á alguna parte.

Lo qual todo por mi visto é siendo assi mismo cierto é certificado el trabajo que de continuo el dicho Comun é Collacion han tenido en tiempo del Rey D. Juan mi Señor é Padre é de el dicho Señor Rey D. Henrique

mi Señor Hermano, y despues aca han tenido y esperan de aquí adelante tener, é considerando ansi mismo los dichos servicios que así el dicho comun é Collacion de Zamarramala han fecho desde los dichos tiempos aca á los sussodichos Reyes é a mí y esperan hacer de aquí adelante è á la dicha Reyna mi muy cara é muy amada muger é á la dicha Princesa mi hija y en alguna emienda é remuneracion de todo lo sussodicho é por les hacer merced Tuvelo por vien è quiero y mando que de aquí adelante para siempre jamas les sean guardadas las dichas cartas de suso incorporadas y lo en ella y en cada una de ellas contenido y las apruevo y he por firmes, é así mismo la merced que les ya fago aora de nuevo fago segun é por la via é forma que por el dicho comun é Collacion é vecinos de ella me fuè Suplicado è pedido por merced; é tengo por bien que agora é de aquí adelante é para siempre jamas los dichos vecinos de la dicha Collacion é cada uno de ellos sean francos é libres y exemptos de huespedes é que non saquen, de sus Cassas ropa nin paja nin abes nin leña nin otra cosa alguna contra su voluntad ní les echen nin derramen casso que yo è la dicha Reyna mi muger è la dicha Princesa mi hija ó los dichos Caballeros ó Grandes de estos Reynos estemos y esten en esa dicha Ciudad de Segovia é sí necesario es agora de nuevo de ello les fago merced; é de mas de los suso dicho por les facer mas bien é merced les fago merced combiene á saver, que sean libres y exemptos en no yr y mando que no bayan á llamamiento alguno que yo è la dicha Reyna mi muger é la dicha Princesa mi hija les fagamos ó mandemos hacer é llamar para qualesquier guerra ó

guerras que ayamos é tengamos assi contra el adbersario de Portugal como contra el dicho Rey de Francia, ó contra qualquier persona è otro si de todo repartimiento ó derrama que el Concejo de la dicha Ciudad é Justicia é Regidores é de las Collaciones de ella é de sus arravales entre si ficieren é derramaren, aun que los tales repartimientos ó alguno de ellos sean para nuestro servicio ó para alguna necesidad que la dicha Ciudad ó sus arravales tengan ó en que ayan ó deban é quieran contribuir salbo en Fuentes ó Puentes solamente. Por que vos mando á todos é cada vno de vos que beades las dichas cartas suso incorporadas y la merced que yo agora de nuevo les fago é contra el tenor é forma de ella non bayades nin pasedes nin consintades yr ni pasar por alguna manera que sea ó ser pueda, é los unos nin los otros non fagades nin fagan en deal por alguna manera sopena de la mi merced é de privacion de los officios é confiscacion de los bienes de los que lo contrario hicieren para la mi Camara y fisco. E demas mando al home que vos esta mi carta mostrare ó el dicho su traslado que vos emplace que parezcades ante mí en la mí Corte do quier que yo sea de el dia que vos emplazare fasta quinze dias primeros siguientes sola dicha pena sola qual mando á qualquier Escrivano publico que para esto fuere llamado que de ende á el que vos la mostrare testimonio signado con su signo por que yo sepa como se cumple mi mando. Dado en la Villa de Medina del Campo á treinta dias de Junio año del nacimiento de nuestro señor Jesuchristo de mill é quatrocientos è sesenta è siete años. Yo el Rey. Yo Pedro Camañas. Secretario del Rey nuestro señor la fice escrevir

por su mandado, Registrada Alonso de Messa, Diego Chanciller: E agora por parte del dicho comun é homes buenos vezinos é moradores de la Collacion de Zamarramala arrabal de essa dicha ciudad de Segovia nos fue fecha relacion que ellos se temen é recelan que vosotros ó alguno de vos nos les guardaredes las dichas cartas suso incorporadas segun é por la forma é manera que en ellas se contiene ogelas quebrantareis en alguna parte de ellas é nos fue suplicado é pedido por merced que por que mejor le fuesen guardadas é cumplidas que les mandasemos dar é dieseamos nuestra sobre carta de ellas ó que sobre ello le probeyesemos de remedio con justicia ó como la nuestra merced fuese. E nos tuvimoslo por bien por que vos mandamos á todos é á cada uno de vos en vuestros Lugares é jurisdicciones que beades las dichas cartas que suso ban incorporadas é las guardéis é cumplais é fagaís guardar é cumplir en todo y por todo segun que en ellas se contiene si é segun que fasta aquí les han sido guardadas é contra el tenor é forma de ellas non vayades nin pasedes nin consintades yr ni pasar en tiempo alguno, ni por alguna manera é los unos ni los Otros nonfagades nin fagan endeal por alguna manera sopena de la nuestra merced y de las penas y emplazamientos en las dichas cartas suso incorporadas contenidas. E demas mandamos solas dichas penas á qualquier Sscribano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo por que nos sepamos como se cumple nuestro mandado. Dada en la noble Villa de Madrid á veinte é nueve dias de Henero año del nacimiento de nuestro Señor Jesuchristo de mil é quatrocientos é ochenta

ta é tres años. Yo el Rey. Yo la Reyna: Yo Diego de Santander Secretario del Rey y de la Reyna nuestros Señores la fice escribir por su mandado Pedro de Maluenda Chanciller, Didacus Episcopus Palences muas Doctor Gondis salces Doctor vista Joanes Doctor. (Concertada.)»

Ademas de los fueros insertos, los de Zamarramala gozaban de la alta distincion de concurrir al solemne acto de la proclamacion de sus Príncipes como lo han realizado hasta el dia 15 de Setiembre de 1808 en que tuvo lugar la de Fernando VII.

A fin de que ninguno dude acerca de la exactitud de este particular, y aunque se nos motege de difusos copiamos estos interesantes

DOCUMENTOS.

I.º

Muy Señores míos: Debiendo VV. estar presentes en este Real Alcázar con los demas vecinos de ese pueblo al acto de la proclamacion de Nuestro Rey Don Fernando VII que se ha de celebrar el dia 15 del corriente para levantar el Rastrillo, espero lo cumplirán VV. asi, y que á fin de instruirles en el manejo de dicho Rastrillo me enviarán VV. doce hombres el Domingo próximo 13 del mismo á las ocho de la mañana, y tanto estos como todos los demas que gusten vendrán con armas de fuego para hacer salvas en aquel citado solemne acto. Dios guarde á VV. muchos años. Real Alcázar de Segovia 7 de Setiembre de 1808.—Juan de Jerona.—Sres. Alcaldes y Justicia de la colacion de Zamarramala.

Valga por el Reynado de S. M. el Sr. D. Fernando VII. = Hay una rúbrica. Fernando Diez Merino, Escribano público Perpétuo, uno de los del número de esta Ciudad de Segovia, su tierra y jurisdiccion titular de los Reales Alcázares, obras y su Bosque: el del Real sitio de Balsain y Casas Reales del contorno por S. M. que Dios guarde etc. = Doy fe, que á consecuencia de la carta oficial que original acompaña, espedida por el Sr. D. Juan de Gerona, Teniente de Alcaide del mismo real Alcázar; á los Alcaldes y Justicia de la colacion de Zamarramala; su fecha siete del mes y año que rige: en que con el plausible motivo de la Proclamacion por nuestro Rey y natural Señor del Sr. D. Fernando VII (que Dios guarde) en el dia quince mas próximo: y siguiendo la inalterable costumbre, observancia y cumplimiento de los privilegios que para semejantes actos están concedidos, aprobados y confirmados á los vecinos del Arrabal de Zamarramala para levantar el rastrillo y bajarle al tiempo de la solemnidad y demas circunstancias que le hacen real y efectivo, como igualmente deputar los hombres armados que han de hacer salvas á la conclusion: con efecto, se presentaron la justicia y vecinos del mismo arrabal, quienes prévia la venia correspondiente, cumplieron y ejecutaron todo lo referido á la hora designada hasta el número de veinte de dichos vecinos; y otros doce con destino al levantamiento del rastrillo, concurriendo ademas otros diferentes capitulares y vecinos antiguos, acompañados del Teniente Cura párroco, Comendador de aquella feligre-

sía, subsistiendo cuatro con bayoneta calada haciendo guardias alternativamente en la parte superior de la Cava para cortar la confusion, desórden y desgracias que pudieran ocurrir, permaneciendo de este modo hasta las cuatro de la tarde del dia quince en que se realizó el solemne acto de proclamacion, y permaneciendo presentados en la Galeria principal del Real Alcázar, y sitio que ocupaba el retrato de nuestro Augusto Soberano el Sr. D. Fernando VII y en alternativa, con la tropa de Inválidos, haciendo unos y otros varias salvas á vista del noble é ilustre acompañamiento que precedió al acto: y á cuya conclusion la Justicia y vecinos concurrentes de Zamarramala pidieron al Sr. Teniente de Alcaide se lo mandase dar por testimonio para incorporarlo á los demas privilegios, fueros y regalías que les están concedidos como dependientes y guardias del Real Alcázar, y uso de su derecho en lo subcesivo: en cuya vista S. S. acordó que yo el infrascripto Escribano como que á todo fuí presente se lo franquease circunstanciado: y es este que firma, y yo le signo y firmo tambien en este pliego del sello tercero en Segovia y Setiembre 16 de 1808.==Juan de Gerona.==Fernando Diez Merino==.Está signado.

Indefinible impresion causa en nuestra alma al tener que omitir la descripcion del régio Alcázar de la indicada Capital de esta provincia; de aquella perla predilectisima de España; morada en otro tiempo de insignes Reyes y Principes de Castilla; teatro de magnas escenas históricas; aula do adquirieron vastos conocimientos en su carrera militar los héroes Artilleros D. Luis Daoiz y D. Pe-

dro Velarde, muertos gloriosamente por la libertad del Rey y la patria en Madrid el 2 de Mayo de 1808 y de otros ilustres guerreros.

Las lágrimas destilan por nuestros ojos al contemplar que un Palacio tan pintoresco y encantador, al que en el dilatado espacio de ocho siglos respetaron Soberbios Conquistadores: que ha resistido al ímpetu furioso de los huracanes, tempestades y terremotos, y salvándose, casi milagrosamente, de la destruccion general que los trastornos y convulsiones políticas y militares de la Nacion han producido en igual clase de edificios; no pudiera librarse, apesar de los esfuerzos sobrehumanos empleados, de ser reducido á cenizas el infausto dia 6 de Marzo de 1862, absorviendo en solas dos horas los torbellinos de fuego, incalculables riquezas, así en ciencias como en artes, entre las que debemos mencionar los preciosos artesonados, elegantes cuadros y pinturas de sus relevantes salones y galerías: once mil volúmenes que contenia su selecta Biblioteca; las estátuas de madera que estaban colocadas sobre los armarios de la misma de los Reyes y Reinas de Castilla desde Don Pelayo hasta Doña Juana por órden cronológico; las de Don Ramon de Borgoña, Don Enrique de Lorena, Conde Fernan Gonzalez y el célebre Rodrigo Diaz de Vivar (Cid Campeador), digno descendiente del inmortal Capitan Segoviano Diaz Sanz.

¡Oh venerando é incomparable monumento! ¡De tus gallardas once torres empizarradas que te embellecian, cuya solidéz parece estaba desafiando á los tiempos; ya no ha quedado en pie mas que la mandada construir por el Rey Don Juan II, remunerador 1.º de los singulares servicios prestados en tu recinto por los fieles habitantes

de Zamarramala; como si el cielo la hubiera querido preservar del voráz incendio para servir de centinela constante de las ruinas, demostrando á las edades futuras tu antiguo mérito y grandeza!

Si esta pérdida (irreparable en su mayor parte) no hubiera acontecido, ¡con qué alegría y santo entusiasmo nuestra pobre inteligencia te consagraria hoy sencillos y patrióticos cantares!

Dejaste de existir, bello edificio, cumpliendo con el destino que la providencia tiene señalada á todas las obras pasajeras hechas por la mano del hombre, como á cada momento nos demuestra la esperiencia; pero la historia que es imperecedera, conservará escritos con caracteres inestinguibles en páginas de oro los grandes sucesos que en ti tuvieron lugar, y que habitándote la preclara Isabel I. fué aclamada en 13 de Diciembre de 1474 Reina Soberana de Castilla por los leales Segovianos, á quienes durante su vida profesó un cariño verdaderamente maternal, siendo la restauradora de su grandioso acueducto y concediéndoles infinitas prerogativas para su mayor engrandecimiento:::



TERCERA PARTE.

Dependencia espiritual.

Esta Iglesia pertenece á la Inclita Orden Militar de San Juan de Jerusalem y se titula de la Santa Veracruz desde el siglo XIII. Antes conservó el nombre del Sepulcro, y su Templo primitivo fué el que existe al Norte de Segovia, inmediato á la parroquia de S. Márcos, conocido por el de los Templarios, distante de aqui 1900 varas.

Fué consagrado en 13 de Abril de 1204, segun se consigna en una inscripcion en piedra colocada sobre la puerta del Sur, que dá entrada á la Capilla del centro.

Es de rara construccion, ochavado y del estilo gótico: en su parte interior hay una capilla tambien ochavada con un piso alto á que se sube por dos ramales de escalera que debió servir de coro: en su rededor hay un banco de fábrica y en su centro una elevacion como de Sepulcro cubierto con una losa, y en el testero que afrenta con el altar mayor una ventana por la que sin duda los Caballeros del Temple, verian al Sacerdote que celebrase el Santo Sacrificio de la Misa y demas oficios divinos:

por debajo existe una especie de capilla con cuatro entradas, asegurándose que todo esto es la figura del Santo Sepulcro y que allí estuvo la imagen de este nombre que se venera en Zamarramala.

El Altar mayor es un retablo de madera con pinturas al óleo que representan historia sagrada, muy deterioradas y de escaso mérito.

Lo mas particular que tiene este templo es que no se empleó madera alguna en él, pues toda la bóveda y tendidos de los tejados están hechos de fábrica, á escepcion de la torre que debió ser construida mucho tiempo después.

A la derecha del predicho altar mayor, hay una bonita capilla gótica con un nicho en forma de cruz, donde estuvo colocada la Santa Reliquia del madero donde fué clavado el Redentor, que en el mencionado siglo XIII regaló á los Caballeros Templarios de Segovia el Pontifice Honorio III, segun aparece de la copia de la auténtica que en el año de 1844 nos proporcionó el muy ilustrado Señor Don Vicente Canton Salazar, Tesorero de Rentas que era de esta Provincia, cuyo tenor á la letra dice asi:

INSCRIPCION.

«El infrascripto Secretario cerca de la Silla Apostólica, dá testimonio á todos y cada uno de los fieles cristianos que estas letras vieren: Que Honorio III, siervo de los siervos de Dios, tomó de un fragmento del brazo derecho de la cruz del Salvador (el figurado).....

del que formó dos cruces (de esta misma dimension) y reunidas la una sobre la otra en forma de Cruz patriarcal, las cerró en otra de oro sumamente labrada por el estilo gótico y adornada de perlas y piedras preciosas, que regaló para perpetuar su culto á los Caballeros Templarios, al acto de su profesion, como principal y glorioso trofeo de esta Militar órden, á la Iglesia del Sepúlcro del Santísimo Cristo, que está sita al Septentrion de Segovia, junto al lugar de Miraflores, á peticion del gran Comendador de la Orden. Dado en Roma y sellado con el sello del Pescador á 13 de Mayo de 1224.—Alepp.—Nota.—El Santo Rey S. Fernando visitó y adoró esta Santa Reliquia en su propia capilla, é instituyó el lavatorio de los doce apóstoles el Jueves de la semana mayor (1).»

Entonces el nombre del sepúlcro pasó al de Veracruz, siendo Iglesia de este pueblo desde su Consagracion hasta el 24 de Octubre de 1692, que á instancia del Ayuntamiento y vecinos del mismo y por decreto de la Veneranda y Sacra Asamblea de la Orden militar de San Juan de Jerusalem, se habilitó la que actualmente existe, que antes estuvo dedicada para Capilla de Santa María Magdalena, patrona de esta Colacion, mandando se trasladasen á ella todos los vasos sagrados, el Santísimo Sacramento,

(1) Se cree fué el año de 1235 que el Santo Rey estuvo en Segovia. Tambien han adorado esta reliquia S. M. la Reina Madre Doña Maria Cristina de Borbon en el estío de 1849, en la Iglesia del Convento de Carmelitas descazos de Segovia, y los Srmos. Sres. Infantes Duques de Montpensier y su Real familia el 22 de Julio de 1863 en este pueblo, acompañando con vela en mano á la procesion del Santísimo Sacramento en la tarde de aquel día, festividad del Corpus Cristi y de Santa Maria Magdalena, patrona de la poblacion, dejando para los pobres 50 escudos de limosna.

el Lignum Crucis, Ornamentos, Cruces, Tablas de aniversarios y de indulgencias, pila Bautismal, Sacros óleos, alhajas para el servicio del culto Divino, Campanas, el Santo Cristo del Sepulcro y los restos mortales de la Excelentísima Señora Marquesa de Denia, como bienhechora de la Orden, con la precisa condicion de que por cuenta de este vecindario habia de construirse una decente y cómoda Casa Rectoral para el Comendador y sus subcesores, segun se ejecutó, y es la misma que habita hoy el Señor Don Victor Mateos.

Siendo tan brillantes y gloriosos los hechos de armas que desde el siglo XII en adelante prestáran á la religion y á la patria los Caballeros del Temple y Hospitalarios, vamos á referir los mas principales por la relacion que en la parte espiritual tienen con este pueblo.

LOS TEMPLARIOS.

Esta órden militar principi6 en Jerusalem el año de 1,118, á devocion de Húgo de Pagánis, Godófre de Sant-Omer y otros siete varones, cuyos nombres se ignoran, que se consagraron al servicio de Dios en forma de Cánónigos Reglares é hicieron votos de Religion en manos del Patriarca de la tierra Santa. Balduino II, Rey entonces de ella, en vista del celo de estos nueve compañeros les hizo donacion de una casa cerca del sitio que ocupó el maravilloso Templo de Salomon, que por su celebridad en la historia sagrada y profana, si hemos de creer á los historiadores, fue el mas rico y magnifico de cuantos ha conocido el mundo.

He aquí como le describen:

Salomon, que habia sucedido en el Reino de Judá á su padre David, levantó un templo á Dios, 1.004 años antes del nacimiento de Jesucristo. Dividiase en cuatro partes de un mismo muro, que eran: el vestibulo de los Gentiles, el de los Judíos, el de los Sacerdotes y el Sancta Sanctorum.

El vestibulo de los Gentiles tenia quinientos pasos de circuito y en su circunferencia una elevada galería sostenida de muchas columnas de mármol con cuatro puertas mirando hácia las cuatro partes del mundo:

Desde este primer vestibulo se pasaba al de los judíos que era muy suntuoso, rodeado de primorosas galerías con pavimento de mármol de diversos colores: los muros estaban cubiertos de oro finísimo y las puertas de planchas de plata.

El vestibulo de los Sacerdotes constaba de cuarenta codos de largo y veinte de ancho. En su centro estaba el altar de los holocaustos todo de bronce, de diez codos de altura y á sus dos costados habia diez vasos grandes de bronce adornados de querubines, leones, bueyes, palmas, etc., y al lado derecho otro grande tambien del propio metal sostenido de doce bueyes de lo mismo. De allí se iba al pórtico que tenia veinte codos de largo y diez de ancho.

Se pasaba desde este sitio al templo sin techumbre, que tenia sesenta codos de largo y veinte de ancho. A los dos lados habia diez candeleros grandes de siete brazos, y otras tantas lámparas con diez mesas de oro.

Hallábase en seguida el Sancta Sanctorum que tenia veinte codos de largo y ancho y la misma altura, cuya

mitad estaba cubierta de oro, y la otra del mismo metal y piedras preciosas, Dice el historiador hebreo Josefo que habia en él diez mil candeleros de oro, diez mil mesas cubiertas de oro y una muy grande de oro, veinte mil copas de oro y ciento sesenta mil de plata; cien mil redomas de oro y doscientas mil de plata; ochenta mil fuentes de oro y ciento sesenta mil de plata; cincuenta mil palanganas de oro y cien mil de plata; veinte mil vasos de oro y cuarenta mil de plata; veinte mil incensarios grandes y cincuenta mil pequeños; mil ornamentos pontificales con sus Éfodes guarnecidos de piedras preciosas; doscientas mil trompas de plata y cuarenta mil instrumentos de oro y plata.

En tiempo de los judíos se servia en este templo á las ceremonias de la ley de Moysés por treinta y ocho mil Levitas y veinte y cuatro mil Sacerdotes, habiéndose gastado solo en su fábrica, que duró siete años, trescientos mil millones de oro.

Tal era este incomparable monumento en tiempo de Salomon. Hoy solo se vé en el lugar que ocupó una mezquita de detestables Musulmanes, que impiden á los que no pertenecen á su secta enterarse de las particularidades que encierra.

De aquí es derivativo, pues, el nombre de Templarios ó Caballeros del Temple que recibió esta órden.

Su primera institucion fue tener desembarazados los caminos á los peregrinos que iban á los Santos Lugares contra los malhechores que infestaban aquellas comarcas. Careciendo estos Religiosos de medios para vivir, el mismo Balduino II, movido de celo y piedad, unido á los Grandes y demas Prelados, les concedieron de sus pro-

pios bienes para su sustento y vestido, ciertos beneficios temporales y perpétuos.

Aumentado su número, nueve años después, por conducto del Patriarca, acudieron al Pontífice Honorio II, en solicitud de sus Reglas ó Constituciones, que este sometió á la deliberacion del Concilio Trecense, en Francia, nombrando por Delegado Apostólico y presidente de él al Cardenal Albanense, quien fue acompañado para el efecto de San Bernardo y Esteban Cisterciense. Con dictámen de estos dos varones y hallándose presente el citado Hugo de Páganis con otros cinco de sus Compañeros, en el Concilio de 1128, se aprobó la institucion de la órden de Caballería de los Templarios, en setenta y dos capítulos; logrando tanta aceptacion, que brevemente adquirieron cuantiosos bienes en todas las provincias Católicas, erigiéndose Convéntos en España, Portugal, Inglaterra, Francia, Italia, Hungría y Alemania.

Los que ingresaban en la órden, prestaban juramento de fidelidad á Nuestro Señor Jesucristo, al Sumo Pontífice, á los Monarcas Cristianos, defender los misterios y artículos de nuestra Sacrosanta Religión, tener sumision al Gran Maestre, ir á la guerra contra los Príncipes infieles, guardar perpétua castidad, aunque tambien se admitian casados con ciertas condiciones, socorrer á las personas religiosas, á los débiles y ancianos, ser parcos en la comida y bebida y observar otras virtudes análogas.

Bien pronto se difundieron por todos los ángulos del universo las ínclitas hazañas de estos esforzados defensores del cristianismo, no solamente en las Cruzadas de Oriente y Palestina, sino tambien en las sangrientas y continuas batallas ocurridas en España con los Mahometanos

Acompañados de los impávidos Caballeros de la orden de San Juan y otras milicias no menos dignas de su prez y fama, triunfaron del Príncipe Sanguino en las conquistas de Bersabé, Monteferrando y Cesárea de Filipo; favorecieron las empresas de Valdemoyrés, Edesa y Damasco contra el gran poder de Norandino y de los Jaroquines; se hallaron en el sitio y toma de Ascalon en tiempo de Balduino III, en Sidón, Cesárea y Arac; vencieron á Saladino; defendieron valerosamente á Tolemayda, que poco tiempo despues se perdió con Tabaria, Ascalón, Jerusalem y lo restante del Reino, á escepcion de Tiro; recobraron á Tolemayda; sitiaron á Jerusalem, haciendo espantosa matanza en los enemigos del nombre cristiano; socorrieron al Rey de Armenia, abriéndose camino con la lanza en la áspera y difícil salida del Monte Tabór, padeciendo infinitos trabajos en la torre de Danieta, y destruyeron los paises de Betsán y Retorón.

En las campañas contra los Sarracenos de 1168 y 1169, asistieron al Rey D. Alonso II de Aragon, favoreciendo las conquistas de los pueblos Edetanos y del rio de Algás, Valdetórmo, Fabára, Maella, Mazaleon, La Fresneda, Valderrobles, Beceyte, Monroy, Peñarroyo, Matarraña, Cáspe, Guadalupe, el rio de Calanda, Alcañiz, Aguaviva, Castellote, Las Cuevas, la Serrania de Cantavieja hasta val de Járqua, confin de los pueblos Edetanos.

En el año de 1176 se hallaron en el sitio y conquista de la Ciudad de Cuenca con el Rey D. Alfonso VIII. El 16 de Julio de 1212 en la inmortal batalla de las Navas de Tolosa, donde perecieron 200.000 Sarracenos, siguiéndose luego la toma de Calatrava.

Desde el 20 de Agosto de 1247 hasta el 23 de Noviembre de 1248, concurrieron con singulares proezas, en compañía del Santo Rey D. Fernando el tercero, á la conquista mas gloriosa que experimentaron sus vencedoras armas en el asedio é importantísima toma de la Ciudad de Sevilla, abatiendo el feroz orgullo Sarraceno que perdió toda la Andalucía, escepto Granada con quien tenia ajustadas treguas

Ayudaron considerablemente al Rey D. Jaime el Conquistador desde fines del año de 1230 hasta el de 1266, á la toma de Mallorca, Castillo y Villa de Burriana, Peñíscola, á la rendicion de Ibiza, Morella y Castillo de Moncada, á la defensa de la fortaleza titulada Puch de Santa María, á la conquista de Valencia y Játiva y á la sumision de Murcia que se habia rebelado contra el Rey de Castilla D. Alfonso el Sábio.

Para que pueda formarse una idea aproximada del valor y disciplina de estos héroes, permítasenos transcribir la esplicacion que, refiriéndose á ellos y á los Hospitalarios, hace Jacobo Vitriato, testigo de varias proezas:

«Hay en tierra de Jerusalem, dice, Casas Religiosas. á saber el Templo y Hospital, abundantes en muchas riquezas y rentas que recaudan de toda la Europa, y poseyendo muchas haciendas y pensiones en toda la tierra de Jerusalem: estos asisten á la Cruz del Señor, cuando sale, los Templarios á la derecha y los Hospitalarios á la izquierda. El cual Templo tiene buenos Caballeros que traen Capas blancas con una cruz, ropa sencilla: una bandera ó estandarte de dos colores, que llaman *baucant*, va delante de ellos en las batallas: con orden y sin algazara van á la batalla: esperan á los ene-

»migos y sus primeros ataques: en ir son los primeros,
 »en volver los últimos, porque atienden el mandato de su
 »Maestre. En mandando este pelear, y sonando por la
 »bocina la orden de sus Comendadores, cantan en comu-
 »nidad todas aquellas palabras de David, con atencion
 »y devocion: *Non nobis, Domine, non nobis, sed no-*
 »*mini tuo da gloriam*; esto es: no á nosotros, Señor,
 »sino á tu santo nombre dá la gloria. Armados con sus
 »lanzas acometen al enemigo, y buscando las alas del
 »Ejército enemigo, de un acuerdo y con mucho brio,
 »sin atreverse á retirarse, ó del todo derrotan sus enemi-
 »gos ó todos mueren, siendo siempre los últimos en re-
 »tirarse. Envian delante á todo el resto de la tropa, to-
 »mando á su cargo todo lo demás. Pero si alguno de ellos,
 »por algun motivo en la tierra no se portare con valor, ó
 »con menos del que debió, ó tomase las armas contra los
 »cristianos, le imponen una dura disciplina. La capa que
 »es señal de la Caballería, con la Cruz, se la quitan tan
 »ignominiosamente, que es echado de la comunidad de
 »los demás Freyles: come en la tierra sin servilleta por
 »espacio de un año: si los perros entonces le molestaren,
 »no puede espantarlos. Despues del año, si el Maestre y
 »sus Freyles le imponen pena condigna, ó tienen esta
 »por bastante, lo vuelven á ceñir con el hábito de la an-
 »tigua milicia, por lo que los Templarios viven en obser-
 »vancia de una dura Religion, obedeciendo con humil-
 »dad, careciendo de cosa propia, vistiendo y comiendo
 »todos de una propia conformidad y viviendo continua-
 »mente en tienda de Campaña. Los Hospitalarios traen
 »Cruz blanca en su Capa, y teniendo cuidado de los
 »enfermos, observan su disciplina y obediencia.»

Los menciona los hechos de armas y otros importantes á que concurrieron los Caballeros Templarios, hirieron de muerte al poder Sarraceno, mereciendo por ello de los Pontífices y Príncipes Cristianos infinitas prerogativas y recompensas que seria prolijo enumerar, elevándose esta órden á la cumbre de la honra y las riquezas, hasta el año de 1306 que empezó ya á ser ejemplo triste de la inestabilidad de las cosas humanas, sufriendo la persecucion mas inaudita.

EXTINCION DE LA ÓRDEN.

El Abad Tritermio la atribuye á la emulacion con que varios Príncipes Católicos, especialmente Felipe IV, Rey de Francia, llamado el Hermoso, miraban en sus respectivos dominios la pujanza de esta Religion, y las cuantiosas riquezas que poseia en todos los de la cristiandad; pues segun dice Gerardo Castél, á tal grandeza, número y poder habia llegado la órden, que despues del intervalo de ciento y algunos mas años, contaba tres mil Caballeros con infinidad de Freyles que llamaban sirvientes y nueve mil Casas ó Granjas, asegurando el mismo Autor que dos de dicha milicia llamados Monfocón, Prior de Montefalcón en la provincia tolosana, y Nofe-Dei, Florentino, fugándose de las Cárceles en que habian sido puestos por sus delitos de órden del Maestro General, y condenados en pena de muerte, descubrieron al indicado Monarca nefandos crímenes comunes á toda la órden, tales que ni oidos lo oyeron, ojos los vieron, ni en corazon de

hombre se pusieron: que Felipe IV se los manifestó á Clemente V en la Ciudad de Poitiers, en 1306, y que este Pontífice, por bula de 24 de Agosto del mismo año, hizo saber al Rey de Francia se hallaba resuelto á mandar instruir las correspondientes diligencias sobre los cargos denunciados, á fin de absolver á los que apareciesen inocentes y al castigo de los culpables, y que para el efecto habia pensado entrar en la referida Ciudad de Poytiers el Viernes inmediato. No hay que estrañar la brevedad del viaje, porque la Cátedra de S. Pedro, segun exigencia prévia de Felipe el Hermoso, habia sido trasladada desde Roma á Aviñon, por miras ulteriores sin duda, de este Príncipe: que recibida por el Monarca Francés la decretal, le pareció que Su Santidad dilatava demasiado la inquisicion y captura de los Templarios, y el 14 de Setiembre de 1307 dispuso que todos los de dicha órden, sin distincion de personas en sus dominios, fuesen encarcelados y sus bienes, sin reserva de ningun género, se aplicasen al Fisco; ejecutándose la prision de cuantos fueron habidos en el Reino á la salida del Sol del 13 de Octubre siguiente, pasando aviso á la vez á todos los Príncipes de Europa para que hicieran lo propio en sus Estados.

Llegó á tal punto la animosidad de Felipe contra la órden del Temple, que sobre haberse convertido en delator, se arrogó facultades de omnímodo juez; pues cuando en 1.º de Agosto de 1308, Clemente V previno á los Prelados de Francia procediesen en la instruccion de su comision conforme á derecho, nueve meses y medio antes ya habia pasado al arresto de personas y secuestro de bienes que se apropió no solo en sus estados, sino tambien los que pertenecian á la Inglaterra en el Ducado de Aqu-

tania, ejerciendo una jurisdiccion para que estaba incapacitado, cuya potestad únicamente residia en Su Santidad como Gefe gerárquico de la Iglesia. El Papa llevó muy á mal tamaña intrepidez del Rey de Francia, y así se lo manifestó por medio de su Capellan Hugo Geraldo, comisionado para este fin.

De órden de la Santa Sede se procedió generalmente á juzgar á los Templarios por medio de Concilios provinciales que se celebraron; y si bien en España, Portugal, Inglaterra y Alemania se probó evidentemente su inocencia, no sucedió lo mismo en Francia, donde hubo muchos acusados en idolatría, heregía, blasfemia y otro crimen que el pudor no permite citar, así que en esta última Nación, mientras á unos se les absolvió, otros fueron mantenidos en rigorosa y estrecha prision, otros emparedados perpétuamente, y algunos degradados como hereges, entregados al brazo del verdugo, siendo quemados públicamente en Paris y Rhems sesenta y tres individuos:::

Toda la cristiandad, á vista de lo ejecutado en Francia, se conjuró contra los Templarios, reputándolos y tratándolos el vulgo como á públicos facinerosos. Tal es la fama cuando llega á difundirse entre la gente ignorante, que suele con los ojos vendados calumniar al inocente y proteger al malvado; pues aunque concedamos que algunos estuvieran convictos de los escesos porque se les persiguió, no debió hacerse en manera alguna responsables á los demas que permanecieron siendo el modelo de todas las virtudes, como acreditaron en la católica España y otras partes.

Alli se levanta el pueblo,
 Ebrio de sangre en su orgullo,
 Hoy de Juez haciendo veces
 Para despues ser verdugo.

El pueblo siempre es el mismo,
 Veleidoso, ingrato y ciego
 De la avaricia y la envidia
 Juguete vil é instrumento,
 Igual portándose siempre
 En todas partes y tiempos (1).

Como medida puramente económica y gubernativa, Clemente V, llamado propiamente antes Bernardo de Got, Francés, Arzobispo de Burdeos y elevado al Pontificado por el influjo de Felipe el Hermoso, con fecha 22 de Marzo de 1312, aunque otros aseguren fue en igual dia de 1311, anuló la Milicia y Religion de los Templarios que en el espacio de 178 años habia sido el mas firme baluarte é ilustre ornamento de la Iglesia, pasando en su mayor parte los bienes pingués que poseia á la órden de San Juan de Jerusalem, menos en Francia que se adjudicaron á favor de su célebre Rey::

¿Hubo méritos para tratar tan rigidamente á los Templarios, poniendo un sello de ignominia sobre su órden? ¿Fueron ciertos ó supuestos los delitos que se les imputaron?

Hé aquí á lo que vamos á contestar lógica y brevemente.

(1) Don Alejandro Matias Dominguez, Poema Sácro, titulado *Mi Aurora*, tomo II, páginas 169 y 174.

Todas las diligencias practicadas en Francia, club donde se tramó su trágico fin, envuelven en nuestra humilde y desapasionada opinión una nulidad absoluta: 1.º porque Felipe IV el Hermoso no debió dar de ningun modo crédito á la delacion maquiabélica que le hicieron Monfocón y Nofe-Dei, los que indudablemente la forjaron por vengarse del Maestre General y eximirse de una muerte á que se habrían hecho acreedores: 2.º porque dos reos sentenciados á la última pena, no pudieron escalar las cárceles donde permanecían ni burlan la vigilancia observada en tales casos, sin contar para el o con la connivencia de muchas personas é inminente responsabilidad de las mismas: 3.º porque desde fines de Agosto de 1306 hasta el 14 de Setiembre del año siguiente, no constan las diligencias que por orden del Pontífice debieron practicarse segun solemnemente prometió, las que en vez de contrarias es de suponer fueran favorables á la orden: 4.º porque el Rey Felipe, desde el repetido año de 1306, se manifestó enemigo implacable de los Caballeros del Temple, no solo rebajando su alta dignidad al denigrante estado de acusador, sino lo que es mas aun, convirtiéndose en juez árbitro para mandar secuestrar los bienes que se aplicó, y encarcelar á todos los de esta noble y Religiosa Milicia en sus dominios, invitando á la par á los demas Príncipes Cristianos para que ejecutasen lo mismo en sus Estados, procedimientos que exclusivamente pertenecian al fuero eclesiástico tan audazmente atropellado: 5.º por haberse empleado el feroz y brutal tormento con unos varones dignos de la mas alta atencion y respeto, para que apareciese como verdad, lo que en realidad, atendido su origen, no debió ser mas que un tejido de imposturas para des-

prestigiarlos: 6.º por no haberlos permitido defenderse como el derecho y la humanidad exigen: 7.º porque unos hombres pertenecientes los mas á distinguidas y cristianas familias, es increíble pudieran incurrir en tan inmorales defectos; y 8.º porque todos los infelices entregados al brazo seglar para ser quemados públicamente, se retractaron de sus confesiones, diciendo se habian visto obligados á declarar contra sí delitos de que estaban enteramente libres, por no sufrir los tormentos crueles de que se hizo uso; circunstancia que en la Capital de Francia causó la mas honda impresion, llenando de horror al pueblo.

Otra razon no menos poderosa justifica tambien la inocencia de estos Caballeros. Si los detestables Monfocón y Nofe-Dei descubrieron á Felipe IV crímenes comunes á toda la orden, ¿cómo es que en los Concilios resultó probado lo contrario? En España, Portugal, Inglaterra y Alemania fueron absueltos segun vá demostrado; y aunque en Italia se dice que no se patentizó íntegramente su inocencia, ninguna pena se impuso por los Concilios de Rábena y Pisa; luego su conducta estaba igualmente sin mancilla.

Altamente pundonorosa fue la serenidad con que el Comendador Hugón y sus nobles Compañeros, en número de veinte, se presentaron en el concilio de Moguncia (Alemania), pidiendo la reparacion de la atroz persecucion y calumnias inferidas á la orden, que como complemento de cuanto antes hemos aducido en pró de la misma, copiamos á continuacion:

»Hugón, dice el padre Vower, de la familia de los
 »Condes Silvestrios, cabeza principal de los Templarios
 »y otros Caballeros, estando el Arzobispo con sus Sufra-

»gáneos y demas personas en su Concilio en Moguncia,
 »en los Palacios Arzobispales, entraron con armas y há-
 »bito de la órden, resueltos á defender su inocencia. El
 »Arzobispo con agrado y temiendo alguna violencia,
 »mandó que se sentase el Comendador, y que si tenia al-
 »go que deducir, lo espusiese á presencia de todos. Y
 »habiendo empezado, con libre y clara voz, dijo: que él
 »y sus compañeros habian llegado á entender que este
 »Sínodo, por disposicion del Pontífice Romano, habia si-
 »do congregado principalmente para destruir su órden:
 »que se les imputaban delitos enormes, y mas que de
 »Gentiles, que se suponía cometian ocultamente; lo que
 »á la verdad era perjudicialísimo, y aun intolerable, es-
 »pecialmente siendo condenados sin ser oidos ni conven-
 »cidos; por lo que, delante de esta Congregacion de Pa-
 »dres, apelaban y se agraviaban al futuro Pontífice y á
 »su universal Clero, y públicamente protestaron, que
 »aquellos que por semejantes delitos en otras partes ha-
 »bian sido entregados al fuego y quemados, constante-
 »mente habian negado y sufrido la muerte y tormentos
 »en la confesion; antes bien, fue comprobada su inocencia
 »por singular juicio y milagro de Dios, óptimo Máximo.
 »en que las vestiduras blancas y cruces rojas no pudie-
 »ron ser consumidas. El Arzobispo, oido esto, porque no
 »se levantase algun tumulto, admitió su protesta y res-
 »pondió que tratarian con el Romano Pontífice para que
 »pudieran estar con sosiego; con lo que fueron enviados
 »libres á su residencia. Despues de esto, el Arzobispo tu-
 »vo otra comision, y procediendo conforme á ella, determi-
 »nó que los debía absolver por sentencia pronunciada en
 »1.º de Julio del año de 1311.»

Injusto fue con los Caballeros Templarios Felipe el Hermoso, y solamente el deseo de acumular riquezas y la aversion que manifestó contra ellos, pudo conducirle á tomar parte tan activa en exterminarlos.

Si no era conveniente á sus Estados la conservacion de aquella Milicia, en buen hora que la hubiera' extinguido con beneplácito de la Sede Apostólica, como medida política y económica; pero las sesenta y tres víctimas lanzadas á las llamas en las plazas de París y Rhems, y los demas castigos impuestos, empañan el nombre y reinado del referido Monarca.

A los laureles adquiridos en mil combates por la esclarecida órden del Temple, añadió al dejar de existir en Francia la inmortal corona del martirio:::

LOS HOSPITALARIOS

Ú ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALEN.

Aunque Garibay, libro 12, capítulo II, página 81, asegura que esta inclita Milicia á imitacion de la orden del Temple se fundó el año de 1130, siendo Pontífice Inocencio II, créese con mayor fundamento fuera anterior, pues ya en el de 1113 la Santidad de Pascual II espidió una bula que empieza «*Piæ postulatio,*» á 15 de las kalendas de Marzo, tomando bajo su proteccion al Hospital de San Juan Bautista de Jerusalem, cuando estaba gobernándole el Rector Gerardo.

Dícese, que durante el sitio de aquella Ciudad ingrata, tomada por los Cristianos el año de 1099, se ocuparon con laudable piedad en la curacion y cuidado de los heridos y estropeados; por lo que altamente agradecido Godofredo de Bullón, primer Rey de Jerusalem, mandó se les entregasen los bienes de los que fallecieran intestados sin legítimos herederos.

Muerto Godofredo de Bullón, le sucedió Balduino I, en cuyo reinado no militaron los hermanos del Hospital, continuando empleados en el humilde ejercicio de curar á los peregrinos que iban en romería á la tierra Santa y dar sepultura eclesiástica á los que fallecian, hasta que por los años de 1118, el Pontífice Gelasio II confirmó la Regla de San Agustin, propuesta por Fray Raimundo de Podio, sucesor de Gerardo, constituyéndose en Milicia bajo el nombre de San Juan de Jerusalem

de modo que su creacion debió ser nueve años antes que la de los Caballeros del Temple y es de inferir que de ella tomaron norma las demas Religiones Militares.

Estos Campeones del Catolicismo fueron participantes de todos los inmortales hechos de armas que se han referido de los Templarios, con quienes fraternizaron hasta su extincion; prestando despues los eminentes servicios siguientes:

El 5 de Agosto de 1309 se hallaron en la toma de la Isla de Rodas, conquistando poco despues la de Langó, haciéndose dueños del mar de Oriente.

Asistieron á la famosa batalla del Rio Salado con el Rey Alfonso XI, derrotando á mas de 200,000 infieles el año de 1340.

En la liga contra los Turcos (el siglo 14), entre el Papa, el Rey de Chipre, los Venecianos y la órden de San Juan, se apoderaron de Esmirna y de 118 bageles Turcos: tomaron en Egipto la Ciudad de Alejandría, y el Castillo de Pátras en la Morea, cuyos puntos tuvieron que abandonar, viéndose precisados á retirarse á Rodas. El Soldán de Egipto en el año de 1440 se dejó ver contra esta Isla, de donde tuvo que huir vergonzosamente.

Pasáronse así ocho lustros, cuando la armada Turca, compuesta de cien mil hombres y 160 velas, puso sitio á la Isla, empezando á batir la Torre de San Nicolás, disparando en cortos dias contra las fortalezas 3.500 cañonazos, siendo tambien heroicamente rechazada por los Caballeros de San Juan, obligándola á retirarse.

Ya rayaba el año de 1510, tiempo en que volvió contra Ródas el Soldán de Egipto, malogrando tambien su expedicion; hasta que en 1522 fueron vencidos los

Hospitalarios por Soliman, que les acometió con una armada de 400 velas y 200.000 combatientes, forzándolos á retirarse á Mesina.

Desde aquí pasaron á Civita-Vechia, y el Gran Maestro á Roma, en donde fue recibido con muchas honras por Adriano VI, quedando nombrado á su muerte Guarda del Cónclave.

El Emperador Cárlos V les cedió luego las Islas de Malta, el Gozo y la Ciudad de Trípoli.

En el año de 1530, habiendo arribado á Malta, no tardaron mucho en idear la conquista de Modón, que consiguieron, y poco despues la de Córón, siendo tan osados que ellos fueron los primeros que asaltaron los muros.

Resentido Soliman de que los Caballeros del Hospital le tomasen unas galeras, resolvió desalojarlos de esta nueva residencia, lo que intentó el año de 1565 con 38.000 hombres y 193 bageles, á los que se unieron las fuerzas del famoso Dragút. El sitio fue de los mas crueles, peligrosos y obstinados que refieren las historias; y habiendo resistido tres asaltos generales, al cuarto perdieron á San Télmo, despues de sufrir el estrago de 18.000 disparos de cañon que quitaron la vida á doscientos Caballeros. Los que se libraron de esta catástrofe cayeron en otra mayor, siendo traspasados con las saetas de los Turcos; y sin embargo, los que habia en la Isla obligaron á Soliman á levantar el sitio. En memoria de esta victoria casaba el Hospital á sus expensas todos los años seis doncellas pobres.

Desde 1568 hasta el año de 1644 hicieron varias expediciones los Caballeros Malteses contra los Berberiscos. Socorrieron al Reino de Chipre: alcanzaron una victoria,

naval contra los Turcos: sitiaron á Novarino: sorprendieron á Corinto: tomaron muchos bageles en los Dardanelos: rechazaron á los Turcos en la segunda tentativa de Malta: escarmentaron á los Corsarios de Santa Maura, y debilitaron las fuerzas de los infieles.

Desde el año 1644 hasta el de 1675 se confederaron con los Venecianos y consiguieron la famosa victoria de Cóquies, proyectaron las espediciones de Malvasía, triunfaron del Baja Sinán que llevaba 60 galeras y 29 bageles, se distinguieron sobre todos en la espedicion de Cándia y ejecutaron lo mismo en las campañas de Predéseá, Corón, Novarino, Modón, Nápoles de la Romanía, Argos, Castelnovo y Negroponte.

Posteriormente hasta el año de 1725 alcanzaron una victoria naval contra los Corsarios de Tunez, tomaron dos naves tripolinas, hicieron huir á siete bageles Argelinos, se apoderaron de diferentes bastimentos Turcos, sobresalieron en el combate naval de las tropas auxiliares contra la armada Otomana, mandados por el Baylio de Bellefontáyne; y el Caballero Chambray apresó un excelente bagel velero, perteneciente al Rey de Trípoli. Benedicto XIII recompensó esta accion enviando á uno de sus Camareros de honor para que presentase en su nombre al Gran Maestre un rico estoque de plata sobredorada y un casquete á modo de bonete bordado de oro y guarnecido con perlas.

Bosquejadas las principales hazañas de la orden de San Juan de Jerusalem en favor de la propagacion y defensa de la fé católica, pasaremos ahora á exponer los particulares servicios que hicieron sus Caballeros á los Sumos Pontífices.

A instancia de la Santa Sede se encargaron del gobierno de Chipre, socorrieron el Castillo de Alburquerque, obsequiaron al Cardenal Colón, al Rey Andres de Hungría, al príncipe de Antioquía y al Embajador de Inglaterra. Apaciguaron la Isla de Chipre, gobernaron los Estados Pontificios en tiempo de la liga, dieron auxilio al Arzobispo de Esmirna, llevaron en sus naves desde Mompeller á Roma el Colegio de Cardenales, á Alejandro III á Niza, á Paulo III á Lúca y á Urbano V á Génova: se encargaron de las cosas de Tierra Santa; se ofrecieron á reparar los muros de Jerusalem; se opusieron á los Tártaros: se unieron contra el Turco; defendieron varias veces de Corsarios y Piratas los Estados del Pontífice y tuvieron la custodia de los Concilios generales de San Juan de Letrán, de Leon y Pisa; recibiendo de la Silla Apostólica por estos servicios infinitas exenciones y privilegios.

No fueron menos obsequiosos con diferentes Reyes. Ademas de los de Jerusalem y Chipre, protegieron al Rey Bela de Hungría para reponerle en el trono; ofrecieron cuantiosas sumas para el rescate de San Luis de Francia, y acompañaron al Rey D. Pedro el II contra los heréges Albigéneses.

Muerto sobre el campo este Príncipe, se les entregó su cadáver para enterrarle en el Real Monasterio de Siggena, de la órden de San Juan en Aragon, fundado por la Reyna Doña Sancha, para hijas pobres de los Caballeros Aragoneses.

Inmensos fueron los bienes que llegó á reunir la órden de San Juan de Jerusalem, de que carece actualmente por haber sido enagenados en virtud de las leyes de desamortizacion; y entre las prerogativas que los Sumos Pon-

tífices la dispensaron, aun subsiste la de proveerse los Beneficios Curados y no Curados por la Veneranda y Sacra Asamblea, de que hoy es Gran Maestre el Serenísimo Señor Infante de España D. Sebastian de Borbon, con independencia absoluta de los Prelados que ninguna intervencion tienen en las Iglesias pertenecientes á la Encomienda, como es única en la provincia de Segovia esta de Zamarramala (1).

Quien desee adquirir mas pormenores de la orden expresada puede consultar á la Ilustracion Canónica é Historial de los privilegios de la misma, escrita por el Doctor D. Vicente Calvo y Julian, impresa en Madrid el año de 1777, de donde hemos tomado las precedentes apun- taciones.

(1) La vacante de Sacristan de esta Iglesia corresponde proveerla al Ilmo. Señor Obispo de Segovia, á quien se titula Señor de la villa de Turégano y Mojados, Cura de Abades, Sacristan de Zamarramala y Monacillo de Ontoria.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

SANTA AGUEDA EN ZAMARRAMALA.

Entre las fiestas populares de ambas Castillas, que de mucho tiempo acá vienen llamando la atención de los forasteros, figura la que en los días 4, 5 y 6 de Febrero de cada año celebran aquí las mujeres casadas y viudas á la virgen y mártir Santa Agueda.

Antes de rebatir los errores en que algunos han incurrido al hablar de esta funcion y de narrarla como es en sí, juzgamos oportuno reseñar la vida de aquella heroína del cristianismo, tal como lo hace el Padre Croiset.

Santa Agueda, dice, una de las cuatro principales vírgenes y mártires del Occidente, tan celebradas en la Iglesia universal, nació en Sicilia hácia el año del Señor de 230. Hay noble competencia entre las dos famosas ciudades de Catania y de Palermo, sobre cuál de las dos tuvo la gloria de haber sido cuna y patria de nuestra Santa; pero lo que está fuera de toda duda es, que

en tiempo de la persecucion vivia Agueda en Palermo, y que padeció martirio en Catania. Era su casa una de las mas nobles de Sicilia; y como sus ilustres padres profesaban la religion cristiana, criaron á la niña en toda piedad, desvelándose en darla una educacion correspondiente á su noble nacimiento.

Desde luego descubrió Agueda un entendimiento vivo y despejado: era rica, era hermosa, tanto que pasaba por la mayor hermosura de su tiempo; pero lo que la hacia mas sobresaliente era su singularísima virtud. Descolló tanto en ella desde sus mas tiernos años, que desde luego hizo voto de no tener otro esposo que Jesucristo, consagrándole su virginidad; siendo ya desde su infancia el ejemplo y la admiracion de todas las doncellas.

No pudo ver sin mucha irritacion tanta virtud el enemigo comun de nuestra salvacion. Escitó furiosas tempestades para que naufragase en ellas su voto y su constancia. Declaráronse pretendientes de su mano cuantos caballeros nobles tuvieron noticia de su hermosura y de sus prendas: mil veces la combatieron, pero nunca la expugnaron, contando las victorias por las batallas y las palmas por los choques.

Hallábase Agueda en Catania, cuando Quinciano, gobernador de Sicilia, oyó hablar del extraordinario mérito y de las raras prendas que adornaban á la tierna sierva de Jesucristo. Quiso verla, y por la relacion que le hicieron, asi de sus grandes riquezas, como de su singular hermosura, se resolvió desde luego á pretenderla por esposa, y al punto envió por ella.

Cuando Agueda tuvo noticia de la órden del Gobernador, no dudó que el Señor habia aceptado el sacrificio

que le habia hecho de su vida, y creyó firmemente que ya se habia llegado el tiempo de cumplirle. Encerróse en su cuarto, y llena de gozo con la esperanza de juntar la corona de mártir á la de vírgen, hizo al Señor esta oracion fervorosa. Señor mio Jesucristo, mi Dios y mi divino Espos, bien conocidos teneis mis pensamientos; patente os está de par en par mi corazon; vos solo sois su único dueño y vos lo sereis eternamente; ni sufriré jamás que ninguno entre á dividir con vos el imperio. Esposa vuestra soy, libradme de este tirano; oveja vuestra soy, defendedme de este lobo. Ea, Señor, concededme la gracia de que sea sacrificada como humilde víctima que está consagrada á vos desde que la razon y la libertad me permitieron la dicha de haceros este obsequio. La hora del sacrificio se acerca; franquéense, Señor, vuestros oidos á la piedad ardiente de mis amorosos votos. Acabada la oracion se levantó animosa, y tomó el camino de Catania. En todo él no se ocupó su pensamiento sino en considerar qué dicha tan grande era la de derramar la sangre por amor de Jesucristo: el viaje era una oracion continua, y alentando el corazon con nueva confianza, asi caminaba á la muerte como pudiera caminar á un triunfo.

Acababa de publicar el emperador Decio edictos severos y terribles contra los Cristianos. Pareció á Quinciano que esta era bella coyuntura para el logro de sus intentos, obligando á la Santa á condescender con ellos ó á renunciar la religion cristiana. Vióla, y quedó tan ciega-mente prendado de su belleza, que no teniendo valor para hablarla como Juez, se contentó con entregarla á una maldita vieja, llamada Afrodisia, cuya profesion era en-

ganar á las doncellas, siendo su casa escuela de disolucion, y teatro de la lascivia.

No podia el tirano condenar á nuestra Santa á suplicio mas cruel, ni que la causase mas horror. Tampoco es posible declarar cuánto tuvo que padecer la purísima doncella de solicitaciones importunas, de tratamientos durísimos, de menosprecios y de ultrajes por espacio de un mes que estuvo en aquella infame casa. No hacia mas que derramar su corazon en la presencia de Dios, por los ojos en un precioso llanto, y por la boca en suspiros y oraciones, suplicándole no la desamparase en tempestad tan desecha. Dióse por vencida la porfiada solicitud de Afrodisia, y pasando al palacio de Quinciano le dió el último desengaño, declarándole que antes ablandaria la obstinacion de un diamante, que lograr hacer mella en el corazon de Agueda; porque, Señor, concluyó la perversa vieja, esta doncella es cristiana; y siéndolo, ¿qué esperanza puede haber de pervertirla?

Al oír estas palabras mudó de afectos el pecho del Gobernador, y apoderándose la saña, el coraje y furor del lugar que antes ocupaba el amor ciego, juró por los dioses inmortales, que habia de hacerla padecer los mas terribles tormentos. Mandóla comparecer delante de sí, y arrojando centellas por los ojos, la preguntó cómo se llamaba y de qué familia era. Mi nombre es Agueda, respondió la Santa, y mi familia la conoces tú muy bien, con que no puedes ignorar quién sea yo. Pues ¿cómo, replicó Quinciano, habiendo nacido libre y de casa tan ilustre, te has querido adocenar con la miserable condicion de los esclavos? Si el ser sierva de Jesucristo es ser esclava, respondió la Santa doncella, desde luego hago

gloriosa vanidad de esta noble esclavitud, porque no conozco otra mayor ni aun verdadera nobleza, sino la de servir á este Señor. Instóla el Gobernador para que sacrificase á los dioses del imperio, amenazándola, que si no lo hacia espontáneamente sabria obligarla con el rigor de los tormentos. Tú quieres, dijo la Santa, que yo sacrifique á los dioses del imperio, pero no me dirás ¿qué dioses son esos? Un pedazo de madera, ó un trozo de mármol que pulió el artífice en estatuas, un Júpiter, que segun vuestras mismas historias, no hizo mas proezas que escandalizar al mundo con sus maldades: una Venus, que te avergonzarias tú de tener una mujer que se pareciese á ella.

Irritado Quinciano con una respuesta tan discreta como animosa, mandó á los verdugos que descargasen en aquel hermosísimo rostro crueles bofetadas; y no atreviéndose por entonces á pasar adelante con el interrogatorio, ordenó la encerrasen en una oscura prision, con esperanza de obligarla á que renunciase la fé, y con resolucion de exponerla á los mas horribles tormentos.

Al dia siguiente la hizo comparecer segunda vez ante su tribunal, y disimulando el furor en la ternura, la preguntó con cariño artificioso ¿si habia pensado sériamente en mirar por sí, y en salvar su vida? Y como que lo he pensado, respondió la Santa: pues, hija mia, renuncia luego á Jesucristo, replicó el tirano. ¿Qué llamas renunciar á Jesucristo? respondió intrépidamente la Santa doncella. Por lo mismo que he pensado con la mayor seriedad en salvar mi vida, no puedo renunciar á Jesucristo; porque ese Señor es mi vida, ese es mi salud, ese es mi único dueño. Quinciano, no pienses que tus amenazas ni tus tormentos han de hacerme titubear. No se abalanza con

mayor ánsia á una fuente de agua cristalina: el sediento ciervo, abrasado del calor y de la sed, que la que yo tengo de dar la vida por aquel dulce Salvador, que me redimió hasta derramar la última gota de su sangre. Afla el acero, enciende el fuego, nada bastará á separarme de aquel dulcísimo Dueño, á quien amó mas que á mi misma. Quinciano, en una palabra, tú podrás quitarme la vida, pero no podrás arrancarme de la fè.

Puede concebirse, pero no puede explicarse cuánto se enfureció el tirano al oír una resolución tan generosa. Mandó que al instante la extendiesen en el ecúleo; que moliesen aquel delicado cuerpo; que quebrantasen aquellos virginales huesos con bastones anudados; que rasgasen aquellas purísimas carnes con garfios, con uñas aceradas, y que abrasasen aquellos tiernos costados con planchas de metal encendidas. Tantos, tan crueles y tan repetidos tormentos, que atropellándose unos á otros estremecian, llenaban de horror á los circunstantes, y aun á los gentiles mismos, los padecía nuestra Santa, no solo con heróica constancia, sino con indecible alegría.

Crecia la saña de Quinciano al paso que iba subiendo de punto el invicto sufrimiento de nuestra Agueda: y no contento con la inaudita crueldad de hacerla atenacear sus virginales pechos, llegó á la barbarie de mandárselos cortar. No cedió la Santa doncella á un dolor tan vergonzoso como cruel; y solo se contentó con zaherirle modestamente por aquella especie de horrible inhumanidad, protestándole que no por eso haria mella en su firmeza. Hallóse tan avergonzado Quinciano de verse vencido por aquella doncellita tierna, que segunda vez la mandó en-

cerrar en la cárcel, con órden de que la dejasen morir allí de sus heridas.

Apenas entró Agueda en el calabozo, cuando una celestial luz desterró su oscuridad, bañándole de resplandor. Dejóse ver en medio de ella el glorioso apóstol San Pedro, que la curó milagrosamente. Llegó á noticia de Quinciano, y la mandó comparecer tercera vez ante un tribunal; pero sin darse por entendido de la milagrosa curacion que los gentiles atribuian siempre á efecto de hechicería: es menester, la dijo, resolverte desde este mismo punto á sacrificar á nuestros dioses, ó prevenirte para padecer tormentos mas crueles que todos los pasados. Como ni en el cielo, ni en la tierra, replicó la Santa, reconozco mas Dios que al que yo sirvo, nunca me resolveré á doblar á otro la rodilla. Al oír estas palabras, revestido de nuevo furor el tirano, mandó que desnuda la arrastrasen primero por áscuas encendidas, y despues por puntas y cascós de vasijas hechas pedazos. Sirvió el nuevo tormento de materia á nuevo triunfo. Apenas se dió principio á la ejecucion, cuando se estremeció la Ciudad con un espantoso terremoto; hundiéronse muchos edificios, y se vino abajo una pared que sepultó entre sus ruinas á Silvano, consejero, y á Falcon, amigo de Quinciano, principales autores de su crueldad y atizadores ambos de su ira. Alborotóse el pueblo y el Gobernador se vió precisado á asegurar su vida con la fuga. Fué Agueda restituida á la cárcel, y apenas entró en ella cuando hizo al Señor la oracion siguiente: Dios poderoso, Dios eterno, que por puro efecto de tu misericordia infinita quisiste tomár bajo tu especial amorosa proteccion á esta tu humilde sierva, desde que se hallaba en los pri-

meros arrullos de la cuna, preservándola del contagioso amor del mundo, para que mi corazón ardiese únicamente en el purísimo incendio de tu amor; Salvador mío Jesucristo, que has querido conservarme en medio de tantos tormentos para mayor gloria de tu nombre, y para confusión vergonzosa del poder de las tinieblas; dignate de recibir mi alma en la eterna feliz estancia de los bienaventurados: esta es la última gracia que pido y que firmemente espero de tu infinita bondad. Al decir esto espiró. Sucedió su preciosa muerte el día 5 de Febrero de 251. Al punto se apoderaron del virginal victorioso cuerpo los cristianos, y le dieron sepultura en la ciudad de Catania con toda la veneración que correspondía á tan ilustre martirio.

Llegando á los oídos de Quinciano la noticia de la muerte de la Santa y temiendo nueva seducción del pueblo, se retiró precipitadamente. Llegó en posta al río Simeta, que hoy se llama Jarreta, y metiéndose en una barca para pasarle, uno de sus caballos le asió con los dientes por el pescuezo, y al mismo tiempo otro le disparó una coza tan furiosa, que arrojándole en el río no fué posible librarle, ni hallarse después su cuerpo.

Desde el mismo día en que murió Santa Agueda fué celebrada en todo el orbe cristiano. Los milagros que comenzó Dios á obrar en su sepulcro, dieron luego el más auténtico testimonio de su intercesión poderosa, y la ciudad de Catania conoció el gran defensivo que tenía en sus reliquias. Aun no se había cumplido el año de su glorioso martirio, cuando enfurecido el volcán del monte Etna, y vomitando de sus entrañas caudalosos ríos de fuego que iban corriendo arrebatadamente á convertir en

pavesas la ciudad, tomaron los Catanios el velo que cubria el sepulcro de la Santa, y saliendo intrépidos al encuentro de las llamas, se le pusieron delante. ¡Raro prodigio! Al punto hicieron alto los torbellinos y retrocediendo poco á poco se retiraron á encerrarse en sus cavernas; de manera, que habiendo comenzado el incendio el dia 1.º de Febrero, cesó el 5 que era el de la muerte y el de la fiesta de nuestra Santa. Este milagro se ha repetido muchas veces y siempre con nuevas esperiencias de lo que puede en el cielo la proteccion de Agueda. Hasta aquí el Padre Croisset.

Sobre el año de 1227, al cumplir el siglo que se trasladaron de Constantinopla á la ciudad de Catania las venerandas reliquias de esta Virgen y mártir, créese tuvo origen en Zamarramala la fiesta que la tributan las mujeres casadas y viudas del mismo pueblo.

Es de cuenta y cargo de dos mayordomas, á quienes tambien se las dá el nombre de Alcaldesas, sufragar todos los gastos de la funcion y obsequiar á su sexo.

El 4 de Febrero á las doce en punto del dia, un repique general de campanas anuncia al público la festividad que ha de celebrarse en el siguiente, y entonces las citadas mayordomas procuran tener ya en su poder las insignias de justicia que las entregan, previo recado de atencion el Alcalde, y Teniente Alcalde del municipio, segun ha sido siempre costumbre.

Invitan por la tarde á todas las casadas para que se sirvan concurrir á vísperas y á los demas actos religiosos y de regocijo que tienen lugar en los dias 5 y 6, y luego que concluyen este paso de urbanidad, seguidas de gran número de mujeres, al sonido del tamboril y dul-

zaina acompañan al Señor Cura al Templo, en donde se cantan solemnes vísperas á la Santa, ocupando las mayordomas el sitio de mas preferencia á los dos extremos del Evangelio y Epístola del altar mayor, ostentando cada una la vara de justicia que llevan engalanada con una cinta de seda de colores.

Salen de vísperas y toda la concurrencia femenina, con el párroco é instrumenteros, marchan á la casa de la Alcaldesa principal, tomando alli un parco refresco, que consiste en bizcochos y vino, y despues vuelven á acompañar al Señor Cura, en cuya posesion doméstica se despiden hasta el siguiente dia, no sin echar antes un par de bailes y zumbarle los oidos con los gritos alegres en que la mayor parte de ellas suelen prorumpir, retirándose cada una á cumplir con las obligaciones de su estado.

A las ocho de la mañana del dia 5 (funcion principal), las mayordomas ya se dejan ver con aquel sencillo pero hermoso trage á estilo del siglo XVI, que tanto llama la atencion, compuesto de montera titulada de doce apostóles, la cabellera tendida y perfectamente peinada en una sola trenza, de la que pende un lazo de seda; con toca de gasablanca, zarcillos de tres gajos, anillos y cruz de oro con brillantes, corales, medallas y relicarios de plata y un cristo de este último metal, al que el vulgo da el nombre de Cristo tripero, sin duda porque le llevan colocado en la parte anterior de la cintura; camisa de corchados, mantilla de paño negro con tres cintas anchas de terciopelo, jugon y mandil tambien de terciopelo negro, el primero con trencilla de plata; manteo de paño azul turquí, calcetas de hilo y zapatos con hebilla de plata. Pasan entonces á la Casa Rectoral á decir al párroco para

que lo haga público al ofertorio de la misa, quienes han de ser las mayordomas en el año inmediato.

Al corto tiempo las señales de las campanas convocan á la fiesta del dia, y las mayordomas con el Cura y demas mujeres, acuden á la iglesia, de donde sale en seguida en procesion Santa Agueda, conducida por el bello sexo, dando la vuelta al rededor de la plaza y empezando la misa mayor. En el ofertorio de la misma cada una de las concurrentes besa la estola al ministro celebrante, dejando una moneda de seis céntimos en el platillo que tiene en el acto de manifiesto un acolito ó monacillo. Despues del lavatorio el párroco ó el que hace sus veces, publica los nombres de las que en el año próximo venidero han de ejercer el cargo de Alcaldesas de la Virgen y bendice un pan que está colocado en la mesa del altar dentro de un plato de Talavera, que distribuyen las mujeres en el refresco. A los Agnus del Santo Sacrificio espresado, es costumbre irrevocable que la mas moderna en matrimonio de las que asisten dé á adorar la paz; y si algun hombre que ignora lo que ocurre tienela fragilidad de aplicar sus labios para besarla, no se le quita el dolor de dientes en todo el dia por el golpe que sufre en ellos.

Al ite misa est las mayordomas se colocan á los dos costados de la puerta principal del Templo, no permitiendo la salida de él á ningun hombre que dege de depositar uno ó dos cuartos de vellon en la vandegilla que sostienen con la diestra.

Al toque del tamboril y dulzaina y en la misma forma que en el dia precedente, van á la casa habitacion de la primera Alcaldesa, en donde son obsequiadas con una módica refraccion de longaniza, relleno y pasas, distribu-

yendo entre todas el pan bendecido en la misa de la función que mojan con vino en un cuenco de barro de Talavera. Regresan con el párroco á la casa rectoral y forman luego baile en la plaza, que solo dura hasta la una de la tarde que se retiran á comer.

Si el temporal es bonancible, empiezan á dicha hora á afluir crecidos grupos de gentes que vienen de todas clases de la Capital de provincia á presenciar la fiesta; suspendiendo desde el medio dia sus tareas los artesanos y jornaleros, si acaso es de trabajo. También acuden muchos con dulces, naranjas, avellanas y otras mil cosas que espenden como pan bendito á las damas y caballeros de alto rango; pues los demas procuran venir provistos de merienda para sí y sus familias, y el mayor gasto que hacen es en los Cafés paupéricos, conocidos por tabernas, cuyos dueños en este dia y el siguiente lucran para coadyuvar al pago del trimestre de la Contribucion de Consumos.

Sobre las dos ó dos y media se constituyen las mayordomas en la Iglesia con el único y exclusivo fin de recojer la limosna que las entregan, mas por fuerza que por voluntad, los que ingresan en ella; y cuando conocen que el baile toma inmensas proporciones, sin aguardar á que el tío Alejo Mate, Alguacil del pueblo desde el año de 1822, las pase ningun aviso, se presentan en el punto de la diversion, y allí alivian la gravedad de los bolsillos á cuantos por el trage, contemplan en buena ó regular posicion social.

No permiten en este dia bailar mas que á las casadas y viudas, y si alguna soltera ó cualquiera hombre de la poblacion ó fuera de ella se propasa á hacerlo, le aco-

meten cual si fuera un enjambre de avejas picándole con descomunales alfileres de que están provistas.

Al declinar la tarde de este dia se suspende el baile público, partiendo la seccion de mujeres á tomar un platillo de pasas (de unas dos onzas por cabeza) á la morada de las mayordomas elegidas para el año mas inmediato, y despues á los establecimientos de la localidad en donde se venden artículos de primera necesidad, á cuyos encargados obligan á que las obsequien con alguna friolera insignificante. Si al paso encuentran á cualquiera hombre cándido desprevenido, se apoderan del pañuelo ó sombrero haciéndole pagar por el rescate un cuarteron de dulces ú otra cosa análoga. Ponen á una hora oportuna en la Casa-Palacio el baile que suele durar como en la noche próxima hasta las diez ó las once de la misma, retirándose cada cual á disfrutar tranquilamente de los placeres con que les brinda Morfeo. El dia 6 ó de Santa Aguedita, se celebra en la mañana un oficio de difuntos aplicado por todas las que han fallecido y ejercido el cargo de mayordomas de la Virgen, con procesion de ánimas al rededor del Templo despues de misa. Terminados los responsos van á la casa de la segunda Alcaldesa á tomar la colacion de longaniza y relleno en los mismos términos que en la mañana antecedente, y luego á la rectoral por el platillo de confitura que las dá el párroco; entregando cada una á las mayordomas diez y seis maravedises, para cooperar á los gastos.

En el referido dia, tanto por la mañana como por la tarde, ya permiten bailar á los hombres y solteras sin otro obstáculo que la exaccion de cuatro ú ocho maravedises, segun el desprendimiento de cada uno.

A todos los refrescos y obsequios referidos, á escepcion del que tiene lugar en la casa del párroco, concurren todas las casadas y viudas ancianas por muy cluecas que estén, para indemnizarse, sin duda, de los desembolsos que ellas hicieran cuando in illo tempore desempeñaron igual cometido.

El Ayuntamiento convidaba antes para esta funcion á las autoridades superiores de provincia que acostumbraban honrarla con su asistencia, si el tiempo lo permitia, y no pocas veces las hemos visto refrescar en las casas de las nombradas placenteramente, bailar con ellas y dejarlas una buena propina.

Quedan minuciosamente detallados en los párrafos anteriores, sin omision de ningun género, todos los actos religiosos y de regocijo que las mujeres de Zamarramala, consagran á Santa Agueda en los dias 4, 5 y 6 de Febrero de cada año, y desvanecidos tambien los errores en que muchos han incurrido al hablar de esta funcion, suponiendo unos que los hombres declinan mientras dura el mando en las mujeres, desempeñando bajos servicios domésticos, tales como el fregar, cuidar del fogon, dar la papera á los niños de lactancia etc., segun recientemente se nos ha consultado desde la ilustrada é invicta Villa de Bilbao, y llegando á creer la estupidez de otros que los asuntos administrativos que ocurran en la fiesta principal entienden esclusivamente en ellos las mayordomas ó Alcaldesas, sin tener en cuenta respecto á lo primero la noble altivez é inflexible rectitud de los Zamarriegos para rebajarse á tan humillante estado, y en cuanto á lo último, nos parece oportuno omitir la contestacion.

FUNCION VOTIVA AL LIGNUM CRUCIS.

Como á las tres y media de la tarde del pimer sábado de Cuaresma del dia 14 de Marzo de 1857, el Sacristan de este pueblo Santiago Lopez, estando haciendo la limpieza del Templo, advirtió que el Sagrario del altar del Cristo del Sepúlcro donde se custodiaba el Lignum Crucis se hallaba abierto, lo que inmediatamente puso en conocimiento del Sr. Cura párroco D. Víctor Mateos, quien en el acto y por la sorpresa que le causara tal noticia, se constituyó en la iglesia y desde luego se convenció que el Sagrario habia sido abierto violentamente, con tanta mas razon quanto á que de las dos cerraduras de que constaba, solamente permanecia una. Reconocido igual paraje del altar mayor, notó tambien que el portoncillo estaba forzado segun lo demostraban los fragmentos del dorado esparcidos por la mesa del mismo altar; y entonces, no pudo menos de persuadirse que el atentado se habia cometido despues de la misa mayor y que el ladron debia estar oculto para consumir el robo aquella noche. El Alcalde y Ayuntamiento con algunos vecinos, prévio aviso del párroco, se personaron en la casa rectoral y orientados de la ocurrencia, provistos de armas, penetraron en el Templo, en el que á poco tiempo hallaron al sacrilego llamado Lorenzo Ibañez, escondido entre las secretas del órgano, ocupándosele dos ganzúas, un berbiquí con cinco taladros de diferentes dimensiones y una palanqueta de hierro con punta de escoplo como de pie y medio, y ademas 26 reales de la limosna de las ánimas, cuyo cepillo habia abierto. Vistas las demas dependencias se encontró

forzada la alacena donde se guardan las crismas, caja de estas y concha de bautizar, todo de plata, que el ladrón tenia reunidas, conociéndose tambien habia abierto con las ganzúas y vuelto á cerrar la puerta de la sacristía, que contenia la cruz parroquial, cálices y otras alhajas.

Sometido el criminal á los tribunales de justicia, estos le impusieron el condigno castigo, sentenciándole á seis años de presidio correccional.

Sumamente agradecido á la divina Providencia este vecindario por no haber permitido se realizase el nefando robo, por acuerdo celebrado con fecha 9 de Marzo de 1858, hizo voto solemne de que se declarase perpetuamente festivo el repetido dia 14 de Marzo, con obligacion de oír misa estos habitantes y que todos los años el domingo mas próximo al propio dia 14 se celebre funcion sacramental á la Santa reliquia, dándose á adorar esta despues de la reserva á los fieles concurrentes, como viene cumpliéndose exactamente. Para sufragar el gasto de cera, el Ayuntamiento entrega cada año al mayordomo de iglesia cien reales, consignados en el presupuesto municipal, única suma necesaria, porque asi el Párroco como Sacristan actuales, han cedido voluntariamente sus honorarios á mayor honra y gloria de Dios, y esperamos confiadamente que tan noble ejemplo será imitado por los que les sucedan.

El 3 de Mayo de cada año se celebra funcion Sacramental con visperas, procesion y sermon al Lignum Crucis por ser en este dia el titular de la poblacion.

El 6 de dicho mes, otra tambien, con visperas, sermon y procesion á María Santísima con la advocacion de

Pinilla, cuya imágen se venera en la ermita adyacente al Campo-Santo.

En 12 de Junio otra igual con novena á San Antonio de Pádua.

El 22 de Julio, dia de Santa Maria Magdalena, Patrona de la localidad y festividad del Corpus en ella, celébrase solemne funcion Sacramental, con vísperas y procesion por mañana y tarde.

Despues de recoleccion de frutos, otra titulada ofrenda, con misa cantada y rosario por la tarde, conduciéndose desde la iglesia en procesion á María Santísima del Rosario y á San Roque, hasta la ermita de este último nombre, situada cerca del camino vecinal de primer órden de este pueblo á Segovia (1).

Y por último, el 4 de Diciembre, otra á Santa Bárbara, con vísperas, sermon y procesion por la mañana, costeada por tres vecinos que cada año elige este Ayuntamiento.

(1) Terminada esta procesion, á que asisten los nombrados de oficios de ofrenda, que acompañan con varas á estilo de las que usan los Alcaldes de esta provincia, dos banderas de colores y alabardas, ofrecen contiguo á las puertas del Templo, si el tiempo lo permite, y si no en el interior de él, las cantidades siguientes: 120 reales los dos capitanes de casados y mozos; 80 los abanderados, 60 los sargentos, 40 los cabos y 160 ocho mujeres tambien casadas y solteras; cuyas sumas desde inmemorial tiempo se destinan en este pueblo para el alumbrado del Santísimo Sacramento, en accion de gracias por la recoleccion de frutos, y se entregan al mayordomo de fábrica del mismo.

CUARTA PARTE.

APENDICE

en que se consignan los hechos de armas
y victimas inmoladas por la patria, citados
en la primera parte.

BATALLA DE PAVIA Y SUS CONSECUENCIAS.

Apenas habia regresado de Flándes el Rey de España Don Carlos I conocido por V emperador de este nombre de Alemania, y apaciguado del todo á esta península en la guerra de las Comunidades de Castilla, tuvo al momento que volver á empuñar las armas.

Francisco I, Rey de Francia, que habia sido desairado en sus pretensiones á la corona imperial, quiso hacerlas revivir al ducado de Milan, despojando violentamente de él á Francisco de Esforcia. Se unió Don Carlos con el Pontífice Clemente VII, sucesor de Adriano VI, á fin de arrojar á los franceses de Italia, y despues de reportar los Españoles muchas victorias en aquella obstinada guerra, se terminó esta con la célebre batalla dada junto á los

muros de Pavía, plaza que tenia sitiada Francisco I y defendia el esforzado Capitan Antonio Leiva, en la noche del 23 y mañana del 24 de Febrero de 1525. Comandados nuestros Soldados por el Marqués de Pescara, el cual se hallaba adornado de un sublime talento y pericia militar, derrotaron completamente á los franceses, apesar de ser estos superiores en número y de haber hecho prodigios de valor, pereciendo 8000 hombres, y su Rey herido en el combate, fue hecho prisionero por un tal Urbieta, Vizcaino, del Escuadron de Caballería de Don Diego de Mendoza, igualmente que Enrique de Labrit y otros caudillos, reves tan sentido por aquel Monarca que le obligó á decir á sus tropas: «Franceses, todo lo hemos perdido menos el honor.»

Los restos de su destrozado ejército abandonando armas y equipages, huyeron precipitadamente de Italia.

Temió esta última Nacion que Don Carlos se apoderase de ella, pues poseyendo ya á Nápoles, Sicilia, Cerdeña y el Milaseno, y teniendo en su poder al Rey de Francia, no habia quien se le opusiese, pudiendo decirse que era dueño de la mayor y mejor parte de Europa.

Por lo tanto, las potencias de Italia procuraron la libertad de Francisco, valiéndose al efecto de los medios viles de la traicion y la fuga; mas la fidelidad de D. Pedro de Alarcon que le custodiaba, desvaneció todas sus tentativas.

Fue, pues, preciso trasportar á España al ilustre prisionero, y desde Pizzghitone, donde se hallaba detenido, fue conducido á Madrid con el decoro que correspondia.

La espada del Rey de Francia, en cuya empuñadura decia «fecit potentiam,» estuvo depositada en la armeria

real hasta el año de 1808, que por orden de Fernando VII fue entregada á Murat. Muerto este en Italia encontraron dicha arma, la reclamó el Embajador de España y se remitió á su anterior destino; pero en 1823 se entregó por mandato del Rey al Duque de Angulema para no volver jamás.

El Emperador Cárlos concedió al fin la libertad á Francisco I, aunque bajo ciertas condiciones, siendo la principal de ellas que habia de abandonar sus pretensiones á los estados de Milán, Génova, Nápoles, los Paisajes Bajos y Borgoña: las aceptó todas el augusto prisionero por una solemne concordia firmada en Madrid el 14 de Enero de 1526, obligándose á restituirse á la prision si en el espacio de seis meses no quedaban cumplidas; pero apesar de haber empeñado su fé y palabra real, no solamente se negó despues á su observancia, sino que envió Embajadores á Cárlos V, haciéndole proposiciones muy diferentes, pretendiendo dar la ley el que la habia recibido. Interin se terminaban las negociaciones para el rescate de Francisco, las potencias de Italia, llenas de envidia y temor por el asombroso poder de Cárlos, trataron aun por medios viles de suscitarle enemigos. El marqués de Pescara, Comandante de las armas imperiales, se hallaba disgustado de Cárlos por ciertas etiquetas, y prometiéndose que este abandonaria los intereses de su Monarca, le hicieron proposiciones para que volyese contra él sus armas, y aun le ofrecieron la corona de Nápoles; mas aquel leal y honrado vasallo, no solo se negó abiertamente á tan indecoroso procedimiento, sino que dió parte á su Soberano.

Viéndose, pues, en descubierto los principes italianos,

formaron una liga, titulándola de la libertad de Italia, y por otro nombre Clementina á causa de ser el Papa Clemente VII su principal corifeo; tomaron parte en ella la República de Venecia, el mismo Duque de Milan, á quien el Emperador habia reintegrado en sus Estados, el Rey de Francia, el de Inglaterra, y los Estados de Florencia. D. Cárlos hizo presente al Papa la imprudencia que cometia fomentando una guerra entre príncipes Cristianos, al paso que el Turco se habia hecho dueño del Egipto y Rodas, y amenazaba á toda la cristiandad por la preponderancia que habia adquirido; pero viendo que eran inútiles sus esfuerzos para convencerle, envió contra Roma un cuerpo de tropas escogidas, á las órdenes del duque de Borbon, Condestable de Francia, el cual por ciertas diferencias con su Corte habia pasado al servicio del Emperador y distinguióse por su valor en la batalla de Pavia. Llegó en efecto á Roma este caudillo; mas habiendo determinado tomarla por asalto, fue el primero que subió al muro y tuvo la desgracia de perecer en él. Sucedióle en el mando el príncipe de Oranje; entraron las tropas en la Ciudad, la saquearon y asesinaron á cuantos hubieron á las manos de los coligados, durando estos estragos siete dias, y por último, cercaron el castillo de Sant-Angelo, adonde se habia refugiado el Papa. Este, despues de defenderse por espacio de un mes, se vió desprovisto de víveres, municiones y dinero, y precisado á rendir la fortaleza en Junio de 1527, obligándose á satisfacer cuatrocientos mil ducados, á entregar á Civita-vechia, Parma, Plasencia, Modena y Tiferia, á no embarazar al Emperador en los asuntos de Milán y Nápoles, y finalmente, á cumplir estas condiciones dentro de

seis meses, quedando preso en el ínterin. No obstante, se le permitió á pocos dias volver al Vaticano, y desde allí se fugó disfrazado á Orbieto, Ciudad fuerte y guarnecida por tropas de sus parciales.

Aunque estaba justamente resentido D. Cárlos del proceder del Pontífice, le causó tanto pesar la noticia de los desórdenes cometidos por sus tropas en Roma, que mandó suspender los regocijos públicos que se celebraban en Valladolid por el nacimiento de su primogénito Don Felipe, dado á luz por la Emperatriz Doña Isabel, hermana de D. Juan III, Rey de Portugal; aquel que pocos lustros despues habia de adquirir en los campos de batalla inmarcesibles laureles que inmortalizarán su nombre. Entre tanto introdujo Francisco I un nuevo ejército en Italia, con el pretexto de libertar al Pontífice, y despues de apoderarse de Génova y Pavía, entró por el reino de Nápoles y puso sitio á su capital. Hallábase poco guarnecida; pero encerraba dentro de sí á los mas insignes capitanes de aquellos tiempos, cuales eran D. Hugo de Moncada, D. Pedro de Alarcon, el príncipe de Oranje, el marqués del Basto, etc.: sin embargo, derrotada la escuadra española por la francesa, mandada por Filipin Doria, muerto el valiente Moncada y otros caudillos en la refriega, prisioneros otros, bloqueado el puerto, y por último disminuido considerablemente la guarnición, era imposible que se defendiese mucho tiempo la plaza, y al primer asalto se hubiera rendido á no suceder un acontecimiento extraordinario. Andrés Doria, célebre capitán de marina, al servicio de Francia, que mandaba un gran número de galeras propias, se pasó al Emperador por cierto desaire que habia recibido del general francés, y

accediendo á las ventajosas propuestas que le hizo el príncipe de Oranje, introdujo en Nápoles por medio de su sobrino Filipin un oportuno refuerzo de tropas, víveres y municiones. Este suceso reanimó sobremanera á los sitiados, los cuales hicieron prodigios de valor, y habiendo sobrevenido al ejército francés una enfermedad contagiosa, tuvieron en fin, que retirarse con no poca precipitación, perdiendo ademas todo lo conquistado.

Viendo entonces el Papa que su partido era ya muy débil y que su Côte la dominaban los extranjeros, y el Rey de Francia, las pérdidas considerables que habia sufrido en sus expediciones contra Carlos, resolvieron entre sí procurar la paz á Italia, solicitándola del Emperador. En efecto, condescendió gustoso D. Carlos á sus súplicas, y reconciliándose con Clemente VII, bajo proposiciones decorosas, hizo tambien despues la paz con Francisco I en Cambray, el año de 1529, bajo los mismos artículos, aunque algo reformados, de la concordia hecha en Madrid, restituyendo al Rey de Francia, mediante la suma de dos millones de escudos de oro, las personas del Delfin y de su hermano mayor, que Don Carlos conservaba en rehenes para la seguridad del contrato. Fueron comprendidos en esta paz el Rey de Inglaterra y todos los príncipes y repúblicas de Italia, pues aunque Florencia no condescendió al principio, tuvo al fin que sujetarse al vencedor, terminando así las cuestiones que surgieron de la imperecedera batalla de Pavía.

TRIUNFO DE SAN QUINTIN Y GRAVELINGAS.

Durante la permanencia del Emperador Don Carlos en Alemania, adonde partió para sosegar las turbulencias acaecidas en aquel vasto territorio, habia gobernado la España D. Felipe II, dando muestras evidentes de estar adornado de igual acierto y prudencia que su padre, y hallándose heredero ya de todos sus estados, heredó tambien la guerra contra la Francia, si bien tenia las mejores tropas de Europa, y los mas ilustres capitanes para sostenerla con reputacion. Era, pues, aparente la amistad que reinaba entre franceses y españoles desde las anteriores discordias, y bien pronto volvieron á tomar las armas los primeros, con el designio de favorecer al Pontífice Paulo IV que intentaba despojar á D. Felipe de los Estados que poseia en Italia. En vano procuró este persuadir al Papa que desistiese de tan escandalosa idea, pues ademas de no acceder á tan justa solicitud, puso presos á los Embajadores enviados al efecto. Vióse entonces precisado D. Felipe á repeler la fuerza con la fuerza, y enviando un ejército de trece mil hombres á las órdenes del duque de Alba, D. Fernando Alvarez de Toledo, virey de Nápoles, á la sazón, se apoderaron las tropas españolas del puerto de Ostia y de cuantas plazas y pueblos hallaron hasta los muros de Roma, la cual igualmente que el Papa hubiera sufrido la misma suerte que en el reinado de Carlos V, á no haber admitido la paz que tan generosamente la ofreció España.

Al propio tiempo habian entrado los españoles en Francia por la provincia de Picardia, y empezado las

operaciones militares por el bloqueo de San Quintin, plaza fuerte, sobre el rio Soma. Adelantábase el sitio con el mayor empeño, cuando se dejó ver el ejército francés, que venia al socorro de la plaza, pero salieron á su encuentro los tercios españoles, mandados por Filiberto, duque de Saboya, y atacándole con sumo valor le derrotaron completamente, dejando 6000 cadáveres en el campo de batalla y 4000 prisioneros en poder de nuestras armas.

Noticioso D. Felipe de este suceso, pasó desde Flandes al campo, y estrechando el sitio de la plaza, se apoderó de ella por asalto en cuatro dias è hizo pasar á cuchillo toda su guarnicion. Quedó tan sorprendido Carlos V cuando le refirieron esta memorable victoria, que no pudo menos de preguntar si no estaba ya en Paris el Rey su hijo. En reconocimiento de esta dichosa jornada, dejó al mundo la piedad del Rey D. Felipe II, el célebre y magnifico monumento del monasterio del Escorial, órden de San Gerónimo, que consagró á Dios en testimonio de su eterna gratitud, y en obsequio del invicto mártir San Lorenzo, por haberse dado la batalla en el dia de su festividad 10 de Agosto de 1557. Duró su construccion diez y nueve años: la empezó en 1563 el arquitecto Juan Bautista de Toledo, natural de Madrid, y la concluyó en 1582 su discípulo el montañés Juan de Herrera.

Nada hubiera detenido á Felipe hasta Paris, á no haber accedido á las proposiciones de paz que el Rey de Francia le hizo; pero al año siguiente se renovaron las hostilidades, y los Españoles adquirieron nuevos triunfos en la batalla de Gravelingas, no menos digna de eterna memoria que la de San Quintin, quedando desde

entonces reputada la infantería española por la mejor de Europa. Por último, volvió el francés á solicitar la paz, y D. Felipe que no podia menos de atender á las agitaciones que habian sobrevenido en los Países Bajos, la admitió y firmó en 1559, casándose ademas para consolidarla con Madama Isabel, llamada de la Paz por este motivo, hija de Enrique II de Francia, pues se hallaba viudo en segundas nupcias de la Reina de Inglaterra Doña Maria.

COMBATE DE LEPANTO.

El 7 de Octubre de 1571, la armada aliada de Austria Venecia, Pontificia y Española, al mando de Don Juan de Austria, teniendo este á sus órdenes á los ínclitos Doria, Agustin, Barbarigo, D. Francisco Dóudo y Don Alvaro de Bazan, Marqués de Santa Cruz, tuvo lugar en el Golfo de Lepanto, una de las batallas navales mas sangrientas que han conocido los siglos.

Selim, Emperador Otomano, hacia tiempo que atemorizaba á la Europa con una poderosa armada, surcando el mar Mediterráneo. Habia ya apoderado de Menorca y algunas plazas de la costa de Berbería, haciendo cautivos y llevando el terror por todas partes. Tambien habia desecho una pequeña escuadra Española é intentaba apoderarse de la Isla de Chipre.

Alí Bajá, Almirante turco, fué derrotado perdiendo 25000 hombres y quedando rescatados mas de 30000 cautivos cristianos que tenia en su poder. En tan gloriosa jornada peleó el inmortal escritor Miguel Cervantes, quedando manco de la mano izquierda.

Ali, fué muerto en el combate y sus dos hijos prisioneros, despues de haber perdido 200 naves, habiéndose distribuido el botin de la manera siguiente: para el Papa, 27 galeras, 46 piezas de artillería y 1200 prisioneros. Al Rey Felipe II, 81 galeras con la Capitana, que habia sido apresada, 248 cañones, 2600 cautivos y las banderas, trage y sable de Ali Bajá de un gran valor que se conservan en la Armería Real de Madrid. A los Venecianos, 54 galeras, 128 cañones y 2400 hombres, y á Don Juan de Austria, 16 navios y 720 prisioneros.

Si este ínclito caudillo que pudo entonces ocupar el estrecho de Galípolis ó Helesponto, no se hubiera retirado inopinadamente á Mesina; Constantinopla sorprendida, tal vez se hubiese rendido á las armas Españolas, añadiendo otro laurel mas al inmarcesible adquirido en el golfo de Lepanto ó Corinto, próximo á la Isla de Cefalonia.

BATALLA DE MARENGO.

El 15 de Mayo de 1800, Napoleon Bonaparte, Cónsul ya de la República Francesa, con sesenta mil Soldados que tenia á sus órdenes, llegó al Monte de San Bernardo que atravesó en tres dias. El 18 escribió desde su cuartel general de Martigní al ministro del interior, anunciándole que se habia efectuado aquel tránsito tan árduo y que todo el ejército se hallaria el 21 en el territorio italiano.

«Ciudadano ministro, le dijo, estoy al pie de los Alpes en medio del Vallés.

«El Gran San Bernardo ha presentado muchos obstáculos que han quedado vencidos con aquel heroico denuedo, distintivo genial de las tropas francesas en todas circunstancias. Una tercera parte de la artillería está ya en Italia; el ejército baja á marchas forzadas; Berthier está en el Piamonte, y dentro de tres dias todos habrán pasado.»

Con efecto, todo se ejecutó con orden y celeridad como el primer Cónsul lo habia previsto.

Despues de haberse apoderado de la ciudad de Aosta, el ejército se halló detenido por el fuerte de Bard, considerado como inespugnable, á causa de su posicion sobre un peñasco perpendicular, y atajando un valle profundo que era preciso atravesar. Para superar tamaña dificultad, se abrió en la peña, fuera de tiro de cañon, una senda que sirvió de paso á la infantería y caballería; luego en en una noche oscura se envolvieron con paja las ruedas de las cureñas y carros, logrando asi pasar el fuerte por medio de la villa de Bard, bajo los fuegos de una batería de veinte y dos piezas, cuyos tiros mal dirigidos ningun daño hicieron á los soldados republicanos.

Trasladóse el cuartel general á Milan en los primeros dias de Junio, y desde allí dirigió Bonaparte la proclama siguiente, despues de haber decretado el restablecimiento de la república Cisalpina.

SOLDADOS:

«Uno de nuestros departamentos se hallaba en poder del enemigo, todo el norte de la Francia estaba atemorizado

y la mayor parte del territorio Liguriense, el mas fiel amigo de la república, estaba ya invadida.

»La república Cisalpina, reducida á la nada, era juguete del burlesco régimen feudal. Soldados, apenas os poneis en marcha, cuando queda libre el territorio francés, sucediendo el alborozo y la esperanza á la zozobra y á la consternacion.

»Restituireis al pueblo de Jénova su libertad é independencia, estará para siempre libre de sus eternos enemigos.

»Os hallais en la capital de la Cisalpina, y el enemigo aterrado solo aspira á alcanzar sus fronteras. Habeis cogido hospitales, depósitos y parques de reserva.

»Ya está terminado el primer acto de la campaña, y como lo ois diariamente, millones de hombres os manifiestan su reconocimiento.

»Pero ¿quedará impugne la violacion del territorio francés? ¿dejareis volver á sus hogares el ejército que tiene despavoridas vuestras familias?

¡No! ¡correreis á las armas....!

»Pues bien, marchad en su persecucion, oponeos á su retirada, arrancadle los laureles con que se ha engalanado, y asi enseñareis al mundo, que la maldicion cae sobre los insensatos que se atreven á insultar el territorio de la gran nacion.

»El resultado de todos nuestros conatos será: gloria sin mancha y sólida paz.»

Tiempo habia que el ejército francés y su cau lillo se habian granjeado aquella gloria sin mancha, pero mas árduo se les hacia alcanzar una sólida paz. Hallábanse sin embargo en visperas de una de aquellas batallas

decisivas que precisan á los mas pertinaces enemigos á enfrenar, al menos momentáneamente, sus ímpetus hostiles.

El 9 de Junio, Bonaparte cruzó el Pó, derrotó á los Imperiales en Montebello, mereciendo allí el general Lannes, un timbre esclarecido. El 14 alcanzó á los Imperiales en las llanuras de Marengo, y consiguió sobre ellos una de las mayores victorias que han inmortalizado las armas republicanas. Dejemos al vencedor la narracion de esta memorable jornada.

«Despues de la batalla de Montebello, el ejército se puso en marcha para pasar el Siera. La vanguardia, mandada por el general Gardanne, encontró el 24 al enemigo, que defendia los alrededores del Bórmida y los tres puentes que tenia cerca de Alejandría; lo ha arrollado cogiéndole dos piezas y haciéndole cien prisioneros.

»Al mismo tiempo llegaba la division del general Chabran, siguiendo el Pó en frente de Valencia, para impedir que el enemigo cruzase aquel punto. De este modo Melas se hallaba acorralado entre el Bórmida y el Pó. Hallábase interceptada la única retirada que le quedaba despues de la refriega de Montebello; el enemigo al parecer carecia de plan y hacia indeterminadamente sus movimientos.

»El 25, al rayar el dia, el enemigo pasó el Bórmida sobre tres puentes, resuelto á abrirse paso; se presentó con fuerzas mayores, sorprendió nuestra vanguardia y entabló con denuedo la célebre batalla de Marengo que decide finalmente de la suerte de Italia y del ejército austriaco.

»Cuatro veces hemos retrocedido durante la batalla

y otras tantas nos adelantamos. Mas de sesenta piezas se han cogido y recobrado por una y otra parte en diferentes puntos y en diversas horas. La caballería ha cargado doce veces y con diferentes resultados.

»Eran las tres de la tarde, y 10000 hombres de infantería se escuadronaban contra nuestra derecha en la hermosa llanura de San Julian; estaban sostenidos por una línea de caballería y mucha artillería. Los granaderos de la guardia se colocaron fuera de un reducto de granito, en medio de aquella inmensa llanura: dirigióse contra este batallón la caballería, infantería y artillería con el objeto de arrollarlo, pero fué en vano. Entonces se vió lo que puede un puñado de valientes.

»Contenida la izquierda del enemigo con esta tenacísima resistencia, y apoyada nuestra derecha hasta la llegada del general Monnier, nos apoderamos á la bayoneta de la aldea de Castel-Ceriolo.

»Entonces la caballería enemiga hizo un rápido movimiento sobre nuestra izquierda que empezaba ya á cejar, y aquel avance atropelló su retirada.

»El enemigo se adelantaba contra toda la línea, haciendo un fuego de metralla con mas de cien piezas.

»Los caminos estaban cubiertos de fugitivos y heridos. La batalla aparecía perdida. Dejamos adelantar al enemigo hasta tiro de fusil de la aldea de San Julian, en donde se hallaba formada en batalla la division Desaix, avanzando ocho piezas de artillería ligera y dos batallones sobre las alas. Todos los fugitivos se iban rehaciendo á la espalda.

»El enemigo empezaba á cometer desaciertos que presagiaban su catástrofe; pues fué estendiendo sus alas en demasía.

»La presencia del primer Cónsul rehacia el espíritu de las tropas.

»Muchachos, les decia, acordaos de que yo suelo dormir en el campo de batalla.

»Al eco del alarido de viva la República, viva el primer Cónsul, Desaix acomete el centro á paso de ataque, y en el instante el enemigo queda arrollado. El general Kellermann, que habia protegido todo el dia con su brigada de caballería la retirada de nuestra izquierda, cargó con tanto acierto y rapidéz, que cayeron prisioneros 6000 granaderos y el general Zach, jefe de estado mayor general, quedando en el campo varios Generales enemigos. Todo el ejército siguió este movimiento, la derecha del enemigo se halló cortada, y la consternacion y el espanto cundieron por sus filas.

»La caballería austriaca se habia adelantado hácia el centro para cubrir la retirada. El jefe de brigada Bessieres, al frente de los granaderos de la guardia, dió una carga con tanto denuedo como teson, aportillando la caballería enemiga, con lo cual se completó la derrota del ejército.

»Hemos cogido quince banderas, cuarenta piezas, y hecho de seis á ocho mil prisioneros; mas de seis mil enemigos han quedado en el campo de batalla.

»El 9.º ligero ha merecido el dictado de incomparable. La caballería de linea y el 8.º de dragones han descollado hasta lo sumo. Nuestra pérdida es considerable, hemos tenido seiscientos muertos, mil y quinientos heridos y novecientos prisioneros.

»Los generales Champaux, Marmont y Budet están heridos.

»Los vestidos del general en jefe Berthier han sido acribillados de balas, y muchos de sus edecanes han quedado desmontados. Pero una pérdida que el ejército siente vivamente y que también sentirá toda la república, destierra el júbilo de nuestros pechos. Desaix ha sido herido de una bala al principio de la refriega, y ha muerto sin tener tiempo más que para decir al joven Lebrun que estaba con él: «Id á decir al primer Cónsul que muero con el sentimiento de no haber hecho bastante para vivir en la posteridad.»

Durante la batalla, el general Desaix quedó desmontado cuatro veces y recibió tres heridas. Tres días antes se había reunido con el cuartel general, ardiendo en deseos de pelear, y la víspera había dicho dos ó tres veces á sus edecanes: «Ya hace mucho tiempo que no peleo en Europa; las balas no me conocen, algo nos sucederá.» Cuando fueron á participar al primer Cónsul, en lo más encarnizado del trance, la muerte de Desaix, solo soltó estas palabras.

«¿Por qué no me cabe llorar?» Su cuerpo fué llevado en posta á Milan para embalsamarlo.

Dos días después Bonaparte escribió á los Cónsules la carta siguiente desde el cuartel general de Torre di Garafola.

«Al día siguiente de la batalla de Marengo, ciudadanos cónsules, el general Melas envió á pedir que se le permitiese enviarme el general Shal. Durante el día se ajustó el tratado de que remito copia. Anoche quedó firmado por el general Berthier y el general Melas. Espero que el pueblo francés estará satisfecho de su ejército.»

La batalla de Marengo hizo dueña á la Francia del Piamonte y la Lombardía.

El primer Cónsul permaneció poco tiempo en Italia. En Milan, el vecindario le habia recibido con entusiasmo, y aun los sacerdotes habian participado de la alegría general. Bonaparte, queriendo granjearse el apoyo de los clérigos de la capital, les habló en estos términos:

«Ministros de una religion que tambien es la mia, les dijo, os miro como á mis mejores amigos; os manifesté que consideraré como á perturbadores del sosiego público y escarmentaré ejemplarmente como tales, y aun si necesario fuere, con la pena capital, á todos los que cometan el mas mínimo desacato contra vuestras sagradas personas.

»Los filósofos modernos, añadió, se han empeñado en persuadir á la Francia que la religion católica era la implacable enemiga de todo sistema democrático y de todo gobierno republicano: de ahí provino la cruel persecucion que estremó la república francesa contra la religion y sus ministros, y todo el desenfreno á que se entregó aquel desgraciado pueblo... Tambien yo soy filósofo, y sé que en una sociedad, cualquiera que sea, ningun hombre puede ser tenido por virtuoso y justo, si no sabe de dónde viene y á dónde vá. No cabe en la razon proporcionarnos la menor luz sobre este punto; sin la religion se está caminando á ciegas, y la religion católica es la única que franquea al hombre luces positivas é infalibles sobre su principio y su fin postrero.....»

No hay que achacar este lenguaje á la política de un soldado ambicioso. Aunque indiferente en materias religiosas, como lo manifestó en el Cairo, distaba mucho

Bonaparte de ser irreligioso. «Mi razon, decia, me hace incrédulo tocante á muchos puntos, pero las impresiones de mi niñez y las inspiraciones de mi primera mocedad, me envuelven en la incertidumbre.»

No cabe duda en que obraba á impulsos de la necesidad política y de la religion, como lo manifiestan el Diario de Santa Elena, las Memorias de Napoleon, el Doctor O-Meara, Pelet de la Lozere y Thibaudeau.

«Yo no veo en la religion, decia, el misterio de la Encarnacion, sino el misterio del órden social, ofrece en el cielo un concepto de igualdad que impide que el rico sea asesinado por el pobre.... Hemos visto repúblicas y democracias, pero ningun estado sin religion, sacerdotes y cultos.»

CAMPAÑA DE AUSTERLITZ.

El Almirante francés Villeneuve, en vez de hallarse en el canal de la Mancha, como le habia prevenido Napoleon, fondeó con su escuadra en el Ferrol y en medio de una profunda agitacion, y saliendo de su parosismo este nuevo Alejandro, llama al conde Darúll, Intendente general de su ejército y alli á su presencia le hizo escribir una de las campañas mas asombrosas que ha podido concebir conquistador alguno.

Noventa mil austriacos á las órdenes del Archiduque Fernando, habian pasado el Inn, 30000 ocupaban el Tírol y 100000 conducidos por el Archiduque Cárlos, marchaban hacia el Adige; dos poderosos ejércitos Rusos estaban en movimiento para unirse á aquellos, 220000 hombres; y la Inglaterra preparaba los trasportes que de-

bían llevar al continente las tropas que habían de concurrir á la destruccion de los planes de Bonaparte. Este, obedeciendo solo á la inspiracion que iluminaba su mente, vuela á París, pide al Senado 80000 hombres mas, y seis dias despues de su salida de la Capital, atravesaba ya el Rhin, y se encontraba al frente del Austria, su mas formidable enemigo. Con 160000 soldados que tenia á sus órdenes, entra en Baviera despues de haber ladoado los montes Negros y la linea de rios paralelos que desaguan en el valle del Danúbio. Los austriacos que despues de haber invadido los estados bávaros durante la paz, habían querido adelantarse hasta los confines de la selva Negra, para disputar el paso al ejército francés, se hallaban ya acorralados por la espalda.

Aquel mismo dia Napoleon dirige su encantadora voz á los soldados bávaros: «Me he puesto al frente del ejército, les dice, para libertar á vuestra patria de los mas injustos opresores... Como buen aliado de vuestro soberano, me he enternecido con las pruebas de afecto que le habeis dado, en esta coyuntura memorable. Conozco vuestro valor, y me lisonjeo de que despues de la primera batalla, podré decir á vuestro príncipe y á mi pueblo, que sois dignos de pelear en las filas del grande ejército.»

Al dia siguiente ocurrió el primer encuentro. El puente de Lech, defendido en valde por el enemigo, fué tomado por 200 dragones del cuerpo de Murat.

El dia 8 de Octubre de 1805, el mariscal Soult, que había entablado la campaña con la toma de Donawerth, se encaminó sobre Augsburgo.

Entretanto Murat, capitaneando tres divisiones de

caballería, maniobraba para atajar el camino de Ulma á Augsburgo. Habiendo encontrado al enemigo en Wertingen, lo acometió denodadamente y sostenido por el mariscal Lannes que llegó con la division de Oudinot, hizo rendir las armas, á las dos horas de pelea, al cuerpo austriaco, compuesto de 12 batallones de granaderos. Bonaparte quiso participar él mismo este triunfo esclarecido á los prefectos y demas autoridades de Paris, enviándoles las banderas y dos piezas cogidas al enemigo, para que se colocasen en la casa del Ayuntamiento.

Veinte y cuatro horas despues del reencuentro de Wertingen, el puente de Gunzburgo, defendido por el Archiduque Fernando en persona, fue tomado á la bayoneta por un regimiento del cuerpo del mariscal Ney, á quien Napoleon apellidaba, «el infatigable, corazon de temple de acero y el valiente entre los valientes.»

Bonaparte se hallaba en el puente de Lech, cuando desfiló el cuerpo de ejército del general Marmont. Mandó que cada regimiento formase un círculo y le habló de la situacion del enemigo, de la suma entidad de la batalla y de la confianza que en ellos tenia. Mientras les hacia esta arenga, nevaba copiosamente, y el soldado estaba metido en lodazales hasta la rodilla, padeciendo un frio intenso, pero las palabras de su Emperador eran como fuego y al oirle, las tropas olvidaban sus quebrantos y privaciones, ansiando mas y mas la llegada del trance.

El dia 14, la capital de la Baviera, quedó libre de los enemigos. El mariscal Bernadotte, hizo su entrada á las seis de la mañana, despues de arrojar al príncipe Fernando, que dejó 800 prisioneros en poder del vencedor.

Casi al mismo tiempo una division francesa, á las órdenes del General Dupont, compuesta de 6000 hombres, resistia triunfalmente á la guarnicion de Ulma, que constaba de 25000 y le hacia 500 prisioneros en el reencuentro de Albeck.

Napoleon llegó el 13 de Octubre al campamento, sentado sobre Ulma y dispuso que se ocupase el puente con las posiciones de Elchingén para facilitar el ataque contra el ejército enemigo.

El mariscal Ney, pasó aquel puente al rayar el dia del 14 y se aposentó sobre Elchigén, apesar de la tenaz resistencia del enemigo. Al dia siguiente regresó Bonaparte sobre Ulma. Murat, Lannes y Ney, se situaron en batalla para dar el asalto, mientras que Soult ocupaba á Biberach y Bernadotte seguia triunfante mas allá de Munich, derrotando de todo punto al general Kienmayer. En el campamento de Ulma los soldados estaban metidos en el lodo hasta la rodilla y el Emperador francés no se descalzó en ocho dias.

El 17 Mack se anticipó al asalto, y capituló, quedando prisionera toda su guarnicion.

Conceptuaba Napoleon por en extremo descollante la refriega de Elchingén. Desde sus reales, sentado en aquel memorable campo de batalla, escribió el 18 al senado conservador, tributándole homenaje con cuarenta banderas que el ejército francés habia cogido en varias peleas posteriores á la de Wertingen. «Desde que salí á campaña, dijo, he dispersado un ejército de 100000 hombres, cuya mitad ha quedado prisionera; la otra se halla fuera de combate ó reducida á la mayor consternacion.... El principal objeto de la guerra se ha cumpli-

do. El elector de Baviera, ocupa otra vez su s6lio. Acen-
tallados de muerte han venido 6 quedar los agresores, y
confio que Dios mediante, en breve, habr6 triunfado de
los demas enemigos.» Aquel mismo dia, pas6 una circu-
lar 6 los Obispos del Imperio, encarg6ndoles que man-
dasen cantar un Te-Deum.

La capitulacion de Ulma tuvo cumplimiento el 20 de
Octubre.

Veinte y siete mil soldados austriacos, sesenta cañones
y diez y ocho Generales desfilaron delante de Bonaparte,
situado en las alturas de la abadía de Elchingén que do-
minaban el Danubio, 6 la sazón salido de madre con una
riada sin ejemplar en cien años. Al ver pasar aquel ejér-
cito prisionero, Napoleon dijo 6 los Generales austriacos
que habia hecho venir 6 su presencia, «Señores, vuestro
amo me hace una guerra injusta. Os lo digo sin rebozo,
no sé por qué peleo, ni lo que de mi se requiere. Mack
respondió que esta guerra no era del dict6men del Em-
perador de Alemania, y que solo la hacía, obligado por
la Rusia.» En ese caso, replic6 Napoleon, ya dejais de
ser una potencia.

En una proclama dirigida al ej6rcito el 21 de Octu-
bre decia entre otras cosas.

«Soldados del grande ej6rcito; de los cien mil hom-
bres que componian las tropas de la Casa de Austria, se-
senta mil est6n prisioneros. Doscientas piezas de artillería,
todo el parque, noventa banderas, y todos los Generales
est6n en nuestro poder.

Pero no pararemos aquí, guerreros denodados. Ansio-
sos estais ya de entablar segunda campañ. Igual suerte

debe tener ese ejército ruso trasladado con el oro inglés de los extremos del universo.

Después marchó de Elchingén y tomó el camino de Munich en donde entró el 24.

Los restos del ejército austriaco, eficazmente acosados, experimentaron aun en varios encuentros el ímpetu y el denuedo francés, llegando Bonaparte á los umbrales de Viena, sentando sus reales en Molk el 10 de Noviembre, y hospedándose en la abadía, uno de los mas hermosos sitios de Europa.

El 11 de Noviembre seis batallones franceses mandados por el mariscal Mortier, alcanzaron al ejército ruso en la aldea de Diernsin muy superiores en número, derrotándolo de todo punto, causándole una pérdida de 4000 hombres entre muertos y heridos, y haciéndole 1300 prisioneros.

A los dos dias de aquel combate, el ejército francés verificó su entrada en la Capital de Austria, y el Emperador no quiso entrar en Viena, plantando sus reales en el palacio de Schombrunn, edificado por María Teresa.

La corte austriaca habia desamparado la Capital siguiendo los restos del ejército, y las autoridades que habian quedado pasaron á tributar al Emperador su homenaje en nombre de aquella gran Ciudad. Napoleon agasajó á la diputacion, y publicó una orden del dia, encargando á sus soldados la mas estrecha disciplina y el mas absoluto respeto á las personas y propiedades.

La ocupacion de Viena no suspendió el raudal de los acontecimientos y de las operaciones militares. Murat y Lannes estrechando al ejército austro-ruso en su retirada hácia la Moravia, lograron alcanzarle y lo derrotaron dos

días consecutivos el 15 y 16 de Noviembre en Hollabrunn y Junteridorf. El mariscal Soult se halló en esta última refriega.

Entre tanto Ney, destinado á invadir el Tiról, estaba desempeñando su encargo con la maestria que le era genial. Despues de haberse apoderado de las fortalezas de Scharnitz y Neustark, entró en Inspruk, el 16 de Noviembre, en donde halló diez y seis mil fusiles y una gran cantidad de pólvora.

Los Rusos en su retirada andaban padeciendo diariamente nuevas derrotas, hasta el 7 de Diciembre á las nueve de la mañana que una nube de Cosacos, sostenida por la caballería rusa, arrolló las guerrillas de Murat, cercó á Vischau y cogió 40 prisioneros. Durante el dia, el Emperador de Rusia, se trasladó á Vischau, y todo su ejército se situó detras de aquella Ciudad.

Napoleon habia mandado á su edecan el General Sabary, para cumplimentar al Emperador ruso, luego que supo su llegada al ejército, regresando en el acto que Bonaparte estaba reconociendo los fuegos del campamento enemigo, situado en Vischau. Sabary elogió el agasajo y amenidad del Emperador de Rusia, y aun del gran Duque Constantino, quien le mostró sumas atenciones; pero desde luego se enteró por las conversaciones, que en tres dias tuvo con los que rodeaban al Czar, que la presuncion y botaratería, habian de prevalecer en las decisiones del gabinete militar, como estaban reinando en el político.

El plan del Emperador francés fue desde entonces disponerse para utilizar el trance favorable. Dió al punto orden á su ejército para que emprendiese la re-

tirada de noche, como si hubiese padecido algun desman, y tomando posiciones á tres leguas en zaga, les mandó fortificar con mucho boato y plantear sus baterías.

Propuso una entrevista al Emperador de Rusia, quien envió su elean Delgorouki; el cual vino á conceptuar por el ademan del ejército francés que procedia en todo con zozobra y sobresalto. La colocacion de las avanzadas y las fortificacionés que se trabajaban atropelladamente, mostraba al oficial ruso un ejército mal parado.

Bonaparte pasó personalmente á las guerrillas. Despues de los primeros cumplidos, quiso el oficial ruso entablar cuestiones políticas. Sentenciaba sobre todo con suma impertinencia: hablaba á Napoleon como á los oficiales rusos; pero este se contuvo y aquel inesperto que gozaba suma privanza con el Emperador Alejandro, volvió muy creído de que el ejército francés estaba en vísperas de su total esterminio. Déjase discurrir cuanto vendria á padecer el Emperador francés al proponérsele por despedida ceder la Bélgica y colocar la corona de hierro en las sienes de sus mas implacables enemigos. Toda esta variedad de pasos enloqueció el genial engreimiento de los rusos. Ya no se trataba de derrotar al ejército francés, sino de acorralarlo y cogerlo prisionero. Asegúrase que muchos antiguos generales austriacos que habian militado contra Napoleon, advirtieron al Consejo que no era del caso engreirse tanto contra un ejército que contaba en sus filas tantos soldados aguerridos y oficiales de acreditado valor, que le habian visto en circunstancias mucho mas críticas reducido á escasísimas fuerzas, reconquistar la victoria y destruir ejércitos crecidos, que ninguna ventaja se habia logrado, y

que muy al contrario, todos los encuentros de la retaguardia del primer ejército ruso, habian redundado en favor del francés; pero aquella juventud engreida andaba oponiendo á estas razones el teson de 80000 rusos, el entusiasmo que les infundia la presencia de su Emperador, el cuerpo selecto de su guardia, y lo que probablemente no se atrevian á espresar, su talento, cuyo poderío estrañaban que los Austriacos no quisiesen dar por averiguado.

El dia 10, Napoleon advirtió desde el cerro de sus mismos reales, con júbilo indecible, que el ejército ruso emprendia, á dos tiros de cañon de sus avanzadas, un movimiento de costado, para acorralar su derecha. Entonces vió hasta qué punto la presuncion y la ignorancia del arte de la guerra, habian descaminado los consejos de aquel ejército valeroso, y exclamó repetidas veces: *«Antes de mañana á la noche, esa hueste va á ser mia.»*

Muy diverso era sin embargo el concepto del enemigo: se encaraba con las guerrillas francesas á tiro de pistola, marchaba de sesgo en una linea de cuatro leguas, propasando al ejército de Bonaparte, que al parecer no se atrevia á dejar sus posiciones, sin mas zozobra que la de verlo trasponer el horizonte. Hizose cuanto cabia para aferrar á los rusos en esta aprehension. Murat se adelantó con un cuerpo de caballería en la llanura, y aparentando pasmarse con las inmensas fuerzas del enemigo, retrocedió arrebatadamente. Asi todo contribuia á encastillar al general de Alejandro, en la operacion mal ideada que habia emprendido. Napoleon quiso visitar á pie y embozado todo el campamento; pero apenas dió algu-

nos pasos, cuando fue conocido. No cabe expresar el entusiasmo de los soldados al verle. Al golpe afianzaron haces de paja encendidos, en el extremo de estacas, y 80000 hombres se presentaron á saludarle con aclamaciones, unos para solemnizar el cumpleaños de su coronacion, otros diciendo que el ejército iba á presentarle al dia siguiente su ramillete. Uno de los granaderos veteranos se acercó á él y le dijo: «*Mi Emperador, no necesitas esponerte; te prometo en nombre de los granaderos del ejército, que solo pelearás con la vista y que mañana te traeremos las banderas y la artillería del ejército ruso, para victorear el dia de tu coronacion.*»

Bonaparte dijo al volver á su tienda, que consistia en una ruin choza de paja sin techo, que le habian levantado los granaderos: «esta es la mas hermosa noche de mi vida; pero me desconsuelo al recapacitar cuantos de estos valientes voy á perder. Entiendo, por el pesar que esto me causa, que son verdaderamente hijos mios, y por cierto que á veces me reconvento con esta congaja, porque temo que me inhabilite para guerrear.»

Si los rusos hubieran presenciado aquel grandioso espectáculo, de seguro quedarian aterrados. Pero seguian estúpidos con su movimiento, y corrian desaladamente á su exterminio.

El héroe de la Francia fué dando todas las disposiciones para la batalla. Mandó al mariscal Davoust, que ocupase el convento de Raygern, con una de sus divisiones y otra de dragones, debia contener el ala izquierda del enemigo, para que se hallase acorralado en el trance predispuesto; dió el mando de la izquierda al maris-

cal Lannes, de la derecha á Soult, del centro á Bernadotte y de toda la caballería á Murat, agolpándola en un solo punto. La izquierda de Lannes, estribaba en el Santon, hermosa posicion que Bonaparte habia mandado fortificar y en donde habia colocado diez y ocho piezas. Desde la vispera habia confiado aquel apostadero aventajado al regimiento 17.º de infantería ligera, y por cierto que no podia estar guardada por mejores tropas. La division del general Suchet, formaba la izquierda de Lannes; la del general Cafarelli su derecha al arrimo de la caballería de Murat. Esta tenia delante los húsares y cazadores á las órdenes del general Kellermann, y las divisiones de dragones de Valther y Beaumont, y en reserva las divisiones de coraceros de los generales Nansout y d'Hautpoult con veinte y cuatro piezas de artillería ligera.

Tenia Bernadotte, esto es, el centro á su izquierda, la division del general Ribaud apoyada en la derecha de Murat y á su derecha la division del general Drouet.

Soult que mandaba la derecha del ejército, tenia á su izquierda la division del general Vandamme, en el centro la division de Saint-Hilaire y á su derecha la division del valiente Legrand.

Davoust estaba destacado á la derecha del general Legrand, que guardaba las salidas de las lagunas y las aldeas de Sokolnitz y de Celnitz. Tenia á sus órdenes la division de Friant y los dragones de la division del general Bourcier. La division de Gulin debia ponerse en marcha sobre Nicolsburgo para contener al cuerpo enemigo que hubiera podido estenderse sobre la derecha.

El Emperador Napoleon, con su fiel compañero de

batallas el mariscal Berthier, su primer edecan, el coronel general Junot y todo su estado mayor, formaba la reserva con los diez batallones de granaderos del general Oudinot, parte de los cuales estaban á las órdenes del general Duroc.

Estaba dicha reserva escuadrada por batallones, á distancia cabal para formar en batalla, y en los cuadros habia cuarenta piezas de artillería, servidas por los artilleros de la guardia. Era el intento de Bonaparte arrojarse con esta columna al trance mas arriesgado, equivaliendo aquella reserva á todo un ejército.

A la una de la mañana Napoleon monta á caballo para recorrer los puntos, reconocer los fuegos del campamento enemigo é inquirir de las avanzadas cuanto hubieran podido acechar de los movimientos de los Rusos. Supo que habian pasado la noche entregados á su embriaguez y prorumpiendo en bulliciosa gritería, y que un cuerpo de infantería rusa se habia presentado en la aldea de Sokolnitz, ocupada por un regimiento de la division de Legrand, á quien dió orden para que la reforzase.

Apareció el 11 de frimario, saliendo el sol resplandeciente, y este cumpleaños de la coronacion de Bonaparte, en que iba á sobrevenir una de las mayores heroicidades del siglo, fue uno de los mas hermosos dias del otoño.

Esta batalla, que los soldados se empeñaron en llamar la jornada de los *Tres Emperadores*, que otros llaman del *Cumpleaños*, y que Napoleon denominó de Austerlitz, será para siempre memorable en los anales de la Francia.

Estaba su Emperador en medio de todos los mariscales, aguardando, para dar las últimas órdenes, el despejo del horizonte. A los primeros rayos del sol comunicó sus disposiciones, y cada mariscal acudió á escape al lugar que les llamaba el honor.

Al pasar aquel caudillo ilustre al frente de varios regimientos, dijo: «Soldados, es forzoso terminar esta campaña con un rayo que anonade el orgullo de nuestros enemigos.» Al punto los morriones colocados en la punta de las bayonetas y los alaridos de «Viva el Emperador,» fueron la verdadera señal de la lucha. Oyóse un momento despues el cañoneo en la línea de la derecha, que la vanguardia enemiga habia ya propasado; pero el encuentro imprevisto del mariscal Daboust detuvo de repente al enemigo, travándose la pelea.

El mariscal Soult se pone en movimiento, y dirigiéndose á las alturas de la aldea de Pringen, con las divisiones de los generales Vandamme y Saint-Hialire, corta enteramente la derecha del enemigo, cuyos movimientos vinieron á ser indecisos. Sobrecogida con una marcha de costado, mientras huia viéndose acometida cuando creia embestir, se conceptúa como derrotada.

Murat se pone en movimiento con su caballería; la izquierda mandada por Lannes, marcha en escalones por regimientos como en un dia de ejercicio. Rompe por toda la línea un cañoneo horroroso; doscientas piezas de artillería y cerca de 200000 hombres causan un estruendo aterrador como una lid verdadera de gigantes. A la hora de haberse trabado la contienda, queda ya cortada toda la izquierda enemiga. Su derecha está llegando á Austerlitz, cuartel general de los dos Emperadores, quienes

destacan al punto la guardia del Emperador de Rusia para restablecer la comunicacion del centro con la izquierda. Un batallon Bonapartista contraresta el avance de la guardia rusa á caballo y queda arrollado; mas Napoleon se halla cerca, advierte la novedad, manda á Bessieres que marche con sus invencibles al auxilio de su derecha, y en breve llegan entrambas guardias á las manos.

No cabe duda en el éxito, quedando al punto derrotada la guardia rusa. Coronel, artillería, estandartes, todo cae en poder de la tropa francesa. El regimiento del Gran Duque Constantino yace aniquilado, y este tan solo debe su salvacion á la velocidad de su caballo.

Desde las alturas de Austerlitz, ambos Emperadores están mirando la derrota de toda la guardia rusa. Entonces se adelanta el centro del ejército francés mandado por Bernaotte; tres de los regimientos que lo componen contrarestan una brillantísima carga de caballería. La izquierda, que manda Lannes, acomete hasta tres veces. Cuantos avances se entablan logran ventajosos resultados. La division de Cafarelli descuella sobre manera, y las de Coraceros se apoderan de las baterías enemigas.

A la una de la tarde, la victoria se aparece completísima en pro de los franceses, y durante la refriega, no dudaron ni un momento del éxito, sin que hubiera necesidad de un solo soldado de la reserva que permaneció inmóvil.

El cañoneo ya no se sostenia mas que á la derecha del ejército de Napoleon, y su cuerpo enemigo que habia sido acorralado y vencido en todas sus alturas, se

hallaba en una hondonada y encajonado sobre un pantano.

Napoleon acude con veinte piezas y despues de haberlo arrojado de posicion en posicion, asomó un espectáculo pavoroso, esto es, 20000 hombres arrojándose al agua y ahogándose en las lagunas.

Dos columnas, de 4000 Rusos cada una, entregan las armas y se rinden prisioneras; todo el parque cae en poder del grande hombre de las Galias, y los resultados de tal jornada son: cuarenta banderas Rusas, entre ellas los estandartes de la guardia imperial; crecidísimo número de prisioneros que el estado mayor de Napoleon no acertaba á sumar, dando solo una nota de 20000; 12 ó 15 generales, y sobre 200000 Rusos muertos y heridos.

La pérdida francesa se computó en 800 muertos y 1600 heridos, siendo la mayor parte del batallon desbaratado del regimiento número 4.º, pues que ninguno otro esperimentó igual desgracia.

El general Saint-Hilaire, apesar de ser herido al principio de la accion, permaneció todo el dia en el campo de batalla, los generales de division Kellermann y Valthier, los brigadieres Valhuber, Thiebaut, Sebastiani, Compan y Rapp, edecán de Napoleon. Este último dió una carga capitaneando los granaderos de la guardia, cogiendo prisionero al príncipe Reprin, Comandante de los caballeros de la guardia imperial de Rusia. En cuanto á los que sobresalieron, puede decirse que todo el ejército francés logró cubrirse de gloriosos laureles.

El ejército coaligado ascendia á 110000 hombres, los 85000 Rusos, y 25000 Austriacos, mientras que el

Francés aunque crecido, no contaba con iguales fuerzas.

Esta jornada, decia Napoleon, costará lágrimas de sangre en San Petersburgo. ¡Ojala logre que se deseché con la debida indignacion, el oro de la Inglaterra, y que ese jóven príncipe, habilitado con tantas prendas para ser el padre de sus súbditos, se desentienda del influjo de esos treinta mentecatos asalariados por la Inglaterra, y cuyas necesidades empañan sus intentos, le malquistan con las tropas, y le enmarañan en pasos desatinados. La naturaleza al dotarle de tan esclarecidos reales, le habia encumbrado para ser el consolador de la Europa. Consejos alevosos le constituyen auxiliar de la Inglaterra, y le colocan en la historia al par de los individuos que perpetuando la guerra en el continente, habrán consolidado la tiranía británica en los mares y acarreado la desventura de nuestra generacion! Si la Francia no puede lograr la paz sino bajo las condiciones que el edecan Degorouki me proponia y que Mr. de Novozilzof estaba encargado de redondear, la Rusia no las conseguiria aun cuando su ejército estuviera acampado en las alturas de Montmartre.

«En un parte mas circunstanciado de esta batalla informará el estado mayor de lo que cada cuerpo, general y oficial, han practicado para esclarecer el nombre francés, y dar un testimonio de su amor á mi persona.

»El dia 12 al amanecer, el príncipe Juan de Lichtenstein, Comandante del ejército austriaco, ha venido á mis reales, sentados en una quinta. Entre tanto proseguimos en nuestro triunfo. El enemigo se ha retirado por el camino de Austerlitz á Goddinga. En esta retirada va pre-

sentando su costado y nuestro ejército le sigue á retaguardia.

»Jamás campo de batalla presentó aspecto mas horroroso: óyense del centro de los inmensos pantanos los quegidos tristes de millares de hombres á los que no cabe suministrar el menor auxilio. Se necesitan tres dias para que todos los heridos enemigos queden trasladados á Brunn. Este espectáculo saja el corazon. ¡Ojala que tanta sangre derramada y tantas desdichas recaigan sobre los pérfidos isleños que las han causado! ¡Ojala que los cobardes de Lóndres padezcan la pena de tantísimo quebranto!»:::~::

Como queda indicado, al dia siguiente de esta gran batalla, el principe Juan de Lichtenstein, Comandante del ejército austriaco de Moravia, se presentó al amanecer en el cuartel general del Emperador Napoleon, planteado en una quinta. Venia de parte de su amo, ansiosísimo de avistarse con el vencedor, implorando su moderacion y generosidad para salvar su corona y sus estados de la aplicacion del derecho de conquista. Bonaparte accedió á su demanda y se avistó en el mismo dia con el monarca vencido en el campamento del héroe victorioso. «Os recibo en el único palacio que habito de dos meses á esta parte» dijo Napoleon al Emperador Francisco, y este respondió al punto con una sonrisa forzada: «Debe gustaros vuestra habitacion, ya que tan buen partido sacais de ella.» En pocas horas se firmó un armisticio, y se convino en las principales condiciones de la paz. El Emperador de Alemania, cediendo á las circunstancias, procuraba templar el enojo del vencedor contra los Ingleses. «Son unos comerciantes rep tía, in-

«cendian el continente por vincularse el tráfico del mundo.» Habló también en nombre del Emperador de Rusia; que orillaba la alianza inglesa y quería hacer la paz por separado. «No cabe duda añadió, en que la Francia tiene razón en sus reyertas con la Inglaterra.»

Napoleon no abusó de la superioridad que le franqueaban los acontecimientos de la víspera. Prometió suspender la marcha de sus columnas y dar paso al ejército ruso, si Alejandro empeñaba su palabra de volverse á sus estados y evacuar la Polonia austriaca y prusiana. El Emperador Francisco se lo aseguró á nombre de Alejandro, y se retiró después acompañado de los príncipes de Lichtenstein y de Schowartzenberg. Napoleon le acompañó hasta su coche y se volvió á dormir en Austerlitz. Dijo después de haberse separado del monarca austriaco; «este hombre me hace cometer un yerro, porque yo hubiera podido seguir mi victoria y coger todo el ejército ruso y austriaco; pero se derramarán algunas lágrimas menos.»

Bonaparte había hablado á sus soldados la víspera de la refriega para inflamar su denuedo y presagiarles la victoria; no se olvidó de encararse con ellos otra vez después de la batalla en parabien de haber contribuido tan esclarecidamente á verificar su prediccion. «Soldados, les dijo, estoy contentísimo con vosotros. Habeis desempeñado en la jornada de Austerlitz cuanto yo esperaba de vuestro teson. Habeis cubierto vuestras águilas de una gloria inmortal.... Cuando hayais llevado á cabo todo cuanto se requiere para afianzar la dicha y la prosperidad de nuestra patria, regresareis á Francia y allí echaré el resto en premiaros. Alborozado os verá alla mi

pueblo, y bastará que digais: «Yo me hallé en la batalla de Austerlitz,» para que respondan: «Ese es un valiente.»

El general Sabary, edecan de Napoleon, habia acompañado al Emperador de Alemania para saber si Alejandro se avenia al ajuste contraido en su nombre. El Czar desde luego ratificó las promesas de su augusto aliado y dijo al enviado francés: «Aunque inferiores en número, lográsteis la superioridad en todos los puntos de ataque.» «Señor, respondió Sabary, ese es el arte de la guerra y el fruto de quince años de gloria; esta es la cuadragésima batalla que dá el Emperador. Es cierto replicó Alejandro, es un gran militar. En cuanto á miesta es la primera vez que salgo á campaña. Nunca he tenido la presuncion de habérmelas con él. Regreso á mi capital. Habia venido en auxilio del Emperador de Alemania, me ha dicho que estaba satisfecho, yo tambien lo estoy.»

El armisticio convenido el 3 de Diciembre entre Napoleon y el Emperador de Alemania, quedó autorizado el dia 6 con las firmas del mariscal Berthier y del príncipe de Lichtenstein.

Siguieronse á esta suspension de hostilidades dos decretos, uno concediendo pensiones á las viudas y á los hijos de los militares de toda graduacion muertos en Austerlitz, y otro mandando que los cañones rusos y austriacos, cogidos en aquel campo de batalla, se fundiesen para servir á la ereccion, en la plaza de Vendoma, de una columna triunfal para perpetuar la gloria del ejército francés. En un tercer decreto el Emperador prohibaba todos los niños de los generales, oficiales y soldados franceses muertos en dicha batalla, y mandaba: 1.º Que

fuesen mantenidos y educados á espensas del estado; 2.º que pudiesen añadir á sus nombres y apellidos el nombre de Napoleon.

Desde Austerlitz, el cuartel general volvió á Brunn. Allí mandó Napoleon que se presentase el príncipe Repnin, Coronel de los caballeros guardias, y le dijo: «que no queria privar por mas tiempo al Emperador de Rusia de gente tan valerosa, y que podia juntar todos los prisioneros de la guardia imperial rusa y regresar con ellos á su patria.

El 13 de Diciembre, Napoleon, despues de recibir á la diputacion de los Corregidores de Paris, que vino á felicitarle envió con ellos las banleras cogidas en Austerlitz destinadas á la iglesia de Nuestra Señora de la Capital de Francia.

Las negociaciones para la paz se llevaron adelante con el mayor ahinco y pararon en el tratado de Presburgo que se firmó el 26 de Diciembre, quedando por él los estados Venecianos reunidos al reino de Italia y los electores de Baviera y Wurtemberg elevados á la dignidad régia.

A su regreso á Paris Napoleon pasó por Munich, en donde permaneció algun tiempo para asistir al casamiento del príncipe Eugenio con la hija del Rey de Baviera. Desde aquella capital el 6 de Enero de 1806 escribió al Senado conservador participándole que pronto presentaria el tratado de Presburgo y que tendria que mandarlo publicar como ley del imperio. Mi ánimo, les decia, era enteraros yo mismo de las condiciones en una sesion solemne; pero habiendo ajustado con el rey de Baviera el enlace del príncipe Eugenio mi hijo con su hija la prin-

cesa augusta, y hallándome en Munich, al ir á celebrarse este desposorio, no he podido menos de unir yo mismo á entrambos novios, que son al par, el modelo de sus sexos respectivos..... Con este motivo se dilatará por algunos dias mi llegada al centro de mi pueblo; dias que serán largos para mi corazon; pero despues de vivir tan solo como Soldado, me hallo gozosamente entregado al por menor de las obligaciones de un padre de familia. Pero no queriendo diferir por mas tiempo la publicacion del tratado de paz, he mandado que se os comunicase inmediatamente.

A este parte siguióse pronto otro en el que Napoleon informó al senado que acababa de prohiar á Eugenio, llamándole á reinar tras él sobre los Italianos, á falta de descendientes naturales y legítimos.

El casamiento de este jóven principe se solemnizó en Munich el 15 de Enero de 1806. Napoleon y Josefina asistieron á la ceremonia y dieron con su presencia mayor realce á los festejos que la corte de Baviera dispuso para celebrar aquel enlace. Eugenio se habia manifestado al pronto algo opuesto á las manifestaciones que el Emperador le habia hecho con este motivo, porque le repugnaba un matrimonio político, pero luego que hubo visto y pudo apreciar á la jóven princesa que se le destinaba, entró gustoso en las miras de Napoleon.

Mientras que el Emperador prolongaba su residencia en Baviera, los grandes cuerpos del estado y el pueblo parisiense se preparaban para recibir dignamente al vencedor de Austerlitz.

El tribunado habia tomado la iniciativa; la sesion del 30 de Diciembre de 1805, habia acordado una proposi-

cion dirigida á «*dar al héroe que á fuerza de prodigios imposibilitaba los elogios, un testimonio de admiracion y cariño que fuese inmortal como su gloria.*

El 1.º de Enero de 1806, se trasladaron al Luxemburgo las cincuenta y cuatro banderas que el Emperador habia dado al Senado, asistiendo á este acto el tribunado, todas las autoridades, la música militar y una parte de la guarnicion de Paris. El Canciller mayor y todos los ministros se hallaron presentes en aquella sesion. El senado presidido por el gran elector, realzó el recibimiento del glorioso presente que iba á engalanar su palacio, decretando en nombre del pueblo francés:

1.º *Que se levantára un monumento triunfal á Napoleon el Grande.*

2.º *Que el senado en cuerpo saldria al encuentro de S. I. y R. M. y le tributaria las muestras de admiracion, gratitud y cariño del pueblo francés.*

3.º *Que la carta del Emperador al Senado, escrita desde Elchingen el 26 del vendimiario del año XIV, se grabaria en sillares de mármol que se colocarían en el salon de sesiones del Senado.*

4.º *Que á continuacion de aquella carta se grabaria tambien lo que sigue:*

«Las cuarenta banderas y catorce mas añadidas á las primeras por S. M., han sido trasladadas al Senado por el tribunado reunido y depositadas en este salon el miércoles 1.º de Enero de 1806.

La catedral de Paris habia tenido tambien su parte en la distribucion de los trofeos de esta inmortal campaña. Ya hemos visto que las banderas que le estaban destinadas habian sido entregadas al Ayuntamiento en

el campo imperial de Schoenbrunn. El clero metropolitano salió á recibirlas el 19 de Enero con gran pompa á la puerta de su iglesia, en cuyas bóvedas quedaron colgadas.

Napoleon y Josefina regresaron á París el día 26. Su presencia en la capital escitó un raptó de entusiasmo universal, descollando el senado y el tribunado en la solemne audiencia que se les dió el 28 en las Tullerías. «Señor, dijo el Presidente del primero de aquellos cuerpos (Francisco de Neuf-Chateau), aunque vuestra modestia habla tan llanamente de los prodigios sin cuento con que ese númen que ya habia aventajado á todos los demas héroes acaba de sobreponerse á sí mismo, permitid que planteemos el decreto del Senado dando solemnemente al salvador de la Francia el dictado de *Grande*, nombre tan justo y título que la voz del pueblo, que es la voz de Dios, nos precisa á conferiros.»

El Emperador respondió que daba gracias al senado por las finezas que su presidente acababa de manifestarle y que cifraba toda su nombradía en realzar mas y mas las escelencias de la Francia, de modo que hasta en los siglos mas remotos llevase por denominacion peculiar la de grande pueblo.

Coronaron los festejos públicos tan solemnes parabienes:.....

CAMPAÑA DE PRUSIA.

BATALLA DE JENA.

Un tratado de paz se firmó en Paris el 20 de Julio de 1806 por el ministro ruso á impulsos, á la sazón pa-

cíficos del ministerio inglés. Pero el fallecimiento de Fóx, (ministro británico que apreciaba infinito á Napoleon), devolvió al idéntico influjo su destempe hostil, y Alejandro se desentendió luego del ajuste, hermanándose con el nuevo gabinete inglés y con la córte de Berlin para renovar la guerra en el continente. Un año despues, el Emperador de Rusia, el Rey de Prusia y su esposa, habian firmado el célebre tratado de Potsdam y jurado sobre el sepúlcro de Federico el Grande que aunarian todos su conato contra la Francia.

Enterado Bonaparte de los preparativos de las córtes del Norte, los delató á sus aliados de la confederacion del Rhin. Escribió el 21 de Setiembre de 1806 esplicándoles con especialidad los armamentos de la Prusia y requiriendo el contingente prometido por el tratado del 12 de Julio.

Tres dias despues salió de San Cloud y marchó hácia la Alemania acompañado de Josefina. Llegó el 28 á Maguncia, en donde se separó de la Emperatriz, y el 30 recibió la adhesion del elector de Wurtzburgo á la confederacion del Rhin, pasando aquel rio el 1.º de Octubre. El dia 6, su cuartel general se hallaba en Bamberg, desde donde encaminó á su ejército una proclama para expresarle el enemigo contra quien iba á pelear.

«Soldados, les dijo, suenan gritos de guerra por la parte de Berlin; hace dos meses que cada dia nos vemos mas provocados.

»La misma faccion, el mismo devaneo que conducia catorce años há, favorecido por nuestras disensiones intestinas, á los Prusianos en medio de las llanuras de la

Champaña, avasallan su consejo..... Hallaron en Champaña derrota, muerte y vergüenza.....

»Ea pues, á ellos.... padezca el ejèrcito prusiano la misma suerte que le cupo allá en otro tiempo. Sepa que si es obvio grangearse aumentos de señorío y de potestad al arrimo del gran pueblo, su enemistad (que solo cabe acarrearle desviándose de toda cordura y racionalidad) es mas terrible que las tempestades del Occèano.»

Fácil es echar de ver que el Emperador francés representa mejor su papel y que su modo de obrar es mas espedito y brioso cuando decanta los trances revolucionarios cuyo depósito paraba en sus manos, que cuando invoca los recuerdos religiosos y monárquicos de Santa Genoveba y de San Dionisio, como lo hiciera despues de su entrada triunfal en Paris, que no es del caso citar.

Napoleon está en campaña y vá á desplomarse sobre los enemigos, sin saber, como en la última guerra «por qué pelea y lo que de él se apetece.» Esto es lo que expresa formalmente en un mensaje que dirigió desde Bamberg el 7 de Octubre al Senado conservador.

«En una guerra tan justa, dice, en que solo tomamos las armas para defendernos, que no hemos provocado, ni por gestion ni por intento alguno, y cuyo verdadero móvil no cabe explicar, contamos enteramente con el apoyo de la leyes y el de los pueblos llamados por las circunstancias á darnos nuevas pruebas de su afecto y de su teson.»

Queda ya apuntado el verdadero móvil, al historiar las guerras anteriores; y Napoleon, quien, desde que se coronó y consagró Emperador, asoma como ajeno de confesar que los reyes pueden todavia hacerle una guer-

ra de principios, lo dá el mismo á entender en su proclama al ejército, cuando acusa á la misma faccion, al mismo devaneo que conducia á Brunswik á Champaña en 1792, de dominar aun como entonces en los consejos de la monarquía prusiana.

Por lo demás, el mismo dia de su mensaje al Senado, recibió de Maguncia un correo de Talleyrand que le traia una carta del Rey de Prusia, en la que este príncipe repetia en veinte páginas todos los agravios comunes que los enemigos de la revolucion habian estado repitiendo de quince años á aquella parte y bajo todos los visos imaginables contra la Francia. El Emperador Bonaparte no pudo acabar aquella lectura, y dijo vuelto á los circunstantes: «me conduelo de mi hermano el Rey de Prusia; no entiende el francés, y seguramente no ha podido abortar ete chapúz.»

Y como la carta iba acompañada de la famosa nota de M. de Knobeldorf, el Emperador añadió encarándose en Berthier:

«Mariscal, nos dan una cita para el 8, ya sabeis que un Francés nunca falta á ellas; pero como dicen que hay una hermosa reina que quiere presenciar la refriega, seamos cortesanos y andemos dia y noche hácia la Sajonia.»

Napoleon aludia á la reina de Prusia, que estaba en el ejército vestida de amazona, llevando su uniforme del regimiento de dragones y escribiendo veinte cartas al dia, segun el primer boletín, «para avivar el incendio por todas partes.»

El Emperador cumplió su palabra. El 8 de Octubre salia de Bamberg á las tres de la madrugada, atravesaba

durante el día el bosque de Franconia y asistia el 9 en Schleitz á la brillante entrada de la campaña.

Aquella aldea se tomó por el mariscal Bernadotte, quien derrotó al primer encuentro un cuerpo de diez mil prusianos, cuya mayor parte quedó prisionera. Murat tuvo tambien parté en la accion, encabezando todos los avances.

Un nuevo triunfo se logró el día 10 en Saalfeld. Aquella pelea se trabó por el ala izquierda del ejército francés á las órdenes del mariscal Lannes. Su resultado fue el descalabro total de la vanguardia del príncipe de Hohenlohe, mandada por el príncipe Luis de Prusia, que murió en el campo de batalla. Aquel príncipe mancebo era el ídolo del ejército cuyas antiguas glorias ardía en deseos de renovar. Lo estrelló su denuedo. Habia sido uno de los mas eficaces en promover la guerra, y su dictámen era en los Consejos que se tomase arrojadamente la ofensiva. Estremeciéndose al tener que desempeñar su punto, trabó empeñadísimo trance, contra fuerzas mucho mayores y aventajadamente situadas. Tras una resistencia porfiada, sus tropas vinieron á desbandarse, y mientras desesperadamente se estaba esforzando en detener á los fugitivos, le embistió un húsar llamado Guindet, quien le intimó que le entregase la espada, y á que solo contestó poniéndose en guardia. Entonces recibió una herida mortal, y con este motivo se dijo en el segundo boletín que «los primeros golpes de la guerra habian muerto á uno de sus autores.»

Desde el día 12, las avanzadas del ejército francés se hallaban á las puertas de Leipsik, y el cuartel general del Emperador en Gera. Ya no era dudoso el éxito de la

campaña para Napoleon, pero como tenia empeño en descargarse de toda responsabilidad y patentizar á la Francia y á la Europa que se habia valido de todos los medios para conservar la paz, escribió en Gera una respuesta á la carta del rey de Prusia, que se publicó poco despues, y de la que citaremos algunos trozos.

«Hermano y Señor, no he recibido la carta de V. M., fecha 25 de Setiembre, hasta el 7 del actual. Siento que os hayan hecho firmar esa especie de folleto, y solo contesto para protestar que nunca os atribuiré su contenido, por opuesto á vuestro carácter y al pundonor de entrambos. Lástima y menosprecio me causan los redactores de semejante escrito. Recibí inmediatamente despues la nota de vuestro ministro del 1.º de Octubre. Me daba una cita para el 8, y he cumplido mi palabra como buen caballero, pues me hallo en el centro de la Sajonia. Créame V. M., tengo fuerzas tales que no cabe en las vuestras el contrarestarlas. Mas ¿para qué derramar tanta sangre? ¿con qué objeto? Hablaré á V. M. en los mismos términos que hablé al Emperador Alejandro dias antes de la batalla de Austerlitz.... ¿Por qué hacer matar á nuestros súbditos? Yo no aprecio una victoria que cueste la vida á crecido número de mis hijos. Si yo empezára mi carrera militar y pudiera temer el éxito de los trances, seria este lenguaje fuera del caso. Señor, V. M. quedará vencido; habrá comprometido el reposo de sus dias y la existencia de sus súbditos sin asomo de pretesto. Actualmente se halla intacto y puede tratar decorosamente conmigo; V. M. lo hará dentro de un mes, pero en situacion muy diversa..... Conozco que quizá lastimo en esta carta la susceptibilidad de soberano; pero las cir-

cunstancias no son para contemplaciones. Mande V. M. que ese enjambre de malévolos y de visos que le asedian enmudezcan ante su s6lio, con el respeto que le es debido....»

No se equivocaba Napoleon al decir que su carta al Rey de Prusia lastimaria quiz6 la susceptibilidad de un Soberano, y estaba ya leyendo 6 las claras en lo venidero, cuando desengañaba 6 aquel principe dici6ndole que «seria vencido.» Con efecto, dos dias despues, el ej6rcito prusiano qued6 destrozado en los campos de Jena, y el 13 de Octubre el quinto boletin del grande ej6rcito, entendido en el campo de batalla, se espresaba asi:

«La batalla de Jena desagravi6 la afrenta de Rosbach, zanjando en siete dias una campaña que aqui6t6 para siempre el frenes6 guerrero y trastornador de las cabezas prusianas.

»El Rey de Prusia quiso entablar las hostilidades el 9 de Octubre, desembocando sobre Francfort por su derecha, sobre Wurtzburgo por su centro y sobre Bamberg por su izquierda; todas las divisiones de su ej6rcito estaban dispuestas para ejecutar este plan; pero el ej6rcito franc6s, revolviendo sobre el extremo de su izquierda, se hall6 en pocos dias en Sadlburgo, Labenstein, Schleitz, Gera y Naumburgo. El ej6rcito prusiano acorralado emple6 los dias 9, 10, 11 y 12 en agolpar todos sus destacamentos, y el 13 se present6 en batalla en Capelsdorf y Auertaedt con ciento y cincuenta mil hombres.

»El 13, 6 las dos de la tarde, Napoleon lleg6 6 Jena, observ6 sobre una corta llanura que ocupaba nuestra vanguardia, las disposiciones del enemigo que estaba al parecer maniobrando para embestir 6 la madrugada y

forzar los diferentes pasos del Saale. El enemigo defendía en globo y en una situación inespugnable el camino real de Jena á Weimar, como si conceptuase á los franceses imposibilitados de asomar en la llanura sin haber forzado aquel paso; con efecto, no parecia posible que subiese la artillería á la altura, siendo ademas tan reducida, que apenas podian escuadronarse cuatro batallones. Se trabajó toda la noche para abrir un camino en la peña, consiguiéndose al fin colocar la artillería sobre aquella cumbre.

»El mariscal Davoust tiene órden para desembocar por Naumburgo, resguardando los desfiladeros de Kæsen, si el enemigo intenta encaminarse á Naumburgo y pasar á Alpoda, ó cogerle por la espalda, si permanecia en la posición en que se hallaba.

»El cuerpo del príncipe de Ponte-Córvo marcha á desembocar desde Doruburgo para embestir la retaguardia del enemigo, ora se dirigiera sobre Naumburgo, ora se encaminase á Jena.

»La caballería de línea rezagada no puede llegar hasta las doce del dia; la de la guardia imperial se halla á treinta y seis horas de distancia, apesar de haber hecho algunas marchas forzadas desde su salida de París. Pero sobrevienen proporciones en que es forzoso prescindir de reparos, y arrojarse desde luego y á todo trance sobre el enemigo. El Emperador manda formar en la altura que ocupa la vanguardia, desatendida al parecer por el enemigo, y enfrente de la cual está situado todo el cuerpo del mariscal Lannes, presentando cada division en ala. El mariscal Lefebvre dispone en la cumbre la guardia imperial formando el cuadro mientras el Emperador vi-

vaquea en medio de sus valientes. La noche ofrece un espectáculo grandioso, el de dos ejércitos, uno de los cuales va tendiendo su frente por seis leguas de estension y abrasando los aires con sus fuegos, y el otro, cuyas descargas patentes se hallan concentradas en ámbito estrecho, reinando en ambós ejércitos suma actividad y movimiento. Los fuegos por una y otra parte se hallan á medio tiro de cañon, las centinelas casi se tocan y no se hace movimiento que no se dege oir.

»Los cuerpos de los mariscales Ney y Sout pasan la noche en marchas y al amanecer toda la hueste toma las armas. La division de Gazán se halla formada á tres de fondo á la izquierda de la altura. La division de Suchez forma la derecha; la guardia imperial ocupa la cumbre del montecillo, y la artillería de sus respectivos cuerpos está ciñendo los intermedios. Habíanse ido practicando desde la poblacion y valles vecinos despejos para facilitar el despliegue de las tropas que no habian podido situarse sobre la altura, porque esta era quizá la primera vez que un ejército tenia que transitar por tan reducido trecho.

»Hay cerrazon, y el Emperador anda por las filas encargando á los soldados que estén sobre sí contra aquella caballeria prusiana que se decia tan temible. Les recuerda que un año atrás han tomado á Ulma, que el ejército prusiano se halla ya acorralado como lo fuera el austriaco, habiendo malogrado su linea de operaciones y sus almacenes; que ya no se pelea en aquel trance por la gloria, sino por su retirada, y que procurando abrirse paso por diferentes puntos, quedarán sin honor ni reputacion los cuerpos del ejército que lo dejen pasar. A razonamiento

tan animador contesta el soldado con alaridos de «*marchemos.*» Los tiradores empeñan el trance; y por ventajosísimas que sean las posiciones que ocupa el enemigo, se le vá desalojando, y el ejército francés, al desembocar en la llanura, empieza á formarse en batalla.

»Por su parte el grueso del ejército enemigo, cuyo intento no era atacar hasta que se despejase la niebla, toma las armas. Un cuerpo de 50000 hombres de la izquierda se sitúa para cubrir los desfiladeros de Naumburgo y apoderarse de los pasos de Kæsen, pero ya habia sido ganado por la mano por el mariscal Davous. Los otros dos cuerpos, formando una fuerza de 80000 hombres, marchan al encuentro del ejército francés que desemboca de la altura de Jena. La niebla encapota entrambos ejércitos por espacio de dos horas; pero al fin se disipa con un sol hermosísimo de Otoño. Las dos líneas se arrostran á tiro de cañon. La izquierda del ejército francés, apoyada en una aldea y algunos bosques, va mandada por el mariscal Augereau. La guardia imperial la separa del centro que ocupa el mariscal Lannes. La derecha se compone del cuerpo del mariscal Soult. El mariscal Ney no tiene mas que un cuerpo de 3000 hombres, únicas tropas suyas que han llegado.

»Es el ejército contrario muy crecido; presenta una hermosa caballería, y va ejecutando velóz y acertadamente sus maniobras. Quisiera el Emperador diferir dos horas la batalla para aguardar, en la posicion que acaba de tomar despues del ataque de la mañana, las tropas que acuden, y ante todo la caballería; pero el ímpetu francés lo arrebatata todo. Habiéndose empeñado muchos batallones en la aldea de Hollstedt, ve que el enemigo se ponía

en movimiento para desalojarlos. El mariscal Lannes recibe orden para marchar al punto por escalones y sostener esta aldea. El mariscal Soult está atacando un bosque sobre la derecha. Como el enemigo ha hecho un movimiento de su derecha sobre nuestra izquierda, el mariscal Augeréau está encargado de rechazarlo; en menos de una hora se generaliza la refriega; 250 ó 300000 hombres con 700 ú 800 piezas de artillería, disparan á diestro y siniestro la muerte, y ofrecen uno de aquellos espectáculos rarísimos en la historia.

»Por una parte se maniobra inalterablemente como en una parada. Entre nuestras tropas no sobreviene el menor desconcierto, y la victoria ni un momento queda dudosa. El Emperador tiene siempre junto á sí, además de la guardia imperial, muchas tropas de reserva para contrarrestar cualquiera novedad imprevista.

»El mariscal Soult, á las dos horas, se apodera del mencionado bosque, y hace un movimiento de avance. Avisa á la sazón al Emperador que la division de caballería francesa de reserva empieza á colocarse y que dos divisiones del cuerpo del mariscal Ney se sitúan fuera de la línea de batalla. Adelántanse entonces á primera línea todas las tropas que están de reserva, y hallándose aquellas así apoyadas, arrollan al enemigo en un momento, y le precisan á retirarse. Este movimiento queda ejecutado con orden en la primera hora; pero se trueca en horroroso desconcierto, luego que nuestras divisiones de dragones y coraceros mandados por Murat, pueden tomar parte en el trance. Estos valientes ginetes, que se desesperaban al ver que la victoria se decidía sin ellos, se arrojan por donde quiera encuentran al enemigo. La ca-

ballería é infantería prusiana no alcanzan á contrarestar sus ímpetus. En vano la infantería enemiga va formando cuadros. Cinco de sus batallones quedan anonadados; artillería, caballería é infantería, todo es arrollado y cogido. Los franceses llegan á Weimar al mismo tiempo que el enemigo, al cual se va persiguiendo por espacio de seis leguas.

»A nuestra derecha el cuerpo del mariscal Davoust está haciendo prodigios. No solo contiene, sino que va derrotando, por mas de tres leguas, el grueso de las tropas enemigas que acaba de asomar por la parte de Kæsen.....

»Los resultados de la batalla son: de 30 á 40000 prisioneros; de 25 á 30 banderas; 300 piezas de artillería é inmensos almacenes de provisiones. Entre los prisioneros se encuentran mas de 20 generales, muchos de ellos tenientes generales, entre otros el llamado Schmettau. El número de los muertos en el ejército prusiano es inmenso. Se calcula que ha habido una baja de 20000 hombres entre muertos y heridos; el mariscal de campo Mollendorff salió herido, el duque de Brunswick y el general Blucher han muerto y el príncipe Enrique de Prusia está herido de gravedad. Segun cuentan los desertores, los prisioneros y los parlamentarios, el trastorno y el pavor son grandísimos en los restos del ejército enemigo.....

»Han perdido los prusianos con esta batalla su retirada y su línea de operaciones. Su izquierda acosada por el mariscal Davoust se fué retirando sobre Weimar, al mismo tiempo que su derecha y centro se retiraban de Weimar sobre Naumburgo. La confusion ha sido suma.

El Rey ha debido retirarse atravesando campiñas, capitaneando su regimiento de caballería.

»Nuestra pérdida se regula en 1000 ó 1200 muertos y 3000 heridos. Murat está acometiendo en este momento la plaza de Erfurth, en donde se halla un cuerpo de enemigos que mandan el mariscal Mollendorff y el príncipe de Oranje. Si cabe algún realce á los títulos que tiene el ejército para el aprecio de la nación, no cabe formar concepto del entusiasmo y afecto que manifestaba para con el Emperador en lo más reñido de la refriega.

»El mariscal Lannes quedó ileso de una bala que le pasó raspando el pecho. El mariscal Davoust tuvo el sombrero y los vestidos acribillados á balazos....»

Seis mil Sajones y más de trescientos oficiales se hallaban entre los prisioneros de aquella jornada. Napoleon, esmerándose en separar la nación Sajona del pueblo prusiano, y con ánimo de formarse un aliado sobre el Elba contra la corte de Berlin, mandó que se le presentasen aquellos prisioneros y les prometió que los licenciaria á sus casas si querían comprometerse á no volver á servir contra la Francia.

Los Sajones, después de haber dado cuantos resguardos se requerían, se restituyeron á sus casas con una proclama que Napoleon dirigía á sus compatriotas.

A la batalla de Jena se siguió prontamente la toma de Erfurth que capituló el 16. El príncipe de Oranje y el mariscal de campo Mollendorff quedaron prisioneros.

Aquel mismo día, el Rey de Prusia pidió un armisticio, que le negó Napoleon. Entretanto el general Kalkreuth, estrechado por el mariscal Soult y temiendo

ser cogido con una columna de 10000 hombres que estaba mandando, y en la que se hallaba el Monarca prusiano, invocó una suspension de armas diciendo que el Emperador la habia concedido. Soutl no lo quiso creer y dijo que no cabia en Napoleon tamaño desacierto y que no reconocería aquel armisticio hasta que se le hubiera notificado oficialmente. El general prusiano pasó entonces á las avasazadas francesas para conferenciar con el mariscal, y para encomendarse á la generosidad, y casi pudiera decirse, á la conmiseracion del vencedor.

«Señor general, respondió el guerrero francés, tiempo hace que se procede asi con nosotros; apelan Vds. á nuestra generosidad cuando están vencidos, y olvidan un momento despues la magnanimidad que solemos ejercer. Despues de la batalla de Austerlitz el Emperador concedió al ejército ruso un armisticio que fue su salvamento. Ved de qué manera obran ahora los Rusos..... Rendid las armas, y en esta situacion aguardaré las órdenes del Emperador.»

El general prusiano se retiró confuso; y el mariscal Soutl persiguió eficazmente al enemigo, llegando el 22 á Magdeburgo. No alcanzaban los Prusianos aquella velocidad de marchas y movimientos que los insubordinaban en su fuga, y con este motivo decia Napoleon en su décimo cuarto boletin:

«Estos Señores estaban sin duda acostumbrados á las maniobras de la guerra de siete años; querian pedir tres dias para enterrar los muertos. Pensad en los vivos, respondió el Emperador, y dejadnos la faena de enterrar los muertos, para eso no se necesitan tréguas.»

Entretanto que Soutl acosaba así al enemigo por el

rumbo de Magdeburgo, causándole repetidos quebrantos, Bernadotte destruía en Hala la reserva prusiana mandada por un príncipe de Wurtemberg. A consecuencia de esta victoria, el Emperador atravesó el campo de batalla de Rosbach, y mandó que la columna levantada allí se trasladase á París.

El reencuentro de Hala se habia dado el 17. El 18, el mariscal Davoust se apoderó de Leipsick, y el 21, hallándose atajado para los Prusianos el camino de Magdeburgo por los cuerpos de Soult y Murat, los restos del ejército se dispersaron á diestro y siniestro. El antiguo enemigo de la Francia, el famoso Brunswick, autor del manifiesto incendiario de 1792, puso entonces sus estados bajo la proteccion del Emperador. Extraño paradero del primer Generalísimo de la aristocracia europea levantada contra la revolucion francesa. Estaba ahora de rodillas ante aquel mismo pueblo que amenazaba catorce años atrás con tanta insolencia é irracionalidad; temia por sus palacios, por su propia morada la sangre y el fuego, cuyos estragos invocaba contra la capital de la Francia, ciudades y campiñas. Brunswick, temiendo las represalias que habia ocasionado, apelaba rendidamente á la generosidad del soldado francés, sobre el que se prometería tan fácil triunfo, atreviéndose á pedir con el manifiesto en la mano al héroe heredero y representante de los republicanos de 1792, que se le tratase con moderacion y se le escudase contra las demasías de la victoria. ¡Que momento mas grandioso para la revolucion triunfante! La Providencia le trae suplicante y despavorido al mas antiguo, fogoso y tenáz de sus soberbios enemigos.

Si yo mandára echar abajo la ciudad de Brunswick, dijo Napoleon al duque enviado, sino dejára piedra sobre piedra ¿qué diría vuestro príncipe? ¿No me permite la ley del Talion que haga en Brunswick lo que él intentaba hacer en mi capital? Anunciar el proyecto de derribar ciudades puede ser insensato; pero querer ajar el honor de un ejército de valientes, proponerle que deje la Alemania tan solo con la intimación del ejército prusiano, esto es lo que la posteridad creará difícilmente. El duque de Brunswick nunca debiera incurrir en tamaño ultraje; quien ha encanecido en el ejército, debe respetar el honor militar, y además no será en las llanuras de Champaña en donde se habrá granjeado ese general el derecho de tratar á las banderas francesas con semejante menosprecio.

Derribar y destruir las habitaciones de los pacíficos ciudadanos, repitió muchas veces Napoleon todo enardecido, es un crimen que se repara con tiempo y dinero; pero deshonar á un ejército, querer que huya fuera de Alemania ante el águila prusiana, esa es una bastardía que solo era capaz de cometer el que la aconseja.

Los soldados del duque de Brunswik quedaron bajo el resguardo del derecho de gentes. El Emperador Bonaparte llegó á Potsdam el 24. Este mismo dia por la noche visitó el palacio de Sans-Soney, cuya planta y distribución le parecieron hermosísimas; se detuvo algun tiempo, como absorto y caviloso, en el aposento de Federico el Grande, que estaba todavia amueblado y colgado como el dia de su fallecimiento.

Al dia siguiente 25, despues de haber pasado revista á la guardia imperial de infantería, mandada por el mariscal Lefebvre, visitó el sepulcro de Federico.

Los restos de aquel hombre célebre, dice el décimo octavo boletín, están guardados en un ataúd de madera cubierto de cobre, colocado en una bóveda, sin adornos ni trofeos y sin un realce que recuerde las grandes acciones que hizo.

El Emperador Francés regaló al depósito de los Inválidos de París la espada de Federico, su cordón del Águila Negra, su faja de general y las banderas que llevaba su guardia en la guerra de siete años. Los antiguos inválidos del ejército de Hannover acogerán con religioso respeto cuanto perteneció á uno de los primeros Capitanes de que conserva el recuerdo la historia.»

Viendo que la Corte de Prusia no había tratado de poner estas gloriosas reliquias á buen recaudo contra toda invasión, exclamó Bonaparte mostrando con su ademán la espada del gran general: «*Prefero esto á veinte millones.....*»

El 27 de Octubre de 1806, la magnífica puerta de Charlottenburgo, á menos de un año desde la toma de Viena, daba paso á Napoleon en medio de los mariscales Berthier, Davoust y Augereau, del mariscal mayor de palacio Duroc, y de su gran caballerizo Caulin-Court. Marchaba entre los granaderos y los cazadores á caballo de la guardia, por un camino en que estaban formados en batalla los granaderos de la division de Nansouty. El Mariscal Lefebvre abría la marcha capitaneando la infantería de la guardia. La población de Berlin había salido al encuentro del vencedor á quien victoreó. El Ayuntamiento ofreció á Bonaparte las llaves de la capital, presentadas por el General Hullin, Comandante de la plaza.

El cuerpo municipal que habia aceptado el gobierno civil de Berlin, en nombre de los franceses, estaba presidido por el Príncipe de Hatzfeld, quien no por eso dejaba de seguir en correspondencia con el Rey de Prusia para enterarle de los movimientos del ejército victorioso. Al comparecer ante Napoleon, le dijo: «*No os presentéis delante de mí, no necesito vuestros servicios; retiraos á vuestras posesiones.*» A poco rató le dejó arrestado y puesto á cargo de una comision militar.

Informada su esposa de lo que sucedia, alentada por Duroc, acudió al palacio de Napoleon suplicándole indultase á su marido, á quien conceptuaba inocente, asegurando que era víctima de una calumnia atroz. «*Sin duda conocéis la letra de vuestro consorte, la dijo el Emperador, vais á enteraros vos misma,*» y al punto mandó que le tragesen la carta interceptada, que puso en manos de la Señora. Hallábase esta en cinta de mas de ocho meses; la conmocion que la enajenaba al oír leyendo la prueba irrefragable de la culpabilidad de su esposo, la causaba repetidos desmayos, y solo volvía en sí para prorumpir en gemidos y sollozos. Conmovióse Bonaparte de la situacion dolorosa de aquella mujer. «*Pues bien, la dijo, ya teneis la carta, echadla al fuego; que no mediando semejante documento, no podré hacer condenar á vuestro marido.*» Esta escena ocurría delante de una chimenea. La princesa se esmeró en salvar á su cónyuge; la carta se quemó y el general de Hatzfeld fue puesto en libertad.

Durante su residencia en Berlin, Napoleon espidió el famoso decreto estableciendo el bloqueo continental, prohibiendo á los pueblos y aliados del imperio francés

todo comercio y comunicacion con las Islas británicas.

Mientras tanto sus tropas seguian estrechando y persiguiendo las reliquias del ejército prusiano. El 28 de Octubre se apoderaron de Prentzlow; al dia siguiente del fuerte de Stettin y el general que mandaba la izquierda hacia rendir las armas á una columna de 6000 hombres.

Custrin se rindió el 2 de Noviembre al paso que Mortier ocupaba los estados de Hese y Hamburgo.

Bajo los muros y en las calles de Lubeck, un triunfo señalado esperaba á los franceses. El 6 de Noviembre, Murat, Soult y Bernadotte, con la maestria de sus maniobras y movimientos combinados, se encontraron sobre aquella plaza, en la que el famoso Blucher habia venido á encerrar las últimas esperanzas de la monarquía prusiana. Dióse el asalto y aunque la resistencia fue obstinada el 7 por la mañana, Blucher y el príncipe de Brunswick-Els, capitaneando hasta 10 generales, 518 oficiales y mas de 20000 hombres capitularon desfilando por delante del ejército francés.

A los pocos dias las demas plazas tuvieron igual suerte. Magdeburgo abrió sus puertas el 8, y los franceses hallaron 800 piezas de artillería y una guarnicion de 16000 hombres. Napoleon habia encaminado tambien un cuerpo de ejército sobre el Vistula en persecucion del Rey de Prusia, que huia atropelladamente con sus 10000 ó 12000 mil hombres restantes.

El 10, el mariscal Davoust entró en Posén, cuyo vecindario, mas polaco que prusiano, le recibió con entusiasmo.

Con la toma de Magdeburgo y el reencuentro de Lubeck, la campaña contra Prusia quedaba ya terminada.

El 16 de Noviembre se firmó una suspension de armas en Charlottenburgo.

Napoleon, despues de haber arengado á sus tropas desde Posén el 2 de Diciembre y antes de emprender la campaña de Polonia, quiso eternizar con un monumento los prodigios de las dos últimas guerras, espidiendo un decreto que entre otras cosas comprendia:

1.º *Que se estableceria á expensas del erario y de su corona en el solar de la Magdalena de Paris, un monumento dedicado al grande ejército, ostentando en el frontispicio:*

El Emperador Napoleon, á los Soldados del Grande Ejército.

2.º *Que se estamparian en el interior del monumento, en sillares de mármol, los nombres de cuantos, por cuerpo de ejército y por regimiento, asistieron á las batallas de Ulma, Austerlitz y Jena, y en lápidas de oro macizo los de cuantos fallecieron en los campos de batalla. En lápidas de plata se grabaria la recapitulacion por departamentos de los soldados que aprontó cada uno al grande ejército.*

3.º *Que se esculpirian al rededor de la sala bajo relieves que representarian los Coroneles de cada uno de los regimientos del grande ejército con sus nombres, etc., etc.*

Las demas disposiciones de este decreto providenciaban el depósito, en el interior del monumento, de los trofeos cogidos al enemigo en ambas campañas y la solemne celebracion del cumpleaños de las memorables jornadas de Austerlitz y Jena:::~::~:

DESASTRE NAVAL DE TRAFALGAR.

Nuestra escuadra combinada, compuesta de 40 velas, 15 navios españoles, 18 franceses, 5 fragatas y 2 bergantines, el dia 21 de Octubre de 1805, dieron vista á la inglesa junto al cabo de Trafalgar, en donde á la hora del mediodia se empeñó un encarnizado combate que duró la mayor parte de la tarde.

La armada española iba al mando del general Don Federico Gravina, la francesa al de Villeneuve y la británica al de Nelson, Almirantes respectivamente de las tres naciones. Ilustre sangre corre á torrentes: los esfuerzos de los marineros españoles son sobrenaturales, y todos juran morir por el rey y su patria antes que rendirse á sus numerosos y arrogantes enemigos; pero como no podía menos de suceder, la fortuna les es adversa, y en esta terrible catástrofe, quedó sepultada aquella brillante flota con los inmortales Gravina, Churruca, Galiano, Alcedo, Moyua y Castaños, consistiendo la pérdida total en 1022 muertos, 1383 heridos, 3 navios prisioneros, 3 que se fueron á pique durante la accion y poco despues, y 4 estrellados en la costa á consecuencia de un borrascoso temporal que sobrevino; y con mucha razon, los poetas españoles cantaron como á una victoria el glorioso desastre de Trafalgar, porque la Inglaterra opuso 2424 piezas de artillería, para contestar, á las cuales no contaban los aliados mas que 460.

La soberbia Albion tuvo 1600 hombres fuera de combate, entre muertos y heridos, cuatro navios á pique en

el combate y uno despues; dos quemados por no poder ser remolcados; tres arrastrados á la costa; uno en vándolas, esto es, desarbolado, otro perdido, con doscientas mil libras esterlinas (diez y nueve millones de reales) y trece completamente desarbolados y acribillados sus cascos, y ademas la pérdida mas llorada por dicha nacion, la de su Almirante y primer marino el grande Nelson:::

EL 2. DE MAYO DE 1808.

Vencedor Napoleon Bonaparte, segun queda relacionado, de los Reyes mas poderosos de Europa, se propuso amañosamente hacerse dueño de España y Portugal; y bajo el pretexto de formar un bloqueo en favor de los intereses de esta nacion, celebró un tratado secreto para destronar al rey de Portugal, y dividir este reino entre Francia y España, á escepcion de los Algarbes que se reservaban para Don Manuel Godoy, que de simple guardia de Corps, se habia encumbrado hasta obtener el título de principe de la Paz.

La conquista de Portugal se verificó, pero no la proyectada division porque los franceses que entraron á auxiliár las operaciones con apariéncia de amigos, se fueron apoderando de Pamplona, Barcelona, Castillo de Figueras, San Sebastian, Madrid y otros puntos, mostrando en su inicuo porte que mas bien entraban como conquistadores que como ejército aliado. El pueblo español se impuso desde luego en la traición y el dia 2 de Mayo del referido año de 1808, Murat, que con un poderoso ejército estaba en la córte, dispuso saliesen de ella los Infantes D. Antonio y D. Francisco, únicas personas

que quedaban de la Real familia, pues Fernando VII en-
gañado estaba ya preso en Bayona, á donde queria con-
ducir á los dos citados Infantes. El pueblo de Madrid
vuela presurosamente hácia palacio y se opone tenaz-
mente á la salida de la régia familia. ¡Que nos los lle-
van, dice la voz lastimera de una mujer del pueblo! y al
ver este la orfandad en que vá á quedar la Nacion, se arro-
ja impávidamente á cortar los tiros de los carruajes y
brama de corage al oir la detonacion de una descarga
francesa que hace varias víctimas, sin aviso prévio y sin
ninguna de las formalidades que la ley y la humanidad
imponen á quien tiene de su parte las ventajas de las ar-
mas y la disciplina. Otra descarga se repite, y al contem-
plar el pueblo su estrago, se dispersa, pero no huye aun-
que no tiene medios de defensa. Desparrámase entonces
frenético por la poblacion, dando el grito de ¡á las armas
y guerra ó muerte á los traidores! y en un momento
hombres, muchachos, ancianos y mujeres, empuñan lo
que encuentran á la mano, dirigiéndose todos á la puerta
del Sol, en donde hacen una matanza espantosa de fran-
ceses, rechazando las masas de infantería y caballería
que trataban de penetrar en dicha puerta del Sol é in-
mediatas calles de la Mayor, Montera, Alcalá, Carrera
de San Gerónimo y Carretas. Daoiz y Velarde, Capita-
nes del real cuerpo de Artillería al grito de ¡viva Fer-
nando VII! ¡viva España! hacen una heróica resistencia
en el parque de dicha arma, en donde sucumbieron va-
lerosamente dando el grito de independenciam, que hizo
levantar á la Nacion como si hubiese sido un solo hom-
bre. Las tropas españolas por una órden del Capitan ge-
neral D. Francisco Javier Negrete, permanecieron encer-

radas en los cuarteles para que no tomaran parte en la justa insurreccion del pueblo, que de otro modo es seguro que Murat y sus soldados quedan sepultados en Madrid. Las autoridades españolas apaciguaron el furor del pueblo que se irritaba en vez de atemorizarse á la presencia de las armas, y el inhumano general francés, en aquella noche horrible, mandó fusilar alevosamente á mas de 140 personas, sin distinción de sexos ni edades, sin mas delito que haberlas encontrado en las calles con una herramienta de arte, un cortaplumas ó unas tigeras. ¡Noche espantosa, cuyos roncocos oia Madrid sin acertar á creer que lo cubrian de luto y de dolor!

El 2 de Mayo, pues, fue para la Francia una vergonzosa y funesta victoria, igualmente que para Napoleon y el general que la alcanzó, pereciendo este como un bandido llamando en vano á las leyes en su amparo. El 2 de Mayo, en fin, no fue solo el grito de guerra y de justa venganza para toda España, sino tambien la voz de alarma para Europa que estaba anonadada y sorprendida por el poder inmenso de aquel hombre gigante.....

Los campos de Bailén, Talavera, Tamames, la Albuera y Vitoria, y las heroicas defensas de Zaragoza, Gerona, Ciudad-Rodrigo, Astorga y otros gloriosos hechos de armas, ocurridos durante un lustro en la esclacida patria de los Cides, Pelayos, Hernan-Corteses, Pizarros y Gozalos de Córdoba, humillaron la altivez del guerrero del siglo, cuyas huestes formidables se contemplaban invencibles, viniendo á poner término á sus dias el 5 de Mayo de 1821 en la apartada Isla de Santa Elena en poder de sus mas encarnizados enemigos los Ingleses.

Europa debió al valor y heróico esfuerzo de España esclusivamente, la conservacion de las coronas en las sienes de sus principes, y que la mal llamada Santa Alianza, pagó con la mas negra ingratitud en el congreso de Viena.:::.....

NOTA DEL AUTOR.

Entusiastas cual mas por la libertad é independencia de nuestra queridapatria, anatematizamos la felonía con que Napoleon Bonaparte quiso hacerse dueño de la siempre invicta Nacion Ibera; pero como caballeros humanitarios, no podemos menos tambien de condenar altamente la innoble conducta seguida por el gobierno británico con aquel grande Capitan á quien trató cruelísimamente, quebrantando en él los sagrados derechos de la hospitalidad, señalándole para residencia la Isla de Santa Elena, que era una sentencia de estrañamiento, que el clima nocivo quedaba encargado de conmutar en sentencia de muerte.....

«Alteza real, dijo al principe regente (despues de la batalla de Waterloo) siendo el blanco de las facciones en que está dividido mí pais, y de la enemistad de las grandes potencias de Europa, he terminado mi carrera política. Semejante á Temistocles, vengo á sentarme en el hogar del pueblo británico; me pongo bajo la proteccion de sus leyes á que apelo por Vuestra Alteza Real, como la del mas poderoso, constante y generoso de mis enemigos.....»

¿Cómo respondieron en la soberbia Albion á esta magnanimidad? Aparentaron alargar á Bonaparte una

mano generosa, y cuando éste se hubo entregado de buena fé, lo sacrificaron desapiadadamente.....

Oigamos á aquel hombre extraordinario el 19 de Abril de 1821, cercano ya á los últimos dias de su existencia.

«Doctor Arnolt, dice á su médico: esto es hecho, el golpe está dado.... toco á mi fin y voy á entregar mi cadáver á la tierra.... Acercaos, Bertrand, traducid-le al Señor lo que vais á oir: es una série de ultrages dignos de la mano que me los prodigó; espresadle todo, no omitais ni una palabra.

»Vine á sentarme en el hogar del pueblo británico reclamando una hospitalidad leal, y con menos precio de todos los derechos reinantes sobre la tierra, me contestaron con cadenas. Alejandro me hubiera dispensado otra acogida; de otro modo me hubiera tratado el Emperador Francisco, y aun el Rey de Prusia hubiese sido mas generoso con migo. A la Inglaterra tocaba saltar y aherrojar á los Reyes y dar al mundo el inaudito espectáculo de cuatro potencias, ensangrenándose contra un solo hombre. Vuestro ministerio fue el que escogió este peñasco pavoroso, donde se deshace en menos de tres años la vida de los Europeos, para que acabase la mia con un asesinato. ¿Y cómo me habeis tratado desde que estoy desterrado en este escollo? No hay vilezas ni ruindades con que no os hayais complacido en atropellarme. Hasta las meras comunicaciones de familia, aquellas que á nadie se niegan, me las negasteis. No habeis dejado llegar á mis manos ninguna noticia ni periódico de Europa; mi esposa y mi hijo ni siquiera han vivido para mí; durante seis años me habeis tenido en el tormento de una mazmorra. Me habeis

Aado por morada en esta isla el parage menos propio para habitarse, aquel en que mas se siente el clima homicida del trópico. Ha sido torzoso emparedarme con un ambiente nocivo, yo que corrí á caballo toda la Europa. Me habeis asesinado á pausas con premeditacion, y el infame Hudson, (Gobernador), ha sido el egecutor de la sentencia de vuestros ministros. Acabareis como la altiva república de Venecia y yo, moribundo en este peñasco pavoroso, privado de los mios y careciendo de todo vínculo el oprobio y el horror de mi muerte en la familia reinante de Inglaterra»:::~::~:

¿Era posible que Napoleon pudiese prometerse procedimiento tan inicuo de dicha nacion cuando se entregó en sus manos?

¡Ah! muy diferente hubiera sido su suerte, si como quiso y pudo, se acoge al pabellon de los Estados unidos de la América del norte.

¿Poseeria entonces la gran Bretaña el dominio preponderante que tiene hoy en los mares?:::



FE DE ERRATAS.



Páginas.	Líneas.	DICE.	LÉASE.
7	12	el 4 de Mayo.....	el 5 de Mayo
14	10	gigantestos	gigantescos
16	24	territorial	rústica
40	30	1864	1854
43	26	déficil.....	déficit
52	31	reales que	reales á que
53	28	toma	tomó
70	21	unidos	unios
88	10	señalada.....	señalado
96	17	Retorón	Betorón
96	25	Val de Jarqua	Val del Jarque
97	28	ropa	roja
120	16	reduccion	sedicion
135	25	disminuido.....	disminuida
148	20	Darúll	Darú
161	17	Bernaotte	Bernadotte

NO DE BUBATAS

LIBRO	PÁGINAS	FOLIOS
el 4 de Mayo	12	7
gigantescos	10	14
reñidos	10	10
1881	30	40
duer	28	43
reales a que	31	52
tomó	28	53
unidos	21	70
añalado	10	88
Historia	17	90
Val del Jarque	25	98
roja	28	97
edición	16	120
disminuido	25	132
Dato	20	148
Bernabette	17	161

INDICE.

Páginas.

Dedicatoria al Sermo. Sr. Principe de Asturias.	3
Prólogo.	5

PRIMERA PARTE.

Poesia preliminar.	7
Situacion topográfica del pueblo y varios datos estadísticos del mismo	14
Dia 21 de Noviembre de 1863, visperas de funcion por la traída de aguas.	18
Dia 22, funcion principal	19
Discurso	26
Corrida de novillos del 23	47
Concordia	54
Ordenanza para la conservacion de la cañería.	57
Conclusion de la primera parte.	67

SEGUNDA PARTE.

Hechos históricos, fueros y preeminencias del pueblo.	71
---	----

TERCERA PARTE.

Dependencia espiritual	89
Inscripcion del Lignum Crucis.	90
Los Templarios	92
Extincion de esta órden.	99
Los Hospitalarios ú órden de San Juan de Jerusalem.	107
Funciones religiosas	113

CUARTA PARTE.

Batalla de Pavía y sus consecuencias	131
Triunfo de San Quintin y Gravelingas	137
Combate de Lepanto	139
Batalla de Marengo.	140
Campaña de Austerlitz.	148
Idem de Prusia y batalla de Jena.	170
Desastre naval de Trafalgar.	190
El 2 de Mayo de 1808.	191
Fé de erratas.	197

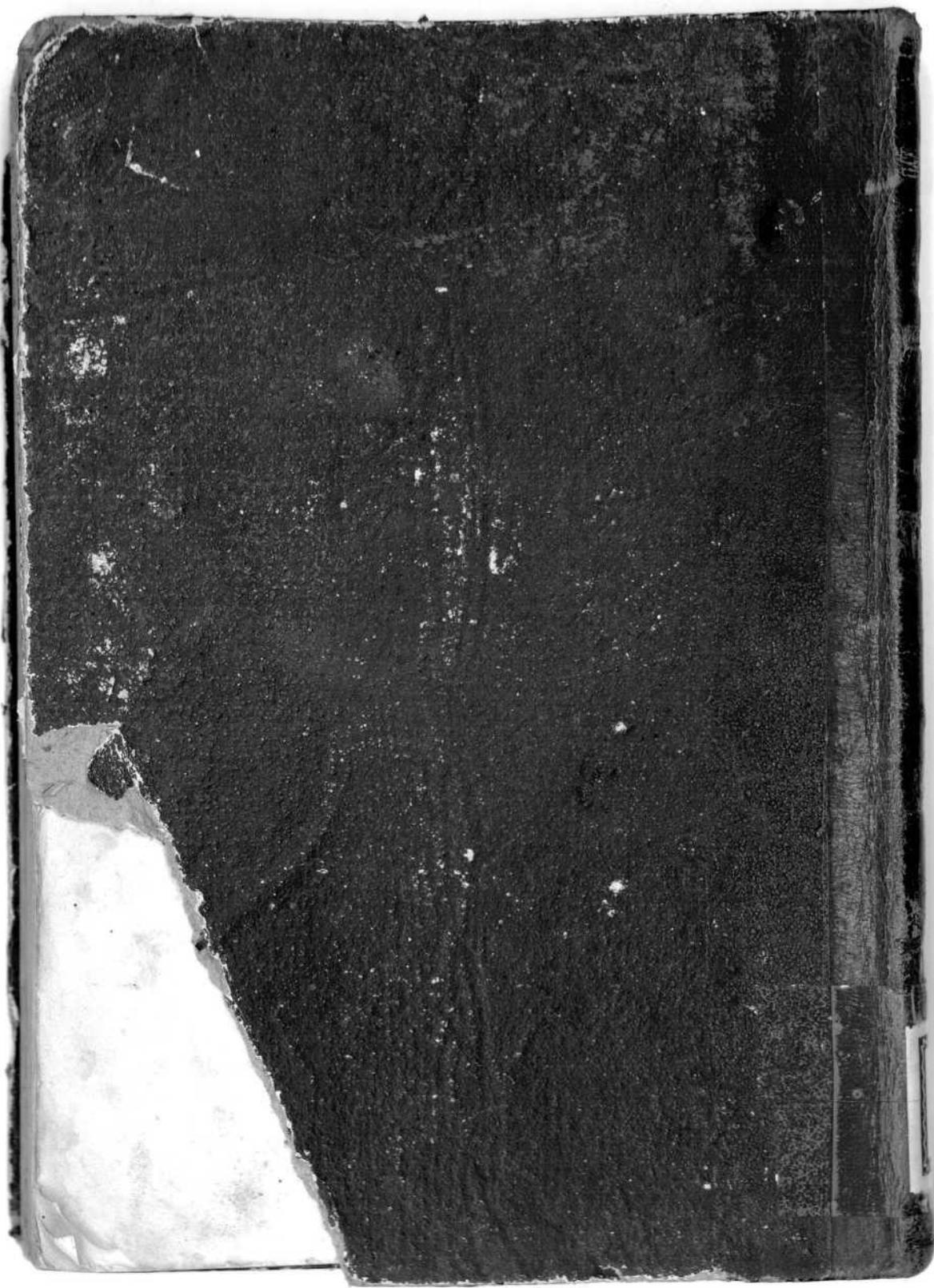
INDICE.

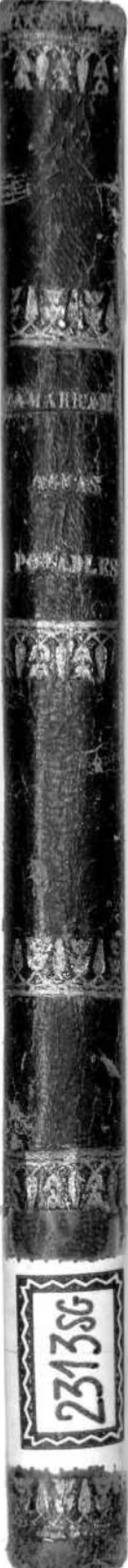
3	Dedicatoria al Soberano Sr. Principe de Asturias.
5	Prólogo.
PRIMERA PARTE.	
7	Poesía preliminar.
14	Situación geográfica del pueblo y varios datos estadísticos de este mismo pueblo.
18	Dia 21 de Noviembre de 1803. vapores de fondon por la traida de aguas.
19	Dia 22. función principal.
20	Discurso.
27	Corrida de novillos del 23.
24	Concepción.
27	Ordenanza para la conservación de la catedral.
27	Conclusión de la primera parte.
SEGUNDA PARTE.	
71	Hechos históricos, fueros y prerrogativas del pueblo.
TERCERA PARTE.	
83	Dependencia espiritual.
90	Inscripción del Legado Cruz.
92	Las Templicas.
93	Extinción de este orden.
107	Los Hospitales ó orden de San Juan de Jerusalen.
112	Funciones religiosas.
CUARTA PARTE.	
124	Batalla de Pavía y sus consecuencias.
127	Triunfo de San Quintín y Gravelinas.
130	Combate de Lepanto.
130	Batalla de Marston.
142	Campaña de Austria.
150	Item de Frusa y batalla de Jena.
160	Desastro naval de Trafalgar.
161	El 2 de Mayo de 1808.
167	El de octubre.











231386